

ÍNDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
III.	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	37
	Subprograma 1: Mundialización y desarrollo	37
	Subprograma 2: Inversión, tecnología y fomento de la empresa	57
	Subprograma 3: Comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos	74
	Subprograma 4: Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial	96
	Subprograma 5: Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	112

INTRODUCCIÓN

- i) En la Declaración de Midrand se indicó que *"para aprovechar la adhesión política de los Estados miembros al proceso de reforma iniciado en esta Conferencia y asegurar su ejecución, el Presidente de la IX UNCTAD debería considerar la conveniencia de convocar a una reunión especial de examen de alto nivel dos años antes de la X UNCTAD"*. En el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 52/182, de 18 de diciembre de 1997, la Asamblea General *"reafirma también su voluntad política y responsabilidad de poner en práctica los acuerdos convenidos que se alcanzaron en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Midrand (Sudáfrica), en particular el documento titulado "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" y, a este respecto, celebra la convocación, en 1998, de una reunión especial de examen de mitad de período de alto nivel que contribuirá a los preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia, que ha de celebrarse en Tailandia en el año 2000"*.
- ii) En su 16ª reunión ejecutiva, celebrada el 16 de febrero de 1998, la Junta de Comercio y Desarrollo inició el proceso de examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. Al hacerlo, la Junta encargó al Vicepresidente de la Junta, Embajador Benjelloun-Touimi (Marruecos), que realizara el examen. El Embajador Benjelloun informó a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 18ª reunión ejecutiva, celebrada el 10 de julio de 1998, de los resultados del examen entre períodos de sesiones.
- iii) En su 18ª reunión ejecutiva la Junta aprobó y adoptó los resultados del examen entre períodos de sesiones (TD/B/EX(18)/L.2 y Corr.1), pidió a los Estados miembros, a la secretaría de la UNCTAD y a las organizaciones pertinentes que aplicaran cabalmente las recomendaciones contenidas en él, y al Secretario General de la UNCTAD que procediera inmediatamente a aplicar esas recomendaciones, presentara a intervalos regulares informes periódicos a las consultas mensuales y transmitiera los resultados a la Reunión de Examen de Alto Nivel entre Períodos de Sesiones de la Conferencia.
- iv) En el presente documento, preparado atendiendo a la petición de la Junta, se transmiten los resultados del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia a la Reunión de Examen de Alto Nivel entre Períodos de Sesiones de la Conferencia. El capítulo I contiene los resultados del examen, que la Junta aprobó y adoptó. El capítulo II contiene los resúmenes officiosos de las consultas officiosas celebradas durante el examen. En el capítulo III se reproduce la documentación complementaria que preparó la secretaría a los efectos del examen.

Capítulo I

RESULTADOS DEL EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA ¹

Introducción

1. El proyecto de reforma incorporado en los resultados de Midrand constituye un hito decisivo en la historia de la UNCTAD. La Conferencia decidió modernizar el mecanismo intergubernamental de la organización, su programa de trabajo, y la estructura de la secretaría. Decidió asimismo mejorar los métodos de trabajo de la UNCTAD y -lo que es más importante- adoptar un planteamiento distinto de su labor, que estará basado en el diálogo y en la creación del consenso así como en objetivos prácticos.
2. Estas metas han sido en la práctica el principio de orientación de la organización a partir de la Conferencia. Para alcanzarlas se ha llevado a cabo un auténtico esfuerzo -tanto de parte de los Estados miembros como de la secretaría- que en gran medida ha tenido éxito. Pero, como era inevitable, este gran esfuerzo de reforma ha debido hacer frente a ciertas dificultades, como los desequilibrios en la utilización de la capacidad técnica, a las que ha venido a añadirse la crisis financiera de las Naciones Unidas. En el contexto de los mandatos acordado en Midrand y confirmados más adelante por la Asamblea General, que no volverán a revisarse, el examen entre períodos de sesiones de la Conferencia permite hacer el recuento del camino recorrido, en particular de los obstáculos y dificultades encontrados; se considera lo que todavía queda por hacer en los próximos años para cumplir los mandatos y se formulan recomendaciones sobre cómo dar mayor eficacia a la ejecución.
3. La prueba decisiva durante el tiempo que debe transcurrir hasta la próxima Conferencia será la manera como la UNCTAD desempeñe en el sistema de las Naciones Unidas su función de organismo principal del tratamiento integrado del desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas del comercio, la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. La UNCTAD es también, en el sistema de las Naciones Unidas el centro encargado de los países menos adelantados, y otra de las pruebas consistirá en comprobar en qué manera presta efectivamente asistencia a dichos países. La clave será la "integración" de los elementos del programa (por ejemplo, la inversión extranjera directa no debe considerarse de forma aislada sino como una manera de construir redes de oferta de las empresas pequeñas y medianas, promoviendo el sector empresarial en los países receptores, suscitando innovaciones, mejorando la competitividad de las exportaciones, etc.); la integración entre las divisiones y secciones de la UNCTAD en la labor relacionada con cuestiones intersectoriales así como entre la secretaría y los Estados miembros; y, por último, la integración entre las instituciones económicas de carácter multilateral y las comisiones regionales interesadas en lo que se refiere a los aspectos comunes o complementarios de sus programas de trabajo y a la ejecución de los programas por países integrados.

¹Aprobados y adoptados por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 18ª reunión ejecutiva el 10 de julio de 1998.

4. El fomento de capacidad es la expresión que mejor define este enfoque -capacidad para aplicar las políticas apropiadas a nivel nacional pero también capacidad para formular y aplicar posiciones de negociación en materia de comercio, inversión y otras cuestiones de gran importancia que dan forma al proceso de mundialización y que, por consiguiente, deben afectar al entorno económico exterior para el desarrollo.

Inventario

5. La labor de la UNCTAD después de Midrand -tanto en la secretaría como a nivel intergubernamental- ha adelantado en lo fundamental según las líneas fijadas por la Conferencia. La creación del consenso intergubernamental, la investigación y análisis de políticas y la cooperación técnica se han dirigido en general a prestar asistencia a los países en desarrollo y a las economías en transición a fin de fomentar su desarrollo y de permitirles que participen más efectivamente en la economía mundial en condiciones propicias para su desarrollo.

6. En particular se han conseguido valiosos análisis para la elaboración de políticas gracias a la labor sobre la interdependencia y las cuestiones económicas mundiales; sobre los problemas de desarrollo a que hacen frente los países menos adelantados y los países africanos; sobre las cuestiones relativas a la inversión extranjera directa; sobre un programa positivo para los países en desarrollo en las negociaciones comerciales y las oportunidades existentes en el comercio de servicios; sobre la diversificación y la gestión de riesgos en el sector de los productos básicos; y sobre el comercio electrónico. En tal sentido, se ha reconocido la importancia y utilidad de los informes más importantes, a saber el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, el Informe sobre las inversiones en el mundo y el Informe sobre los países menos adelantados.

7. Los trabajos realizados han sido especialmente valiosos en las esferas de la gestión de la deuda; el fomento de la inversión; el fomento de la capacidad empresarial; la adhesión a la OMC; la creación de capacidad en materia de comercio; la gestión de riesgos en el sector de los productos básicos; la modernización de las aduanas, la información sobre la carga y la facilitación del comercio; los acuerdos de transporte y de tránsito; y el establecimiento de programas por países integrados para los países menos adelantados. Se ha llevado a cabo una intensa labor con respecto a las normas de contabilidad y presentación de informes, así como a las leyes y políticas de competencia. Debe examinarse el funcionamiento del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

8. Se han seguido elaborando y refinando, en tanto que instrumentos analíticos, las bases de datos sobre el comercio de bienes y servicios (Sistema de Análisis e Información Comercial (SAICO) y Medidas que Afectan al Comercio de Servicios (MACS).

9. En el campo de la reforma institucional, la Junta ha aprobado directrices sobre la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD en las que, entre otras cosas, se pone de relieve la importancia de integrar los resultados de las reuniones de expertos en los trabajos de las Comisiones sobre política general.

10. Los trabajos se han efectuado en el marco de un enfoque participatorio en el cual se pone de relieve la necesidad de que la UNCTAD obtenga la colaboración de la sociedad civil en sus esfuerzos; mantenga estrechas relaciones con otras organizaciones intergubernamentales; e integre el análisis y la investigación con la labor de cooperación técnica.

11. Sin embargo, se han identificado varios factores organizacionales en relación con los cuales es preciso hacer nuevos esfuerzos para reforzar las funciones de organización y mejorar los resultados conseguidos. En vista de la creciente disparidad entre el nivel de las necesidades y el nivel de los recursos disponibles y su calidad (cualificaciones y conocimientos técnicos del personal), es imprescindible asignar con más flexibilidad esos recursos y establecer un equilibrio mejor entre las cualificaciones técnicas del personal y las esferas prioritarias. Agudizan el problema las rigideces del sistema y, en particular, la lentitud con que se cubren las vacantes.

12. No se han desarrollado plenamente los vínculos entre la cooperación analítica y la cooperación técnica. No se ha aplicado un tratamiento lo bastante integrado a las cuestiones intersectoriales en el marco del mecanismo intergubernamental, ni se les ha tratado con toda la eficacia posible dentro de la secretaría, y esta situación ha afectado sobre todo los esfuerzos relativos a las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados. Es necesario medir de manera más precisa los resultados de las actividades y trabajos de la UNCTAD.

13. Las dificultades de contratación a que ha debido hacer frente la UNCTAD durante los dos últimos años han afectado especialmente la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, Sin Litoral e Insulares. La Oficina ha sufrido con las demoras incurridas en el nombramiento de un Coordinador Especial y con la manera como se han cubierto otros cargos vacantes, y esto ha afectado la dirección de la labor de la UNCTAD sobre los países menos adelantados. Es de urgente necesidad proveer las vacantes nombrando a personas de alta calidad profesional.

14. El Secretario General de las Naciones Unidas ha expresado su apoyo al acuerdo conseguido sobre la división del trabajo entre la UNCTAD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) en cuanto al fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en materia de análisis macroeconómico. En consecuencia, la capacidad de que dispone actualmente la UNCTAD para llevar a cabo un análisis de las cuestiones macroeconómicas internacionales, en particular tratándose de los efectos de la mundialización y la liberalización sobre el comercio y el desarrollo, puede no ser plenamente adecuada en este nuevo contexto.

15. Si bien la labor de la UNCTAD en relación con África ha aumentado durante los últimos años y los debates de la UNCTAD, tanto sobre las cuestiones sustantivas que afectan al África como sobre las actividades de la UNCTAD en el contexto del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y la Iniciativa Especial para África del Sistema de Naciones Unidas han tenido resultados satisfactorios, todavía es posible hacer nuevos progresos. El apoyo en forma de insumos analíticos y recursos humanos aún no es suficiente y la coordinación interna puede también mejorarse.

16. En los trabajos sobre las estrategias relativas a la mundialización y el desarrollo es posible lograr un mejor equilibrio entre las actividades emprendidas, puesto que no todas las regiones se han beneficiado plenamente de ellas y todavía debe mejorarse la difusión de los insumos analíticos; no se ha trabajado lo bastante sobre la manera como los países en desarrollo pueden escalonar debidamente el ritmo de la liberalización. La financiación de las actividades sobre gestión de la deuda no ha sido lo bastante segura y las actividades de asistencia al pueblo palestino deben ahora encaminarse a obtener efectos económicos que resulten directamente beneficiosos. En la labor sobre la inversión, la tecnología y el desarrollo de empresas, es posible definir con mayor claridad las prioridades y objetivos. En los trabajos sobre el comercio no se ha dividido con suficiente claridad la labor entre los distintos subprogramas con respecto al comercio electrónico y la diplomacia comercial. En lo que respecta a la infraestructura de servicios para el desarrollo y a la eficiencia comercial, es necesario hacer especiales esfuerzos por comprender mejor los efectos económicos del comercio electrónico y de su marco mundial emergente. En la labor sobre los países en desarrollo menos adelantados sin litoral e insulares no se ha insistido lo bastante en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados y la participación de los países menos adelantados en las reuniones de la UNCTAD ha sido insuficiente.

Recomendaciones

Recomendaciones generales

17. La contribución de carácter único de la UNCTAD debe hacerse mediante su función analítica y vinculando la investigación y la acción, el análisis y las políticas. Los programas de la UNCTAD deben evaluarse teniendo en cuenta esta vinculación. Los vínculos deben reflejarse tanto en el proceso de creación de consenso en el mecanismo intergubernamental como en las actividades operacionales de la UNCTAD y mediante una asociación más estrecha con la sociedad civil. También es indispensable la colaboración de los Estados miembros mediante una vigilancia adecuada de la ejecución.

18. Las asociaciones para el desarrollo previstas en la Declaración de Midrand deben ser característica de la UNCTAD. Esas asociaciones requieren nuevos cambios en la manera de llevar a cabo las actividades. La UNCTAD debe fortalecer sus vínculos con la sociedad civil, en particular con el sector privado y las organizaciones internacionales. Las relaciones con el sector privado deben orientarse a aprovechar su capacidad de

innovación, emprendiendo actividades conjuntas y de financiación complementaria, y en tal sentido deben adoptarse directrices claras para la financiación por el sector privado. Las relaciones con otras organizaciones internacionales, en particular las comisiones regionales, que representan una fuente igualmente valiosa de ideas, deben dirigirse a aumentar las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos. Es preciso aplicar ideas constructivas para difundir mejor el asesoramiento en materia de políticas, sobre todo utilizando medios electrónicos modernos, a fin de asegurarse de que llegue a los usuarios finales de la manera más fácilmente utilizable (prácticas más adecuadas, manuales, leyes y/o contratos tipo).

19. Al tiempo que se reconoce la necesidad de ajustar las prioridades en función de los cambios ocurridos en la economía mundial, el alcance y el contenido del programa de trabajo de la secretaría deben fijarse en función de los mandatos aprobados, teniendo en cuenta las limitaciones de los recursos.

20. La labor sobre las cuestiones intersectoriales debe integrarse mejor en los trabajos del mecanismo intergubernamental, y la Junta debe asegurarse, en particular, que las cuestiones intersectoriales a que se hace referencia en el párrafo 106 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" se integren en el trabajo de las Comisiones.

21. Las actividades de cooperación analítica y técnica de la UNCTAD deben coordinarse mejor y la secretaría debe crear con tal fin los mecanismos que resulten apropiados. La estrategia para dar mayor coherencia a los programas con cargo al presupuesto ordinario o extrapresupuestarios orientada a fortalecer esos vínculos debe seguirse aplicando y estar relacionada con los resultados de las reuniones de expertos, las Comisiones, el Grupo de Trabajo y la Junta de Comercio y Desarrollo.

22. La administración de la UNCTAD debe desplegar todos sus esfuerzos para proceder rápidamente en lo que respecta a las contrataciones y nombramientos a fin de reducir el número excesivo de vacantes que ahora existe. También es preciso tratar de reducir los costos en el marco de los esfuerzos realizados en todo el sistema para mejorar la eficiencia. Debe mejorarse asimismo la capacitación de personal con miras a adaptar mejor la capacidad técnica y a crear una fuerza de trabajo flexible capaz de hacer frente a las nuevas necesidades.

23. Teniendo en cuenta los actuales debates que se llevan a cabo en el sistema de las Naciones Unidas sobre la presupuestación basada en los resultados y sobre los indicadores de ejecución, la secretaría de la UNCTAD debe integrar aún más en sus trabajos el empleo de indicadores de ejecución. De conformidad con los criterios nacionales e internacionales generalmente aceptados, esos indicadores deben ser pertinentes, sencillos y calculables, y deben tenerse debidamente en cuenta las dificultades que se presentan cuando se trata de medir los efectos de la labor analítica.

24. Centrándose en los resultados más que en los insumos, la secretaría debe examinar y proponer a la Junta ideas sobre mecanismos adecuados de retroacción que permitan medir los resultados de las actividades de

la UNCTAD. Esas propuestas deben presentarse a la Junta lo antes posible, y el Grupo de Trabajo debe participar en una fase ulterior de los trabajos.

25. La recuperación de costos debe examinarse en relación con algunos programas de cooperación técnica que entrañan la actualización, el mantenimiento y la prestación ininterrumpida de servicios, teniendo en cuenta la situación de los países menos adelantados y los países de renta baja.

Recomendaciones específicas

26. Como la UNCTAD es en el sistema de las Naciones Unidas el organismo principal encargado de prestar asistencia a los países menos adelantados, sin litoral e insulares, debe fortalecerse la labor de la Oficina del Coordinador Especial. Esto podría conseguirse en parte cubriendo lo antes posible las vacantes que ahora existen. Es importante que la Oficina coordine la labor sectorial, vigile la aplicación del Programa de Acción de París e inicie la preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en estrecha consulta y colaboración con los organismos e instituciones interesados y con la sociedad civil. Las cuestiones relativas a los países menos adelantados deben tenerse plenamente en cuenta en la labor del mecanismo intergubernamental a todos los niveles. La falta de una participación efectiva de los países menos adelantados en las reuniones de la UNCTAD debe ser examinada por la Junta.

27. En vista de la gran importancia que reviste para los países menos adelantados, es de fundamental importancia que se aplique plenamente la decisión 445 (EX-16) de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados. Debe asegurarse la propiedad de los países beneficiarios. Es preciso prestar asistencia a los países menos adelantados en los preparativos de mesas redondas sobre determinados países y en las actividades de seguimiento de esas reuniones. La cooperación, la coordinación y la coherencia de todos los esfuerzos de los organismos participantes sigue siendo la condición necesaria para tener éxito.

28. Debe insistirse más en la cooperación con otros organismos en lo que respecta a la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Deben intensificarse las actividades referentes a los problemas de desarrollo que son específicos de los países sin litoral y los países de tránsito, y llevarse a cabo en consulta con todas las partes interesadas.

29. Debe organizarse una estrecha cooperación y coordinación para que pueda alcanzar sus objetivos el Programa integrado conjunto CCI/UNCTAD/OMC de asistencia técnica para los países menos adelantados de África y otros países africanos que, para los países menos adelantados participantes, representa una medida concreta en la aplicación del marco integrado resultante de la Reunión de Alto Nivel. También debe potenciarse la coordinación entre la secretaría y el mecanismo central de actividades relativas al África.

30. La labor sobre las estrategias relativas a la mundialización y el desarrollo debe tener un alcance regional más amplio, y es preciso mejorar la difusión y hacer nuevos esfuerzos en cuanto al ritmo y el escalonamiento de las políticas nacionales de liberalización.

31. En lo que respecta a la gestión de la deuda, se debe trabajar más en la capacitación del personal nacional y en la gestión de la deuda interior. Debe continuarse, con arreglo al mandato de la UNCTAD, la labor sobre los problemas de la deuda de los países endeudados, teniendo en cuenta los resultados de las negociaciones sobre la deuda efectuadas en diversas reuniones, en particular con el sector privado.

32. La UNCTAD debe analizar los efectos de la unión económica y monetaria europea y del euro sobre los países en desarrollo, teniendo en cuenta el análisis general efectuado en las organizaciones internacionales pertinentes. La mejor manera de llevar a cabo la labor sobre las inversiones de cartera puede ser con arreglo a un programa sobre la inversión, y debe aprovecharse en la medida de lo posible la labor realizada por los bancos regionales de desarrollo y las instituciones regionales de las Naciones Unidas.

33. En el programa de asistencia al pueblo palestino debe mejorarse la coordinación entre organismos y examinarse la posibilidad de aumentar la presencia sobre el terreno.

34. Los trabajos de la UNCTAD encaminados a determinar y analizar las consecuencias sobre el desarrollo de las cuestiones relativas a un posible marco multilateral para la inversión tratan un tema que reviste gran importancia en el programa internacional. La UNCTAD debe continuar esos útiles trabajos, que deben ser primordialmente analíticos y comprender un examen de los elementos favorables al desarrollo. También debe proseguir sus labores para prestar ayuda a los países en desarrollo a fin de que fortalezcan su capacidad de fomentar su comercio y desarrollo mediante la inversión extranjera. Deben emprenderse nuevas investigaciones acerca de los factores que influyen en las decisiones de las empresas del sector privado en cuanto a la ubicación de sus inversiones. La UNCTAD debe seguir analizando la evolución de las empresas transnacionales y prestar ayuda a los países en desarrollo para que conozcan mejor las cuestiones relativas a las empresas transnacionales y su contribución al desarrollo, así como las políticas que permiten a dichos países beneficiarse de las actividades de las empresas transnacionales. Es necesario prestar mayor atención al fomento de la inversión entre los países en desarrollo. Debe mantenerse también el planteamiento integrado que se aplica a la inversión y a la tecnología mediante la realización de exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación y de exámenes de las políticas de inversión. Son preferibles los planteamientos en función de determinados países para prestar apoyo a las instituciones nacionales y al fomento de capacidad. Deben tomarse medidas a fin de promover la continua expansión del programa EMPRETEC, tratando de promover un equilibrio regional.

35. En la labor sobre el comercio, debe insistirse más en el fomento de la capacidad. Los esfuerzos de la secretaría por prestar ayuda a los países en desarrollo y las economías en transición a fin de que participen

esencialmente en las negociaciones comerciales internacionales y se adhieran a la OMC deben continuar, en particular mediante la elaboración de un programa positivo, acerca del cual se mantenga informados a los países, que debe financiarse adecuadamente con cargo a fuentes del presupuesto ordinario y extrapresupuestarias. Debe fortalecerse la labor analítica relativa a los efectos de las preferencias comerciales sobre el comercio y el desarrollo en los países en desarrollo, con especial referencia a determinar las soluciones políticas que permitan responder a la reducción de los márgenes preferenciales y aumentar al máximo la utilización de los esquemas de preferencias. En particular, se deben determinar de esta manera los medios de mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo, sobre todo en nuevos sectores. La aplicación de disposiciones especiales y diferenciadas en favor de los países en desarrollo prevista en los acuerdos de la Ronda Uruguay debe analizarse teniendo en cuenta la labor que lleva a cabo en esta esfera la OMC. La formación en diplomacia comercial debe organizarse para que la función de la UNCTAD se oriente a fortalecer la capacidad analítica de los funcionarios de los países en desarrollo que participan en negociaciones internacionales. La labor realizada en los cursos de diplomacia comercial debe tener una estrategia clara y bien financiada y desarrollarse conjuntamente con el Programa de Formación en Comercio Exterior (FOCOEX). Es necesario aclarar el papel que desempeñan los diversos programas relativos a la diplomacia comercial y el comercio electrónico. Para contribuir al debate sobre las cuestiones de comercio internacional, la UNCTAD debe continuar sus actividades en materia de leyes y políticas de competencia; comercio, medio ambiente y desarrollo; y servicios, en particular el uso de la base de datos MACS. En vista de que un cierto número de países en desarrollo sigue dependiendo de los productos básicos, debe aumentarse la labor sobre la diversificación y la gestión de riesgos en este sector.

36. Debe fortalecerse el carácter sostenible del Programa de Centros de Comercio, así como la acción de estos centros, en particular con respecto a la capacitación, el funcionamiento y la cooperación, elementos que deben tenerse presente en la próxima evaluación del programa. Debe ampliarse el concepto de servicios de apoyo para el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), y estudiarse la posibilidad de tomar medidas a fin de asegurar su carácter sostenible, así como el de otros programas de facilitación del comercio. Deben especificarse más claramente las futuras actividades del FOCOEX, teniendo en cuenta las recomendaciones aprobadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas a raíz de la evaluación del programa y de las enseñanzas deducidas de los proyectos experimentales regionales. La Cumbre de Lyon de Asociados para el Desarrollo debe quedar integrada en la labor de la UNCTAD mediante el seguimiento de las actividades del sector privado y de la UNCTAD iniciadas en dicha reunión. El análisis del comercio electrónico mundial debe hacerse sobre todo en lo que se refiere a sus efectos sobre el desarrollo. En cooperación con las organizaciones pertinentes, en particular la OMC, el CCI, la OMPI y la CNUDMI, debe prestarse asistencia a los países en desarrollo a fin de que se preparen para las posibles negociaciones multilaterales sobre el comercio electrónico.

37. La secretaría debe preparar un informe anual sobre las actividades de la UNCTAD a fin de lograr una mayor transparencia, dar a los Estados miembros una visión general y hacer posible una evaluación más precisa de la labor y los logros de la UNCTAD. El Secretario General puede tener en cuenta los puntos de vista que le comuniquen los Estados miembros en cuanto al contenido básico del informe.

38. En la labor de la UNCTAD debe tratarse de utilizar en mayor medida todos los aspectos de la tecnología de la información. Con tal objeto, cada División debe preparar un plan encaminado a integrar plenamente la tecnología de la información en sus trabajos.

Capítulo II

CONSULTAS OFICIOSAS CELEBRADAS DURANTE EL EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

Resumen oficioso del debate sobre el subprograma 1: Mundialización y desarrollo

1. La labor de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo seguiría siendo un campo de trabajo esencial para la UNCTAD mientras no se entendiera plenamente el fenómeno de la mundialización. En la mayoría de las actividades se habían hecho grandes progresos para cumplir con los mandatos de Midrand. Al mismo tiempo, algunas delegaciones consideraron que existía una clara falta de equilibrio en las actividades puesto que la región de América Latina y el Caribe estaba notablemente ausente de muchos de los trabajos que se realizaban. En consecuencia, se debía repartir de forma más igual los trabajos de la División con respecto tanto al análisis como a la cooperación técnica. Sin embargo, en relación con esto se señaló que la labor realizada correspondía a mandatos concretos y que los limitados recursos de que disponía la División hacían que fuera imposible abarcar todas las regiones cada año; de hecho, la carencia de recursos materiales y financieros se consideraba un elemento que podía perjudicar las actividades de toda la División. Se expresó la esperanza de que se aumentarían los recursos a disposición de la División, sobre todo en vista de que a la UNCTAD se le había encomendado ahora una función destacada dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo al análisis de las políticas macroeconómicas. Al mismo tiempo, los Estados miembros debían moderar sus peticiones a la secretaría y tener en cuenta el orden de prioridad ya fijado. El eje de las actividades del subprograma debía seguir siendo la realización de análisis, mientras que deberían ampliarse sus actividades de cooperación técnica.

2. Se expresó un fuerte apoyo a los trabajos relacionados con **la interdependencia y las cuestiones económicas mundiales**. Se calificó de sobresaliente la labor de análisis realizada en este campo, y se consideró que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo era una valiosa fuente de ideas únicas. La UNCTAD debía seguir dando consejos a los países sobre las políticas económicas, para lo cual debía mejorar sus métodos de difundir esos consejos. No se había hecho lo suficiente por analizar los efectos de la mundialización y liberalización sobre el desarrollo ni lo que podían hacer los países en desarrollo para calibrar y escalonar la liberalización de forma tal que ocasionase las mínimas perturbaciones. Respecto de la crisis del Asia oriental, algunas delegaciones insistieron en la necesidad de que se presentara una descripción equilibrada de esa crisis, que abarcara aspectos tales como el capitalismo de amiguetes, mientras que otros insistieron en la necesidad ante todo de presentar una descripción exacta de lo ocurrido. La crisis era una crisis sistémica, no una crisis regional, y sería importante que todos los países extrajeran lecciones de ella. También debían estudiarse más a fondo las consecuencias para el desarrollo del comercio electrónico a escala mundial.

3. Sobre **la financiación, los problemas de la deuda y el desarrollo sostenible**, se alabó la labor realizada hasta el momento. Durante el tiempo

que quedaba hasta la X UNCTAD debían seguir analizándose los problemas de la deuda exterior de los países africanos y los países de renta baja en general. Se apoyó la labor que realizaba la UNCTAD en la esfera de la movilización de las corrientes de inversión extranjera y se afirmó que el mandato para llevar a cabo esa labor figuraba en el párrafo 86 del documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo". Tanto el Seminario Piloto como la Reunión de Expertos celebrada recientemente habían producido resultados positivos. En la segunda se habían adoptado unas conclusiones convenidas que, si las aprobara la Comisión competente, proporcionarían un mandato claro en esta esfera. Con respecto al desarrollo de los mercados de capitales, se dijo que la ventaja comparativa de la UNCTAD en este campo no era tan evidente como la de los bancos de desarrollo. Se planteó la cuestión de si los trabajos relativos al foro anual sobre los mercados emergentes que se celebraba en Ginebra y a las inversiones de cartera en general no debieran hacerse en la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa.

4. En lo concerniente a la **gestión de la deuda**, la importancia del SIGADE compensaba sobradamente cualquier fallo que pudiera tener el programa, y la secretaría debería continuar instalándolo y actualizándolo. La idea de la recuperación de los costos como medio de garantizar la autonomía financiera del programa ganaba aceptación y algunas delegaciones la apoyaron. Debía intensificarse la formación de personal nacional y empezar a trabajar en la gestión de la deuda interior. La secretaría debía informar a las delegaciones de cómo planeaba hacer frente a los problemas diagnosticados gracias a la evaluación independiente del programa.

5. Con respecto a la **contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África (NPDAF)**, se aplaudieron las actividades de la UNCTAD con este fin, pero se expresó la opinión de que este campo de actividad no recibía de la organización el apoyo ni la voluntad de acción que merecía. El poco personal de que disponía el Coordinador y las respuestas tardías de las distintas divisiones a las peticiones de que aportaran colaboraciones a la ejecución del NPDAF preocupaban seriamente, y se lamentó la carencia de una presencia de la UNCTAD sobre el terreno. En las actividades relativas a África debían tenerse en cuenta los efectos de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y del euro en el continente africano a fin de estudiar las repercusiones que pudieran tener en el comercio, la inversión y la competitividad en África. Debería informarse con más detalle de los resultados de los trabajos que se efectuaban a nivel comunitario.

6. En lo tocante a la **asistencia al pueblo palestino**, se señaló que la Asamblea General había reafirmado en sus períodos de sesiones quincuagésimo primero y quincuagésimo segundo el mandato de la UNCTAD sobre esta cuestión. Se apoyaron las actividades de la UNCTAD en esta esfera y se animó a la secretaría a que procurara que su labor tuviera un impacto a nivel comunitario de base. En relación con esto, se afirmó por una parte que sería importante medir el impacto de las actividades actuales antes de poner en marcha otras nuevas, mientras que por otra se señaló que la difícil situación del pueblo palestino hacía que fuera fundamental iniciar nuevos proyectos inmediatamente. El hecho de que la UNCTAD siguiera recibiendo de la

Autoridad Palestina peticiones de asistencia indicaban que las actividades que se llevaban a cabo estaban teniendo éxito. Se preguntó cómo podían ayudar los Estados miembros a superar los problemas de coordinación que habían surgido. La carencia de toda presencia de la UNCTAD sobre el terreno se consideró desalentadora, pero en las consultas se informó de que se estaba estudiando establecer tal presencia. Se formula la esperanza de que la X UNCTAD brindara la ocasión de discutir nuevas actividades en favor del pueblo palestino.

7. Respecto de la **gestión de la información**, se apoyó firmemente la intención de incrementar la utilización de todas las modalidades de las tecnologías de la información en las actividades de la UNCTAD. Se reconoció la necesidad de potenciar la capacidad de la secretaría en el campo de esas tecnologías. Con respecto a las dificultades para adquirir equipo y programas, se pidió a la secretaría que indicara qué clase de ayuda podían proporcionar los Estados miembros. Para los preparativos de la X UNCTAD debería recurrirse a algún tipo de aplicaciones de esas tecnologías con el fin de procurar que las capitales de los Estados miembros participaran más en dichos preparativos.

8. En lo que respecta a las **repercusiones de la reforma económica y la liberalización sobre el fomento de la empresa**, se señaló que el subprograma 2 también comprendía cuestiones relacionadas con la empresa y se preguntó si no podía haber algún tipo de duplicación.

Resumen oficioso del debate sobre el subprograma 2:
Inversión, tecnología y fomento de la empresa

1. Los **trabajos futuros** del subprograma debían basarse en un orden de prioridad claramente definido, dando preferencia a las actividades que garantizaran que el mandato encomendado en Midrand estaría totalmente cumplido para cuando se celebrara la X UNCTAD. Para ello era imprescindible identificar los efectos de las actividades y los obstáculos con que tropezaban, elaborar indicadores de resultados y fijar objetivos que tuvieran en cuenta la cambiante realidad mundial. El verdadero impacto de las actividades no había que buscarlo en los recortes de prensa o en las peticiones de celebración de seminarios, sino, por ejemplo, en el interés que manifestara el sector privado. Hubo acuerdo general en que **el sector privado** tenía que ser asociado más estrechamente a los trabajos del subprograma, sobre todo a los relacionados con las inversiones. Por ejemplo, debería preguntarse al sector privado por qué las empresas decidían invertir o no en determinados sectores o en determinadas partes del mundo. También se destacó la importancia de una estrecha **colaboración con otras organizaciones internacionales**; en particular, deberían aprovecharse al máximo los conocimientos técnicos de las instituciones financieras internacionales cuando ello conviniera. Se tomó nota, entre otras cosas, del memorando de entendimiento firmado con la ONUDI, de la cooperación con la OMS en relación con los seminarios celebrados en Glion y con el CCI en cuestiones relativas al fomento de la empresa, pero muchas delegaciones consideraron que el subprograma podía mejorar su colaboración con otras organizaciones. Al mismo tiempo había que tratar de evitar toda duplicación.

2. La elaboración de un **marco multilateral para la inversión** (MMI) fue considerada por todos una cuestión importante; en particular se aplaudió la creación de actividades de formación con ese fin. Se juzgó esencial la labor de la UNCTAD en esta esfera y se dijo que su cooperación con la OCDE beneficiaría a los países en desarrollo. Debían tenerse en cuenta las últimas novedades de las negociaciones para el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI), y habría que reorientar las actividades de la UNCTAD en esta esfera a la vista de su cooperación con la OMC. La adopción de normas no era de la incumbencia de la UNCTAD, la cual debería ocuparse más de elaborar una especie de lista de temas de discusión para los debates en otros foros. A algunas delegaciones les preocupó que se pudieran interpretar de forma restrictiva los posibles **criterios favorables al desarrollo** que se incluyeran en los acuerdos internacionales sobre inversiones, y consideraron que sería más apropiado hablar de "dimensiones", mientras que otras dijeron que esto otro sería demasiado vago para que tuviese efectos en la práctica. La elaboración de tales criterios se consideró una actividad utilísima y se sugirió que podría constituir el tema de una reunión de expertos.

3. En relación con esto algunas delegaciones hicieron preguntas acerca de la posible celebración de "audiencias" en las que participara la sociedad civil. En particular se pidieron aclaraciones sobre los posibles resultados de esas audiencias y sus posibles efectos inquisitivos. Se explicó que lo que se pretendía era que las audiencias fueran un ejercicio de exposición de hechos que permitiera a representantes de los gobiernos, a organizaciones no gubernamentales, a representantes de las empresas, a medios académicos y a

otras partes interesadas exponer sus opiniones sobre determinadas cuestiones relacionadas con el posible MMI. Otras delegaciones se mostraron partidarias de celebrar tales audiencias.

4. Mientras que varias delegaciones apoyaron totalmente la publicación de **guías de la inversión en los países menos adelantados**, otras consideraron que ya existían suficientes guías comerciales o se mostraron preocupadas por que las guías resultaran difíciles de mantener al día y fueran verdaderamente útiles. Se planteó la cuestión de si las guías se prepararían con la ayuda financiera del sector privado o de la sociedad civil. Algunas delegaciones expresaron su inquietud por la forma en que la secretaría estaba llevando todo el asunto de las guías de la inversión, y consideraron que no se estaba teniendo debidamente en cuenta las opiniones de los Estados miembros sobre el particular. Una delegación opinó que debía darse preferencia a preparar los documentos de debate sobre el posible MMI y sus repercusiones para el desarrollo, y no a las guías.

5. Se sugirió que se prestara más atención a la ejecución del mandato de promover las inversiones entre los países en desarrollo que figuraba en el apartado f) del párrafo 89 del documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo".

6. Se dio gran importancia al tema de las inversiones extranjeras directas y a lo que podían hacer los países en desarrollo para atraer este tipo de inversiones. Se aplaudió la publicación del Handbook on Foreign Direct Investment by Small and Medium-sized Enterprises in Asia.

7. Se consideró que el Informe sobre las Inversiones en el Mundo era un valioso instrumento para las autoridades responsables de la política de inversiones y de una gran utilidad en general, pero también se dijo que había que tener mucho cuidado en procurar que fuera totalmente objetivo y se publicara lo más a tiempo posible.

8. En relación con la cuestión de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e inversión y los exámenes de las políticas de inversión se acogió con satisfacción el método integrado de enfocar la inversión y la tecnología, aunque se manifestó cierta inquietud por que la realización de algunas de las actividades más importantes en esta esfera dependieran de recursos extrapresupuestarios. Pero, si no se obtenían estos recursos, esto no sería forzosamente un motivo para financiar tales actividades con cargo al presupuesto ordinario. Se acogió con agrado la propuesta de asignar a la realización de los exámenes de las políticas de inversión fondos suplementarios provenientes de las economías que se hicieran.

9. Se expresó apoyo y también dudas con respecto a la intención de revitalizar un enfoque multilateral de las cuestiones científicas y tecnológicas utilizando como instrumento la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Debería examinarse con más detenimiento la forma de encajar la labor de esta Comisión en la labor de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas. Sería prematuro dedicar una serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo a esta cuestión.

10. Se dijo que debía prestarse más atención a la ejecución del mandato de proporcionar asistencia técnica para el desarrollo tecnológico que figuraba en el apartado m) del párrafo 89 del documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", y que había que mejorar la coordinación entre la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa y la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo.

11. En general se apoyó la idea de prestar asistencia para el fomento de las instituciones nacionales y la creación de capacidades país por país en vez de hacerlo de una forma más general. Hubo amplio apoyo al programa EMPRETEC y se dijo que debía hacerse extensivo a más países. Se aplaudieron los intentos de introducir ese programa en Asia. También se expresó apoyo a las actividades relacionadas con los centros de innovación y fomento de la empresa (CIFES) y el establecimiento de redes entre empresarios asiáticos y africanos.

12. Se apoyó la armonización de las normas en materia de contabilidad y presentación de informes y la labor del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, aunque se manifestó cierta inquietud acerca de la fiabilidad de la contabilidad ambiental.

13. Sobre la cuestión de la gestión de la deuda exterior se dijo que debería estudiarse, con detenimiento la relación entre la deuda pública y privada y la crisis financiera asiática.

14. Sobre la cuestión de la integración de la sociedad civil, se consideró particularmente útil la labor de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPÍ).

15. Se pidió que se hiciera rápidamente un estudio sobre la cuestión de las empresas transnacionales, en vista de la importancia de estas empresas en el contexto de la mundialización.

16. Debería estudiarse el impacto de la introducción del euro sobre las inversiones, sobre todo en África.

17. Hubo acuerdo general sobre una serie de cuestiones que se podrían discutir en futuras reuniones de expertos.

Resumen oficioso del debate sobre el subprograma 3: Comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos

1. Se aplaudió la **cooperación** entre la UNCTAD y otras organizaciones y el sector privado. Debía fortalecerse la cooperación entre la UNCTAD y la OMPI en relación con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC), pues los ADPIC eran de gran importancia para los países en desarrollo. Una delegación preguntó si la UNCTAD y la OMPI también cooperaban en América Latina en proyectos que tuvieran por objeto determinar las oportunidades que ofrecía el Acuerdo sobre los ADPIC. Se acogió con satisfacción la reciente firma de un memorando de entendimiento con la ONUDI. Había que tener cuidado en evitar toda duplicación y velar por la complementariedad cuando se realizaran actividades conjuntas con la OMC y el CCI tales como el programa de asistencia técnica en favor de determinados países africanos.

2. Se elogiaron los trabajos del subprograma para analizar las repercusiones de los **Acuerdos de la Ronda Uruguay** con objeto de que los países en desarrollo pudieran beneficiarse el máximo posible de esos acuerdos. Urgía evaluar los efectos de la aplicación de las disposiciones sobre un trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo contenidas en los Acuerdos.

3. Preparar a los países en desarrollo para que pudieran participar de forma eficaz en las **negociaciones comerciales internacionales**, sobre todo proporcionándoles herramientas que les permitieran elaborar su propio **programa positivo**, era del todo conveniente para todos los países y una condición indispensable del éxito de esas negociaciones. La formación condicional en técnicas de negociación era esencial para los países en desarrollo que tenían poca experiencia en el funcionamiento del sistema comercial multilateral. Algunas delegaciones se mostraron muy interesadas en los cursos de **diplomacia comercial** en particular. La formación en diplomacia comercial debía estar concebida de forma que garantizara la absoluta neutralidad de la función de la UNCTAD. Se expresó cierto descontento ante el hecho de que se hubiera suspendido por falta de dinero el programa para celebrar seminarios de formación en diplomacia comercial. Debían continuarse las actividades para ayudar a los países en desarrollo a **adherirse a la OMC** y dotarlas de fondos suficientes.

4. Se elogiaron las actividades para identificar los **obstáculos al éxito comercial**. La comunidad internacional debía ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los cambios rápidos que se producían en la escena económica mundial. Se apoyó la labor de análisis de los efectos de las **preferencias comerciales** sobre el comercio y desarrollo de los países en desarrollo; debería estudiarse la posibilidad de compensar la posible erosión de esas preferencias y de fomentar las capacidades regionales.

5. Era imprescindible abordar antes de la X UNCTAD el problema de contar con demasiados pocos recursos para cumplir el mandato encomendado en Midrand. Debían identificarse los programas que ofrecían las mejores perspectivas para una recuperación de los costos. Se dijo que la venta del CD-ROM del Sistema de Análisis e Información Comercial (SAICO) y la participación en los

seminarios sobre productos básicos y gestión del riesgo de su precio de alumnos de empresas privadas que pagaran derechos de matrícula por asistir a esos seminarios eran dos formas de reducir los obstáculos financieros a las actividades del subprograma. Sin embargo, en vista de lo limitado del personal especializado y los recursos disponibles y de las necesidades cambiantes, se preguntó si no sería aconsejable dar preferencia a ciertas actividades en interés de todo el programa.

6. En el campo de los productos básicos se elogió especialmente la labor de la UNCTAD en las esferas de la diversificación y la gestión del riesgo de precio y se sugirió que se asignara más personal a esa labor; en el futuro debería establecerse una distinción entre los países que dependían de la exportación de productos básicos y los demás países. La cooperación entre la UNCTAD y el CCI en la esfera de los productos básicos fue bien acogida. La UNCTAD gozaba de una ventaja comparativa sobre otras organizaciones internacionales en esa esfera, especialmente en lo relativo a la diversificación y a la gestión del riesgo de precio, de modo que debería hacerse todo lo posible por que terminara sus actividades en esas dos esferas antes de la X UNCTAD. Sobre la cuestión de los instrumentos que permitían limitar el riesgo de precio, se dijo que debería darse más preferencia a ayudar a los países a superar estrangulamientos que a reducir los costos de transacción de los interesados.

7. Se animó a la secretaría a que continuara sus actividades en el sector de los servicios; una de las esferas de las que debiera ocuparse más era el subsector del turismo.

8. Se apreció la asistencia que prestaba la UNCTAD para la elaboración de leyes y políticas de competencia y la creación de instituciones en esta esfera.

9. Se aplaudió la utilización de indicadores para medir los efectos de las actividades del subprograma.

10. Se elogió el CD-ROM del SAICO por considerarlo una base de datos útil.

11. A la vez que se tomó nota de las preocupaciones de la secretaría, no todos aceptaron que la Comisión hubiera sido incapaz de efectuar una evaluación significativa de las conclusiones de sus reuniones de expertos. Con todo, deberían adoptarse medidas para que la Comisión hiciera el mejor uso posible de esas conclusiones. Se acogió con agrado la decisión de examinar más a fondo la aplicación en el plano nacional de las medidas recomendadas por esas reuniones. No obstante, se expresó cierto escepticismo acerca de la utilización de cuestionarios para saber qué medidas estaban adoptando los gobiernos con ese fin.

12. Se expresó cierta inquietud respecto de la división del trabajo entre el subprograma 3 y el subprograma 4 en relación con el comercio electrónico, y entre el subprograma 3 y el FOCOEX en relación con la diplomacia comercial.

13. Se manifestó cierta preocupación ante el hecho de que, aunque las cinco esferas en las cuales el subprograma había subdividido su labor eran todas ellas importantes para los países de Asia, esta región hubiese recibido tan poca atención en el documento complementario que había preparado la secretaría.

14. En la tarea de facilitar una mejor comprensión del sistema comercial multilateral la secretaría debiera analizar desde la perspectiva del desarrollo los efectos de la introducción del euro sobre el comercio exterior de los países en desarrollo.

15. Se pidió que se distribuyera más ampliamente información sobre los seminarios, mesas redondas, etc., ya que no todo el mundo al que pudiera interesarle esa información podría asistir a tales reuniones.

16. Al final del debate el representante de la secretaría explicó que las esferas de especial importancia en el futuro podrían ser las siguientes:

- ayudar a los países en desarrollo a elaborar un programa positivo para las negociaciones comerciales multilaterales;
- fomentar la creación de capacidades en la esfera de la elaboración de políticas de comercio exterior;
- incrementar la capacidad de suministro de exportaciones de los países en desarrollo;
- prestar asistencia a los países dependientes de la exportación de productos básicos para diversificar sus economías y superar los problemas que planteaba la diversificación y para utilizar instrumentos de gestión del riesgo de precio en los mercados de productos básicos;
- potenciar las bases de datos (LORCAM y SAICO);
- incrementar la capacidad de los países en desarrollo en el comercio de servicios (por ejemplo, utilizando la Base de Datos MACS);
- en la esfera del comercio del medio ambiente, prestar asistencia a los países en desarrollo para familiarizarse con las normas internacionales de calidad y beneficiarse de ellas y para elaborar un programa positivo con miras al desarrollo sostenible;
- prestar asistencia para la elaboración de políticas y leyes de competencia.

17. Se expresó la esperanza de que los medios financieros disponibles fueran suficientes para atender las necesidades del subprograma.

Resumen oficioso del debate sobre el subprograma 4: Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial

Los **principales problemas del subprograma** habían surgido de la falta de especialistas con ciertas calificaciones y de fondos. Otro de los factores que redujo la eficacia fue el tiempo que llevó concluir una actividad.

Entre las soluciones que se sugirieron figuraron las siguientes:

- prever mejor los fondos necesarios para cada proyecto;
- escalonar algunas actividades a fin de poder concentrar los recursos en las más útiles;
- excluir a ciertos países del subprograma cuando se estimase procedente;
- procurar que las reformas futuras, al contrario de las anteriores, incluyesen disposiciones para el indispensable readiestramiento del personal.

Era importante establecer una distinción clara entre la labor analítica y la cooperación técnica; los problemas de carencia de personal calificado y de fondos tenían un efecto mayor sobre la cooperación técnica.

Con respecto a la **cooperación técnica**, se consideró paradójico la constante utilización de los servicios de consultores en vista de la numerosa plantilla de la UNCTAD. Los programas de cooperación técnica debían autofinanciarse, y debería considerarse la recuperación de los costos. Se aplaudieron las propuestas para incrementar la cooperación técnica en América Latina y el Caribe, pero se dijo también que había que hacer mucho más. Debería proporcionarse más información sobre los efectos que tenían en los distintos países y regiones las actividades de análisis y cooperación técnica del subprograma.

Se acogió con agrado la buena **coordinación** con otras organizaciones internacionales, como también los avances de la cooperación con el sector privado y la sociedad civil. Con respecto al memorando de entendimiento firmado entre la UNCTAD y el PNUD se formuló la esperanza de que la cooperación entre las dos organizaciones se intensificara y, sobre todo, de que se utilizaran sobre el terreno los conocimientos especializados del personal del PNUD. Debería haber una mayor cooperación con el CCI, que ya estaba trabajando muy estrechamente con la UNCTAD en relación con el programa FOCOEX, el programa integrado para África y el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados. En lo concerniente a la relación entre la UNCTAD y el sector privado, se dijo que sería importante desarrollar el concepto de servicios de apoyo a programas como el SIDUNEA.

Debería potenciarse el **Programa de Centros de Comercio**, sobre todo en lo referente a la formación, la operabilidad y la interoperabilidad, y debería crearse un foro panafricano. El aumento del número de centros de comercio era un hecho positivo, siempre y cuando se alcanzaran los objetivos de estos centros. Toda información suplementaria sobre la interconectividad de los centros de comercio, así como sobre los efectos reales que tenían las oportunidades de comercio electrónico (OCE) sobre el comercio, sería bienvenida. Los centros de comercio deberían no sólo proporcionar información sino también facilitar efectivamente el comercio de las PYMES, y el desarrollo de la Internet no debería modificar para nada la función de los centros de comercio. Se tomó nota de que se iba a evaluar el Programa de Centros de Comercio y que los primeros datos indicaban que alrededor del 30% de las OCE daban lugar a transacciones de comercio exterior; los Estados miembros deberían estar en condiciones de poder evaluar para cuando se celebrara la X UNCTAD todas las actividades en el campo de la eficiencia comercial basándose en las evaluaciones nacionales y en la evaluación de las actividades del Programa de Centros de Comercio. Se tomó nota asimismo de que en América Latina se había creado la primera asociación regional de centros de comercio. Como algunos centros de comercio funcionaban según criterios comerciales, mientras que otros estaban ligados estrechamente a la respectiva administración del Estado y necesitaban el apoyo de la UNCTAD, se sugirió que la secretaría considerara la posibilidad de tener dos tipos diferentes de cooperación adaptados a los dos tipos de centros de comercio: la secretaría aplicaría esa sugerencia.

Un campo de actividad futuro debería ser el de analizar los efectos del comercio electrónico en las distintas regiones y países, lo que había que hacer para ayudar a los países a beneficiarse de ese comercio, el enfoque que debía darle en el contexto de la labor de la OMC, y las repercusiones que tenía para las economías de los países en desarrollo, sobre todo en los países africanos y los PMA. En dicho análisis deberían abordarse los efectos económicos del comercio electrónico y también sus aspectos jurídicos. La UNCTAD tenía una experiencia sin parangón en el campo del comercio electrónico, y como se preveía que este comercio sería uno de los principales motores del desarrollo en los años venideros, en el sentido de que permitía a los países en desarrollo entrar en el comercio sin tener que realizar cuantiosas inversiones en infraestructura, había que alentar fuertemente la labor de la secretaría en esa esfera.

Era necesario definir con claridad la orientación futura de las actividades del FOCOEX. Se tomó nota de que este programa figuraría entre los temas que se discutirían en la reunión de Lyon, con el fin de ampliar sus redes sin ser demasiado ambiciosos, y de que en el presupuesto ordinario se habían consignado fondos para potenciar dicho programa.

Se elogió el subprograma por la importancia que daba a los PMA y por la naturaleza integrada de los programas que lo componían.

Las actividades del subprograma en favor de los países sin litoral habían tenido mucho éxito, pero en el documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" se reconocía que los países de tránsito también necesitaban apoyo, de modo que sería bienvenida toda información acerca de lo

que se pudiera hacer a ese respecto antes de la X UNCTAD. En relación con el transporte en tránsito se dijo que había que tratar este asunto con cierta precaución porque se estaba borrando la distinción entre los aspectos jurídicos y los políticos, y la UNCTAD no debería mezclarse en cuestiones políticas. La UNCTAD debería además preocuparse de atender únicamente las peticiones que emanaran de todas las partes intervinientes en una determinada situación.

Se aplaudieron las estrategias de seguimiento descritas en el documento, y algunas delegaciones apoyaron la intención de proceder a establecer mecanismos de reparto de los costos con respecto a ciertas actividades. Sobre la cuestión de las actividades que conviniera realizar como complemento de los proyectos, se dijo que la UNCTAD y el país beneficiario podían tener opiniones diferentes acerca del posible éxito de una determinada actividad, de modo que se debería solicitar el parecer del país beneficiario. La inexistencia en el documento de toda alusión a la aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel sobre el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados era una omisión. Los Estados miembros deberían estar en condiciones de poder evaluar en la X UNCTAD la autonomía financiera de los programas correspondientes.

Se apoyaron las propuestas relativas a la celebración de varias reuniones de expertos (párrs. 32, 44 y 61), aunque deberían estudiarse con más detenimiento los temas que se escogerían para su discusión en esas reuniones, y se acordó que las decisiones sobre futuras reuniones de expertos y los programas de los períodos de sesiones de las Comisiones se tomarían durante el proceso de examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. Durante este examen también deberían discutirse las cuestiones genéticas, y no tan sólo los distintos subprogramas.

No estaba claro cómo se incorporaría la cuestión de los intereses de ambos sexos a la labor del subprograma antes de la X UNCTAD, aunque se señaló que algunas actividades, por ejemplo el microcrédito, beneficiaban a la mujer particularmente.

Deberían elaborarse **indicadores cuantificables** para su utilización en el futuro; en el documento se hablaba de un impacto de decenas de millones de dólares, pero no estaba claro cómo se había cuantificado ese impacto.

La reunión de Lyon debería conducir a la aportación de más recursos por el sector privado, pero convendría que se facilitara lo antes posible más información acerca de esa reunión y que hubiese algún debate sobre los temas que se escogerían para discutirlos en ella. Se debería estudiar la forma de encajar en las reuniones de expertos la aplicación de las recomendaciones de la citada reunión. Ésta podía constituir un hito en el planteamiento dado por las Naciones Unidas al desarrollo económico y social, lo que suponía reconocer que el sector privado era ahora el motor del desarrollo; el objetivo de la UNCTAD era convertirse en catalizador, lo que significaba concebir programas, suscitar interés y animar a la empresa privada a asumir riesgos.

Conclusiones del Presidente

La impresión que se sacaba del debate era que las actividades que se llevaban a cabo en el ámbito del subprograma 4, incluida la cooperación técnica, eran buenas y que todo lo que se necesitaba era realizar algunos ajustes. Una conclusión concreta era que los resultados de la reunión de Lyon deberían incorporarse al trabajo de la UNCTAD. Se estuvo de acuerdo en que el propósito del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia en lo que se refería a cada subprograma no era intentar fijar un orden de prioridad. El propósito era más bien **hacer un inventario de las actividades realizadas hasta el momento, saber hacia dónde había que ir a continuación, y hacer propuestas concretas de actividades para el período que quedaba hasta la X UNCTAD.** Los resultados del debate sobre cada subprograma se podrían estructurar guiándose por estos criterios.

Anexo

Declaración de clausura del Presidente

Como preveíamos cuando iniciamos todo este ejercicio, no pretendemos fijar un orden de prioridad entre los subprogramas o entre los elementos de cada uno de ellos. Lo que queremos es hacer inventario de lo que está pasando dos años después de Midrand, saber adónde queremos llevar esta organización y, desde luego, formular algunas recomendaciones concretas para los dos próximos años hasta la siguiente Conferencia. Y así es como creo que debemos estructurar nuestro documento global. En consecuencia, les distribuiré a todos ustedes un primer documento que servirá de base para que podamos discutir esos tres elementos con respecto a cada subprograma. Esto significa que no tendremos un resumen de este período de sesiones, sino más bien una idea de las conclusiones que vamos a sacar hoy de nuestro debate y de la clase de perspectiva y recomendaciones que queremos extraer de él sobre, por ejemplo, el tipo de reuniones de expertos que debemos tener, lo que deben hacer las comisiones, lo que debemos hacer con respecto a los subprogramas, y cómo debemos subsanar las deficiencias que hemos visto en estos dos años. Además, por supuesto, queremos incorporar a nuestra labor la idea de lo que va a ocurrir en Lyon, pues forma parte de la visión del futuro de la UNCTAD, y si podemos incorporar a nuestro examen entre períodos de sesiones de la Conferencia cualquiera de los elementos que surjan en Lyon, así lo haremos. Una vez que dispongamos de cuatro o cinco documentos relativos a cada subprograma, intentaremos ver, a la vista de esos documentos, con qué clase de elementos podremos contar para elaborar un documento sobre la totalidad del examen entre períodos de sesiones.

Mi impresión es que estamos ante un subprograma buenísimo, con unos programas de cooperación técnica buenísimos, y que lo único que tenemos que hacer es modificar unas pocas cosas. Desde luego, debemos asegurarnos de que en los dos años próximos esos programas funcionarán de la mejor forma posible en beneficio de los Estados miembros, pero también tendremos que tener una idea de hacia dónde queremos ir en un mundo que cambia rápidamente. Tenemos que hacer ciertos ajustes y, desde luego, dar algunas indicaciones de hacia dónde queremos dirigir nuestra organización y de qué clase de cuestiones queremos discutir en el futuro.

Resumen oficioso del debate sobre el subprograma 5: Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

Debate

1. Hubo acuerdo general en que las cuestiones relacionadas con los PMA eran de primordial importancia y en que los problemas de estos países debían seguir ocupando un lugar importante en la labor de la UNCTAD. No había que olvidar que la UNCTAD era el centro de coordinación de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas en favor de los PMA. Aunque se había hecho un trabajo positivo desde la IX UNCTAD, cabía señalar que los problemas de los PMA no se estaban abordando de forma verdaderamente satisfactoria ni en el plano intergubernamental ni en el de la secretaría. En particular, no parecía que se hubieran integrado plenamente en el conjunto de las actividades de la UNCTAD los trabajos relacionados con los PMA. Se dijo que tal vez la UNCTAD tratara de ser demasiado ambiciosa y que por eso no estaba alcanzando completamente sus objetivos.

2. Con respecto a los **problemas de plantilla** de la Oficina del Coordinador Especial, fue general el descontento ante el hecho de que el porcentaje de puestos vacantes en la Oficina fuera tan elevado y que, sobre todo, no se hubiese cubierto aún el puesto de Coordinador Especial. Esta situación era difícil de entender dos años después de la IX UNCTAD. Algunas delegaciones opinaron que esta situación reflejaba una falta de voluntad política. Era esencial que la Oficina del Coordinador Especial estuviera dotada con el personal suficiente, y deberían adoptarse medidas adecuadas con ese fin sin dilación. Se sugirió que se recurriera más a los servicios de consultores mientras no se cubrían los puestos vacantes. Expresó cierta preocupación ante la existencia en la secretaría de una capacidad analítica suficiente para abordar las múltiples facetas de los problemas de desarrollo de los PMA.

3. Se subrayó la importancia de que la Oficina del Coordinador Especial contara con **recursos** suficientes.

4. Con respecto al **papel de la Oficina del Coordinador Especial**, se planteó la cuestión general de hasta qué punto había funcionado con éxito la coordinación a escala de toda la secretaría desde la IX UNCTAD. Se señaló también que el que no se hubiera designado aún desde Midrand a la persona que debía ocupar el puesto de Coordinador Especial había repercutido negativamente en las funciones de coordinación y en otras actividades de la UNCTAD relacionadas con los PMA.

5. Se destacó en general la importancia de la **aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados**, así como la importancia del papel de la UNCTAD en esa aplicación. Se expresó cierta preocupación por que no se hubieran hecho progresos más concretos.

6. Se hicieron varias preguntas acerca de cómo se organizarían las mesas redondas y el tipo de cooperación que la UNCTAD mantendría con otros organismos. Se sugirió que se confeccionara una lista de las actividades que

llevaban a cabo todos los programas de la UNCTAD. La aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel debería formar parte de la labor de la secretaría de la UNCTAD relacionada con los PMA.

7. Se expresó apoyo a los **programas nacionales integrados (PNI)**, que se consideraron la principal contribución de la UNCTAD a la aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel. Debía fortalecerse la relación con el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en favor de determinados países africanos, así como la relación entre las actividades en favor de los PMA y el **Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África (NPDAF)**.

8. Debería potenciarse la **coordinación** con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales.

9. Se acogió con satisfacción el establecimiento del **Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados**. Se expresó la esperanza de que todos los PMA se beneficiaran de las actividades que se financiarían con cargo al Fondo. Debería proporcionarse más información sobre la utilización de los recursos del Fondo. Se formuló la esperanza de que se aportaran más contribuciones al Fondo. Se recibirían más contribuciones al Fondo si la Oficina del Coordinador Especial estuviera dotada con el personal suficiente.

10. La **falta de una participación efectiva** de los PMA en las reuniones de la UNCTAD se consideró preocupante y se dijo que debería hacerse todo lo posible por fomentar esa participación.

11. Se consideró alarmante el inadecuado **seguimiento** de los exámenes anuales de la Junta y se sugirió que se discutiese más a fondo la cuestión en el contexto del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. En lo referente al **impacto**, no estaba claro cómo se podía evaluar el impacto de los debates de la Junta.

12. Suscitó inquietud el que las cuestiones relacionadas con los PMA no estuvieran debidamente incorporadas en la labor de las **comisiones** o las **reuniones de expertos**. Se dijo que las cuestiones relativas a los PMA debieran discutirse en el contexto de cada uno de los temas que se examinaran en las comisiones, y que cada comisión debería tener ante sí una relación de todas las actividades concernientes a los PMA, incluida la asistencia técnica, ejecutadas el año anterior; también se debería dar cuenta de la ejecución de los PNI a las comisiones.

13. Con relación a las **guías de inversión** para los PMA, se dijo que no estaba clara la utilidad real de estas guías. La **asistencia técnica** debería incluir la ayuda a los PMA con respecto a su adhesión a la OMC. Debería prestarse más atención a la elaboración de un **programa positivo** para los PMA, a la utilización de las **tecnologías de la información** y al **aprendizaje a distancia**. La página de la Internet sobre los PMA debería proporcionarse tanto en francés como en inglés.

14. Se aplaudieron los **mecanismos** establecidos por la secretaría para coordinar las actividades relacionadas con los PMA. Al mismo tiempo, no

estaba claro cómo funcionaban esos mecanismos ni el éxito que habían tenido. Debería establecerse también un mecanismo para la celebración de consultas regulares con los Estados miembros.

15. Con respecto a la **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**, se instó a la secretaría a que iniciara sin demora los preparativos e informara a las delegaciones de lo que se estaba planeando.

16. Se acogieron con satisfacción las actividades relativas a los **países en desarrollo sin litoral y de tránsito**, pero en el futuro antes de iniciar cualquier actividad debería consultarse a todas las partes interesadas. Debería ponerse mayor cuidado en definir los mandatos.

17. Respecto de los **países insulares en desarrollo**, debería ponerse más énfasis en la cooperación con otros organismos con miras a la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Respuesta de la secretaría

18. La secretaría dijo que se estaba haciendo todo lo posible por cubrir los **puestos vacantes** rápidamente. Una vez que se hubieran cubierto, la Oficina del Coordinador Especial contaría con los recursos indispensables para desempeñar sus funciones. No era la intención de la secretaría intentar volver a un sistema en el cual la Oficina efectuara funciones sectoriales y burocráticas. Respecto de la **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**, señaló que esperaba que el temario de la Conferencia tuviera unos objetivos más precisos que las conferencias anteriores y que la sociedad civil participara más estrechamente. En relación con los **PNI**, el hecho de que los recursos fueran limitados significaba que no se podrían elaborar programas de ese tipo para todos los países. En cuanto a la **aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel**, el ritmo de las actividades dependía de los recursos disponibles. Integrar la aplicación de esas recomendaciones en las mesas redondas que organizaba el PNUD planteaba una serie de problemas que era preciso abordar. Sobre el **Fondo Fiduciario**, dijo que los recursos no asignados a un fin concreto, que representaban alrededor de la tercera parte del total, se destinaban exclusivamente a actividades sustantivas relacionadas con la elaboración de programas nacionales integrados. Con respecto a las **tecnologías de la información**, comunicó que se estaba preparando, con financiación del sector privado, un modelo de página de la Web para que la utilizaran los países que lo desearan. En lo concerniente a las **guías de inversión**, dijo que éstas sólo eran útiles si formaban parte de un programa más amplio, pero además debían prepararse atendiendo a demandas concretas, tener una adecuada relación costo-eficacia y financiarse con dinero del sector privado. Por último, manifestó que el **impacto** de los debates de la Junta se podía evaluar hasta cierto punto con la información que luego suministraban los Estados miembros.

Declaración final del Presidente

19. El Presidente dijo que nadie objetaba el carácter prioritario de las cuestiones relacionadas con los PMA, pero que también se apreciaba una falta de orientación en la UNCTAD en lo que concernía a las actividades relativas a los PMA, y que si bien se conseguían buenos resultados por aquí y por allí, eran fragmentarios. Esto resultaba tanto más preocupante cuanto que la UNCTAD era el centro de coordinación de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas en favor de los PMA. Además, tampoco había la estructura de apoyo necesaria ni se había nombrado al Coordinador Especial, lo que significaba que las cuestiones relacionadas con los PMA no se tomaban con suficiente seriedad en la secretaría. Era cierto que el papel de la Oficina del Coordinador Especial consistía en coordinar la labor de las divisiones sectoriales, y no sustituirla, pero la carencia de personal suficiente resultaba incomprensible. Daba la impresión de que había una carencia de voluntad. En consecuencia, era esencial poner la casa en orden y, sobre todo, contar con todo el personal indispensable. También era esencial contar con el pleno apoyo del Secretario General y de los Estados miembros. Una vez que estuvieran establecidas las estructuras necesarias, la tarea sería aun así ingente, por lo que resultaría esencial la cooperación con otras instituciones en el marco integrado de la asistencia técnica. Por último, si se fijaba un orden de prioridad adecuado, se adoptaban nuevas medidas para interesar al sector privado y se gestionaban con eficacia sus limitados recursos, la UNCTAD podría convertirse en un motor del desarrollo.

Resumen oficioso del debate sobre las cuestiones intersectoriales

El alivio de la pobreza, el desarrollo sostenible y la potenciación de la mujer

1. La secretaría expuso brevemente las actividades relacionadas con estas tres cuestiones intersectoriales. Con respecto al alivio de la pobreza, las actividades principales incluían el tratamiento de sus aspectos en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo y el enlace con otros organismos de las Naciones Unidas. En lo referente al desarrollo sostenible, las actividades principales eran las relacionadas con el comercio y el medio ambiente, la contabilidad ambiental, las tecnologías ecológicamente racionales y la ejecución del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La asistencia técnica prestada en estos ámbitos abarcaba el cambio climático, la biodiversidad, el propuesto grupo especial de expertos UNCTAD/PNUMA en la utilización de instrumentos económicos para la política ambiental internacional, y la organización para países en desarrollo de actividades de formación en negociaciones sobre cuestiones ambientales que tenían relación con el comercio y el desarrollo. En lo relativo a la potenciación de la mujer, las actividades principales incluían la realización de estudios monográficos nacionales sobre la situación de la mujer empresaria en los PMA y una aportación al estudio mundial de 1999 sobre el papel de la mujer en el desarrollo, para cuya elaboración se había establecido en la secretaría un grupo de trabajo interno.

2. En el debate que tuvo lugar a continuación se expusieron los puntos principales siguientes:

- i) Los trabajos relativos a las cuestiones intersectoriales, particularmente los referentes al alivio de la pobreza y la potenciación de la mujer, debían estar mejor integrados en la labor del mecanismo intergubernamental y en la labor analítica y las actividades de cooperación técnica de la secretaría.
- ii) Como en otras organizaciones se trabajaba también en estas tres cuestiones intersectoriales, era importante determinar en qué aspectos precisos la UNCTAD podía aportar un valor añadido. Un campo de valor añadido podía ser la capacidad de investigación de la UNCTAD. Otro sería la incorporación al estudio de dichas cuestiones de aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo.
- iii) Debería darse cuenta a las Comisiones de los trabajos realizados sobre cada cuestión.
- iv) Los trabajos sobre el alivio de la pobreza deberían estar enmarcados en el contexto del impacto social general de la mundialización.
- v) Para sus trabajos sobre el alivio de la pobreza la UNCTAD debería cooperar estrechamente con la OIT, que había establecido un grupo de trabajo sobre los efectos sociales de la mundialización en la mujer.

- vi) En cuanto a los trabajos sobre el desarrollo sostenible, las esferas en que convendría concentrar la labor en el período que quedaba hasta la X UNCTAD podían ser la gestión sostenible de los recursos naturales, los instrumentos económicos y las tecnologías ecológicamente racionales (TER). En cuanto a la aplicación de las recomendaciones del sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la UNCTAD trabajaría con otros organismos en la elaboración de un índice de vulnerabilidad y en aspectos concretos de las TER. En el futuro inmediato las actividades de formación serían limitadas a causa de las dificultades presupuestarias.

El Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África

3. La secretaría presentó brevemente las actividades relacionadas con la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África (NPDAF). La Junta se había ocupado de este programa de dos maneras: en sus períodos ordinarios de sesiones se analizaban las cuestiones de fondo, mientras que en sus reuniones ejecutivas se examinaban las contribuciones específicas de la UNCTAD a la ejecución del NPDAF. Además, en el marco de un proyecto financiado por el Japón, se habían celebrado en África dos reuniones técnicas para examinar las experiencias de desarrollo que habían tenido éxito en el Asia oriental.

4. En el debate que tuvo lugar a continuación se expusieron los puntos principales siguientes:

- i) El nuevo método seguido por la UNCTAD desde el 43° período de sesiones de la Junta, conforme al cual ésta analizaba las cuestiones de fondo en sus períodos ordinarios de sesiones y examinaba las actividades de la UNCTAD en favor de África en sus reuniones ejecutivas, había dado resultados satisfactorios.
- ii) La importancia dada a África en la labor de la secretaría había aumentado considerablemente en los últimos años.
- iii) Debía mejorarse la coordinación interna de la secretaría y proporcionarle con ese fin los recursos humanos necesarios. Debería hacerse lo necesario para que la función de centro de coordinación fuera más eficaz.
- iv) La subrepresentación de los países africanos en la secretaría, sobre todo en los puestos de categoría superior, podía repercutir en la eficacia de las actividades relacionadas con África, por lo que deberían adoptarse medidas para corregir la situación.
- v) Era importante asegurarse de que la secretaría contara con el personal especializado en cuestiones africanas necesario.

La cooperación económica entre países en desarrollo

5. La secretaría presentó brevemente las actividades relacionadas con la CEPD. En la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo, la actividad principal era el proyecto, financiado por el Japón, relativo a la aplicación de las experiencias del Asia oriental en los países africanos. En la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, las actividades principales eran las relacionadas con las inversiones, y más en particular con un posible marco multilateral para la inversión, el fomento de las inversiones entre países en desarrollo y la formación de empresarios. En la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, las actividades principales se concentraban en las esferas del SGPC, los servicios, la política de competencia y los productos básicos. En la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial los principales campos de actividad eran los relativos al SIDUNEA, el SIAC y el Programa de Centros de Comercio. En lo concerniente a la función de coordinación central, se habían preparado informes para la Asamblea General y para la Reunión de Alto Nivel del Grupo de los 77 celebrada en San José, y también se había proporcionado apoyo a una serie de reuniones internacionales.

6. En el debate que tuvo lugar a continuación se expusieron los puntos principales siguientes:

- i) las cuestiones relacionadas con la CEPD debían estar mejor integradas en la labor del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, particularmente la Junta y las comisiones, con el fin de proporcionar las directrices adecuadas para la labor en esta esfera;
- ii) debía mejorarse la coordinación interna de la secretaría en el campo de la CEPD;
- iii) en las actividades relacionadas con la CEPD, los planteamientos regionales deberían ocupar un lugar más prominente.

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas

7. Los puntos principales que se expusieron fueron los siguientes:

- i) El papel del Grupo de Trabajo era un papel singular, en el sentido de que este Grupo examinaba las propuestas presupuestarias originales del Secretario General de la UNCTAD antes de someterlas a la Sede y luego hacía llegar al CPC, la CCAP y la Quinta Comisión sus observaciones acerca de las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas directamente. También cumplía un cometido precioso porque proporcionaba al Secretario General de la UNCTAD el medio de asegurarse de que hubiera un consenso básico entre los Estados miembros sobre los asuntos relativos a los programas y al presupuesto.

- ii) Con respecto al examen de las propuestas presupuestarias originales, se dijo que habían surgido varios problemas como eran el aplazamiento de reuniones, la distribución tardía de la documentación y la no disponibilidad de la documentación en todos los idiomas. Para ayudar a evitar esos problemas, el Grupo de Trabajo debería intervenir en los correspondientes procesos en la etapa más temprana posible, y debería mejorarse la coordinación entre la secretaría de la UNCTAD y la Sede.
- iii) Con respecto a la presentación de las observaciones del Grupo de Trabajo a Nueva York, se afirmó que se había tendido a ignorarlas, lo que mermaba la eficacia del Grupo de Trabajo. La secretaría de la UNCTAD no podía "representar" los puntos de vista del Grupo de Trabajo en Nueva York, ni tampoco, conforme a las normas existentes sobre la confección del presupuesto, podía el Presidente del Grupo de Trabajo exponer los puntos de vista del Grupo. En consecuencia, sería importante que las delegaciones tuvieran un mejor contacto con sus homólogos en Nueva York en relación con este extremo.
- iv) Con respecto a la participación como miembros en el Grupo de Trabajo, los Estados que no tuvieran la intención de asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo deberían abstenerse de pedir ser miembros del Grupo. Debía aclararse la situación de los observadores, como también el papel de los coordinadores de los grupos.
- v) Debía mejorarse la estructura y programación de las reuniones del Grupo de Trabajo.

8. El Presidente pidió a la secretaría que presentara a la Junta posibles soluciones de los problemas que aquejaban al Grupo de Trabajo. Las soluciones propuestas deberían ser compatibles con las normas presupuestarias vigentes y resultar aceptables para la Sede. Una posible solución sería considerar al Grupo de Trabajo como un instrumento interno de la UNCTAD ante todo.

La cooperación con otras organizaciones internacionales

9. La secretaría presentó un informe actualizado sobre el estado de la cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales (UNCTAD/EDM/Misc.54), en el que se destacaban la amplia cooperación con la OMC y el CCI (en relación, por ejemplo, con el Programa Integrado de Asistencia Técnica para África), la preparación en colaboración con la OMC del informe sobre el acceso a los mercados para la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, y la estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En el documento también se mencionaban los memorandos de entendimiento firmados con la ONUDI y el PNUD y las posibilidades de una mayor cooperación con el PNUMA.

10. En el debate que tuvo lugar a continuación se expusieron los puntos principales siguientes:

- i) El objetivo general era lograr una sinergia que garantizase que la cooperación fuera complementaria y que se evitase toda duplicación del trabajo.
- ii) Las delegaciones necesitaban no sólo detalles sobre la cooperación efectiva, por ejemplo la asistencia a las reuniones, sino también una descripción general de la división del trabajo entre las organizaciones interesadas. Era esencial enfocar la cooperación con una visión clara de cuál era la ventaja comparativa de la UNCTAD en una determinada esfera y el valor añadido que podía aportar a una determinada actividad.
- iii) Debía definirse la base jurídica de la cooperación. Se elogió la práctica de concertar memorandos de entendimiento con otras organizaciones.
- iv) Los mecanismos de la cooperación debían ser transparentes.
- v) Debía estudiarse la posibilidad de establecer grupos especiales mixtos de trabajo.
- vi) Se pidió a la secretaría que proporcionara un informe por escrito sobre los progresos que se hubieran hecho en la cooperación para aplicar, incluso en el plano nacional, las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel de la OMC sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, así como información sobre la cooperación con la OMC en los ámbitos del comercio electrónico y las inversiones.

La cooperación con el sector privado y la sociedad civil

11. La secretaría presentó un anteproyecto de informe sobre las relaciones de la UNCTAD con el sector privado y la sociedad civil en el que se daban ejemplos recientes de la participación, tanto en el plano intergubernamental como en el ámbito de la secretaría, de organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales y representantes del mundo empresarial en las actividades de la UNCTAD. En el informe se describía la participación del sector privado en las esferas siguientes: la asistencia técnica (particularmente en el marco de la Red Mundial de Centros de Comercio), la gestión de riesgos, las normas de contabilidad, los exámenes de políticas de inversión, el SIDUNEA y el comercio de recursos biológicos. La próxima cumbre de Asociados para el Desarrollo que tendría lugar en Lyon daría un impulso a la cooperación de la UNCTAD con la sociedad civil, sobre todo para hacer llegar a los círculos empresariales el mensaje de que les interesaba participar en los trabajos de la UNCTAD.

12. Se señaló que las normas vigentes hacían que fuera muy difícil que particulares pudieran participar en la labor de la UNCTAD. Los Estados miembros podían ayudar a obviar este problema designando representantes suyos en algunas reuniones a personas provenientes del sector privado.

13. En el debate que tuvo lugar a continuación se expusieron los puntos principales siguientes:

- i) Se aplaudió la iniciativa de asociar a todas las partes interesadas a la labor de las Naciones Unidas en su conjunto, y a la de la UNCTAD en particular, pero se señaló que había que actuar con precaución en las esferas siguientes:
 - Consecuencias jurídicas, por ejemplo en lo referente a la condición de que gozarían en la UNCTAD algunas partes.
 - Consecuencias éticas: aunque las empresas pudieran dar muestras de un cierto altruismo, y la mundialización de la economía les obligara en ciertos aspectos a cooperar más y más en el plano internacional, siempre tendrían puesto un ojo en sus beneficios y esperarían sacar algún rendimiento de su participación en las reuniones de la UNCTAD. Las organizaciones no lucrativas también tenían sus propios temarios. Los que colaborasen con la UNCTAD no deberían aprovecharla para su propio beneficio o para promover los intereses de algún grupo de presión: existía una tenue línea divisoria entre la cooperación que beneficiaba a todos los colaboradores y la explotación de un colaborador por otro.
- ii) La participación de la sociedad civil en la labor de la UNCTAD debía regularse de algún modo, de manera que, por una parte, fuera lo más equilibrada y representativa posible y, por otra, no sumergiera a la secretaría con la simple fuerza del número.
- iii) La UNCTAD debería procurar no convertirse en una institución de disquisiciones académicas y esforzarse más en conseguir que participaran en los trabajos del mecanismo intergubernamental representantes de los círculos empresariales.
- iv) Las organizaciones no gubernamentales nacionales deberían ser invitadas a participar en sus reuniones únicamente con el conocimiento previo de los respectivos gobiernos nacionales.
- v) Se sugirieron para el futuro las tareas siguientes:
 - definir la sociedad civil;
 - pedir la opinión del Asesor Jurídico en Nueva York y, de ser necesario, modificar las normas que regulaban la participación de la sociedad civil en la labor de la UNCTAD;

- estudiar cómo se abordaba esta cuestión en otras partes del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de sacar lecciones de sus experiencias y racionalizar el actual enfoque ad hoc utilizado en todo el sistema;
- considerar el establecimiento de un grupo especial que preparara unas directrices;
- asociar la sociedad civil a aquellos proyectos en los que sus conocimientos y su experiencia resultaran claramente beneficiosos.

Capítulo III

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL EXAMEN ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

Subprograma 1 - Mundialización y desarrollo

Introducción

1. Tras la celebración de la IX UNCTAD y la reestructuración de la secretaría de la Conferencia, la principal orientación del subprograma es, en general, facilitar el proceso que permite a los países en desarrollo hacer frente a los desafíos y utilizar los beneficios de la mundialización para acelerar el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

2. De conformidad con los mandatos legislativos previstos en los párrafos 87, 89, 95 y 97 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" y en el plan de mediano plazo, las actividades del subprograma se dividen en las siguientes esferas generales:

- a) la provisión de los elementos analíticos básicos y la prestación de otro apoyo sustantivo a las deliberaciones intergubernamentales, desde una perspectiva de desarrollo, sobre la interdependencia y las cuestiones económicas mundiales, concentrándose en problemas macroeconómicos y microeconómicos concretos; los efectos de la mundialización sobre el proceso de desarrollo, y las enseñanzas aprendidas de las experiencias satisfactorias en materia de desarrollo;
- b) el examen de desafíos concretos relacionados con los problemas de la deuda de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA); el estudio de los medios para movilizar al sector privado a fin de estimular las corrientes de financiación, en particular las de inversiones de cartera, a los países en desarrollo, y de buscar oportunidades para ayudar a estos países a integrarse en la economía mundial y lograr un desarrollo sostenible mediante, entre otras cosas, actividades analíticas y operacionales en relación con un sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero, la financiación del comercio y la gestión de los riesgos financieros;
- c) la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo en la gestión de su deuda;
- d) la contribución a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (NPDAF) y la Iniciativa Especial para África del Sistema de las Naciones Unidas;
- e) la prestación de asistencia al pueblo palestino;

- f) la prestación de apoyo en relación con las necesidades generales de la secretaría en materia de referencias de documentos, la coordinación de las actividades estadísticas de la UNCTAD y la prestación de servicios de recuperación de información y de referencias;
- g) los efectos de la reforma económica y la liberalización sobre el fomento de la empresa.

I. Interdependencia y cuestiones económicas mundiales

3. Durante el período que se examina, las ediciones de 1996 y 1997 del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo proporcionaron información básica para las deliberaciones anuales de la Junta acerca de la "interdependencia". Ambos informes se publicaron y distribuyeron en la forma que se había previsto. En la primera parte de los informes se examinaban las tendencias generales de la economía mundial y los mercados financieros internacionales, en tanto que la segunda parte del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 se dedicó al "replanteamiento de la política económica: algunas lecciones de la experiencia del Asia oriental"; además, en la segunda parte del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997 se examinaban las relaciones entre la mundialización, la distribución y el crecimiento. En los períodos de sesiones de la Junta se celebraron debates oficiosos con la participación de expertos en esos temas.

4. En el contexto del apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, se presentaron unos 20 estudios y documentos de posición al Grupo Técnico y a las Reuniones Ministeriales y de Ministros Adjuntos del Grupo de los 24, y 16 de ellos se publicaron en los volúmenes VII y VIII de la serie titulada International Monetary and Financial Issues for the 1990s, en la cual se divulgan los resultados de los estudios e investigaciones a un público más amplio.

Impacto

5. Las ediciones de 1996 y 1997 del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo representaron importantes aportaciones al debate intergubernamental y público sobre las políticas de desarrollo, especialmente las enseñanzas en materia de estrategias de desarrollo que podrían extraerse de la experiencia de los países del Asia oriental, así como las consecuencias del proceso de mundialización para el crecimiento económico y la distribución de los ingresos. Las delegaciones formularon amplias observaciones sobre los informes y valoraron en alto grado su calidad analítica. Ambos informes fueron también objeto de comentarios en la prensa internacional.

6. En su 33º período de sesiones la Junta adoptó unas conclusiones convenidas en las que acogía con satisfacción el análisis hecho por la secretaría de las experiencias en materia de desarrollo y se la invitaba a proseguir esa labor. En particular se pedía a la secretaría que indicara las enseñanzas que podrían tomar en consideración los países de África (véase la sección relativa a las cuestiones intersectoriales).

7. Los esfuerzos para facilitar el logro de un consenso entre los Estados miembros sirvieron de ayuda a la Junta para adoptar, en su 44º período de sesiones, unas conclusiones convenidas sobre el tema 3 del programa ("Interdependencia y cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: distribución de la renta y crecimiento en un contexto mundial"). En las conclusiones, la Junta, entre otras cosas, expresó su reconocimiento por las investigaciones realizadas en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997 e instó a la secretaría a que prosiguiera el estudio de los aspectos de la mundialización como parte de sus futuros trabajos sobre la interdependencia, con inclusión tanto de las oportunidades como de los retos.

8. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, su Secretario General puso de relieve la ventaja comparativa de la UNCTAD en lo concerniente a la investigación y el análisis de las cuestiones macroeconómicas mundiales, debido, entre otras cosas, a la alta calidad de los estudios contenidos en las ediciones del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, y se le confió a la UNCTAD la principal responsabilidad en esa esfera. Por otra parte, la secretaría de la UNCTAD recibe cada vez más peticiones de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para que preste asesoramiento acerca de importantes cuestiones de actualidad en el plano internacional.

9. Las revistas económicas especializadas y las editoriales de libros de economía procuran más y más publicar los resultados de las investigaciones de la UNCTAD:

- Challenge, una importante revista de los Estados Unidos que se ocupa de las cuestiones económicas actuales, publicó varios pasajes del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997;
- editoriales privadas han expresado su interés en publicar la segunda parte del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997, relativa a la mundialización, como libro de bolsillo para los estudiantes de economía;
- cierto número de trabajos y documentos del proyecto de Asia se publicarán en el verano de 1998 en un número extraordinario del Journal of Development Studies dedicado a la UNCTAD.

10. Las actividades de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro han promovido el debate internacional y la creación de un consenso acerca de los requisitos que deben reunir unas políticas monetarias y financieras internacionales que promuevan el desarrollo. En particular, han servido de ayuda a los miembros del Grupo Intergubernamental en sus preparativos para las conversaciones y negociaciones en el marco del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El proyecto de apoyo técnico es uno de los principales pilares de las actividades del Grupo Intergubernamental, y, en sus deliberaciones, los miembros del Grupo han utilizado los estudios y documentos de posición proporcionados con la ayuda logística y sustantiva de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de

Desarrollo. El Grupo Técnico y las Reuniones Ministeriales y de Ministros Adjuntos del Grupo Intergubernamental han examinado ampliamente unos 20 estudios y documentos de posición.

11. En su reciente examen de los informes económicos de las Naciones Unidas, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER) de la Universidad de las Naciones Unidas encomió la alta calidad del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de la UNCTAD por combinar un sólido estudio económico con un estudio de carácter innovador de las cuestiones objeto de amplio debate. También recomendó que en relación con los demás informes se siguiera el ejemplo del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, es decir, estudiar un tema cuidadosamente seleccionado cada año.

Deficiencias

12. Debido a las limitaciones de recursos, no es posible hacer todos los años un análisis detallado de las políticas, las perspectivas y los resultados económicos de todas las regiones en desarrollo y las economías en transición.

Cuestiones intersectoriales

13. Como complemento de las conclusiones convenidas adoptadas por la Junta en su 43º período de sesiones, se celebraron dos reuniones técnicas en el contexto del examen de las experiencias satisfactorias en materia de desarrollo y las enseñanzas que podían extraer de ellas los países de África. Las reuniones técnicas congregaron a los responsables de las políticas de varios países africanos, así como expertos y representantes de los sectores público y privado y de organizaciones internacionales, para que examinaran las investigaciones y las conclusiones preliminares del proyecto titulado "Desarrollo económico y dinámica regional en África: enseñanzas de la experiencia de los países del Asia oriental". En este contexto, la secretaría de la UNCTAD encargó una serie de estudios que servirán como documentación de antecedentes para una conferencia financiada por el Japón, de la cual actuará como país anfitrión Mauricio, que se celebrará hacia el final de septiembre de 1998, con la participación de países y expertos de África.

14. También se prestó apoyo sustantivo a las investigaciones realizadas en relación con un documento sobre los resultados, perspectivas y políticas de las economías africanas, en el contexto del examen por la Junta de la contribución de la UNCTAD a la ejecución del NPDAF.

15. En la esfera de la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD), se prestó asistencia sustantiva y técnica al Grupo de los 77, a petición suya, en la Reunión de Alto Nivel de San José y en sus actividades complementarias. En cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, se siguió examinando el estado de la cooperación Sur-Sur y se preparó el informe del Secretario General a la Asamblea General, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, sobre el estado de esa cooperación. Atendiendo a las solicitudes del PNUD y la Asamblea General, la UNCTAD prestó servicios a una reunión de los países importantes en la CTPD, celebrada en Chile y preparó un informe para ella. También está

contribuyendo a los preparativos sustantivos de la reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.

Impacto

16. Las reuniones técnicas para el examen de las experiencias satisfactorias de desarrollo y las enseñanzas que otros países en desarrollo, sobre todo de África, pueden extraer de ellas contribuyeron a que los responsables de las políticas tomaran más conciencia de los éxitos y deficiencias registrados en las experiencias de desarrollo de los países del Asia oriental, al tiempo que aumentaron la relevancia, desde el ángulo de las políticas económicas, de los actuales estudios sobre la recuperación y el desarrollo en África. La conferencia que se celebrará en Mauricio, al permitir que se reúnan responsables de las políticas económicas de todos los países africanos, así como expertos y representantes de los sectores público y privado, y de las organizaciones internacionales, será una importante ocasión para difundir los resultados y conclusiones de las investigaciones de la UNCTAD en materia de estrategias de desarrollo y para recibir retroinformación de las autoridades económicas y los profesionales.

Coordinación y cooperación con otras organizaciones e instituciones de investigación

17. Se ha establecido una estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales, tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenas a él. Éstas incluyen el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, la Universidad de las Naciones Unidas, la CEPAL, la CEPE, la ASEAN, el Banco Mundial, el FMI y el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro. Existen una cooperación y unos contactos estrechos con una amplia gama de institutos de investigaciones económicas y de universidades en todos los continentes. La UNCTAD copublicó con el Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales de Malasia los Proceedings of the International Conferencia on East Asia Development. En el contexto del proyecto del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro, la editorial Macmillan publicó en 1996 la obra titulada The international monetary and financial system: Developing country perspectives.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

18. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 se concentrará en la crisis financiera en el Asia oriental y en él se analizarán las posibles políticas para atenuar esas crisis en el futuro. El Informe incluirá asimismo una importante sección dedicada al desarrollo de África utilizando los resultados de los estudios hechos en el marco del proyecto financiado por el Japón, así como de las investigaciones a nivel interno. Además del programa ordinario de trabajo para la preparación del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, los nuevos arreglos con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en Nueva York exigirán una importante aportación al informe anual conjunto de la UNCTAD y el Departamento titulado World Economic Prospects. Además, y siempre que se disponga de suficientes recursos, la UNCTAD deberá aportar una importante contribución a los preparativos de la

conferencia sobre financiación del desarrollo. También prestará servicios a la Asamblea General con respecto a las cuestiones referentes a los mercados financieros mundiales y la integración. En cuanto a la labor analítica que se está realizando acerca del desarrollo en África, en el marco del proyecto financiado por el Japón, están en curso los preparativos y estudios para convocar a la conferencia que el Gobierno de Mauricio acogerá en calidad de anfitrión en septiembre de 1998.

II. Financiación, problemas de la deuda y desarrollo sostenible

19. La labor en estas tres amplias esferas se está realizando en la forma que se indica a continuación.

1. Movilización de corrientes de inversiones extranjeras

20. De conformidad con el mandato otorgado por la IX UNCTAD, en junio de 1997 se organizó, en colaboración con la ONUDI, el Seminario Piloto sobre movilización del sector privado para alentar las corrientes de inversiones extranjeras hacia los países menos adelantados. En el marco de un proyecto financiado por Noruega, se hicieron estudios de viabilidad sobre inversiones extranjeras en los sectores del turismo, las industrias agroalimentarias y la infraestructura. Para difundir más extensamente entre la comunidad inversora la información existente, se ha puesto a disposición de los inversionistas una publicación sobre esas oportunidades de inversión (Investing in Pre-emerging Markets, UNCTAD/GDS/GFSB/3, ISBN 92-1-112423-9).

21. Se ha prestado apoyo sustantivo a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en el campo de las inversiones de cartera. El World Investment Report contenía un capítulo sobre la evolución de esas inversiones en 1997, en el que se analizaban los efectos económicos de los distintos mecanismos para promoverlas.

22. Se ha convocado en mayo una Reunión de Expertos en el crecimiento de los mercados financieros nacionales, especialmente en los países en desarrollo, y su relación con las inversiones extranjeras de cartera.

Deficiencias

23. Algunos gobiernos han expresado dudas acerca del mandato otorgado a la UNCTAD para iniciar un programa en el trabajo a largo plazo en esta esfera. Es preciso aclarar esta cuestión.

Impacto

24. El Seminario Piloto ha permitido conocer mejor las oportunidades de inversión en los países menos adelantados. Las conclusiones del Seminario se utilizaron como aportación a la mesa redonda temática sobre el estímulo de las inversiones en estos países celebrada en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los países menos adelantados. El Seminario también produjo resultados tangibles. La Trigone Capital Finance, una empresa financiera privada con sede en

Ginebra, cuyo representante fue ponente en el Seminario, decidió poner en marcha, en consulta con la UNCTAD, un Fondo Mundial para el Desarrollo Africano. Se prevé que la cuantía de este fondo será de 200 millones de dólares. Además, la comunidad empresarial de Ginebra se ha puesto en contacto con la UNCTAD y ha propuesto repetir la experiencia del Seminario Piloto a escala más amplia, con la participación de representantes de todos los mercados emergentes y de inversionistas internacionales, mediante la organización en Ginebra de un foro anual sobre los mercados emergentes.

Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado

25. En el contexto del Seminario Piloto, la UNCTAD colaboró estrechamente con la ONUDI, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Commonwealth Development Corporation. También estableció una colaboración con el sector privado. Después del Seminario, la UNCTAD ha venido colaborando con el sector privado en la puesta en marcha del fondo para África y los preparativos para el foro internacional anual de Ginebra sobre los mercados emergentes.

26. Se ha establecido una estrecha cooperación con la CEPA y el Foro de los Mercados de Capitales Africanos a fin de realizar actividades de asistencia técnica sobre el desarrollo de esos mercados en África.

27. La UNCTAD también coopera especialmente con el Banco de Pagos Internacionales, la Organización Internacional de Comisiones de Valores, el Instituto de Sociedades de Inversión e instituciones gubernamentales nacionales en la preparación de la Reunión de Expertos en el crecimiento de los mercados nacionales de capitales, especialmente en los países en desarrollo y su relación con la inversión extranjera de cartera, que se prevé celebrar en mayo de 1998.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

28. Se seguirán haciendo aportaciones al World Investment Report, en relación con las inversiones de cartera.

29. Los resultados de la Reunión de Expertos en el crecimiento de los mercados nacionales de capitales se utilizarán, junto con otros informes de la UNCTAD, como base para los debates en la serie de sesiones de alto nivel del 45º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

30. Se analizarán más a fondo las medidas encaminadas a movilizar las corrientes de financiación privada hacia los PMA mediante el apoyo al sector público. Se informará acerca de esta labor en el Informe sobre los Países Menos Adelantados correspondiente a 1998.

31. De acuerdo con las recomendaciones del Seminario Piloto y la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, se ha preparado el borrador del documento de un proyecto sobre la promoción de la capacidad de los PMA para atraer inversiones extranjeras mediante fondos de capital-riesgo, el cual se ha enviado a los posibles donantes para que lo examinen.

32. Para complementar la labor relativa a las inversiones de cartera, la Subdivisión de Mundialización, Desarrollo y Gestión de la Deuda también está realizando trabajos en la esfera del desarrollo de los mercados de capitales.

2. Los problemas de la deuda

33. En los Informes sobre el Comercio y el Desarrollo y sobre los Países Menos Adelantados se da cuenta periódicamente de las investigaciones y análisis realizados sobre los problemas de la deuda de los países en desarrollo.

34. En 1997 se preparó y presentó, en una conferencia organizada por Eurodad (Red Europea sobre Deuda y Desarrollo) en La Haya en enero, un estudio sobre "Debt sustainability, social and human development and the experiences of the HIPC's".

35. Todos los años se hacen aportaciones al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los problemas de la deuda de los países en desarrollo, que sirve de documento de información básica para el debate de la Asamblea General sobre este tema.

36. La UNCTAD participó en todas las reuniones de renegociación de la deuda habidas en el marco del Club de París formado por los acreedores bilaterales oficiales. Se prestó asistencia a los países deudores, en especial a los países africanos de renta baja, presentándoles observaciones sobre sus memorandos y peticiones antes de las reuniones y en su transcurso.

37. En octubre de 1996 se organizó un seminario sobre la deuda del África subsahariana con acreedores oficiales no pertenecientes a la OCDE. Asistieron altos funcionarios encargados de la gestión de la deuda.

38. En las conclusiones convenidas por la Junta en su 44º período de sesiones se pedía a la UNCTAD que supervisara estrechamente la relación entre la deuda y la capacidad de los países africanos para generar ahorro en apoyo a las inversiones, y que siguiera facilitando asistencia a los países africanos en la preparación de las negociaciones en el contexto del Club de París. Se prestaron servicios de asesoramiento sobre estrategias financieras a los países que no están renegociando su deuda.

Impacto

39. Las investigaciones realizadas sobre el tema de la deuda aumentaron la sensibilidad de la comunidad internacional y contribuyeron al debate que culminó en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). El estudio analítico de la secretaría sobre los PPME ha influido también positivamente en el debate sobre las formas de mejorar la Iniciativa PPME.

40. Los deudores expresaron en comunicaciones oficiales su reconocimiento por la participación de la UNCTAD en las reuniones de renegociación de la deuda del Club de París y por la asistencia prestada a los países deudores.

Deficiencias

41. Es preciso seguir progresando en la integración de las enseñanzas relativas al desarrollo resultantes de la labor dedicada a los problemas de gestión de la deuda.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

42. Los trabajos analíticos sobre la deuda y las corrientes de recursos financieros a los PMA se utilizarán como aportación para las deliberaciones de la Junta sobre el particular.

43. De conformidad con el acuerdo UNCTAD/DAES sobre la división de responsabilidades entre los dos departamentos en la esfera macroeconómica, la UNCTAD asumirá la responsabilidad de supervisar la situación general de la deuda de los países en desarrollo y los países en transición, así como de preparar el correspondiente informe que se presentará a la Asamblea General (resolución 52/185).

44. Se efectuarán aportaciones para el examen de final del decenio del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados en las esferas de la financiación y la deuda.

3. Nuevas oportunidades de consecución del desarrollo sostenible

45. Entre las nuevas oportunidades, se ha prestado especial atención a los mecanismos financieros que permiten a los países en desarrollo integrarse en la economía mundial y conseguir el desarrollo sostenible. El análisis o las actividades operacionales se centran en la financiación comercial, la gestión de riesgos financieros y un sistema de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

46. En 1996 se realizó un estudio titulado "Examen de los progresos realizados en los servicios de financiación del comercio de los países en desarrollo en los ámbitos interregional, regional y subregional". Con posterioridad se publicó, en colaboración con el Banco de Exportación e Importación de Corea, otro informe titulado "Prototype model of a trade financing facility: an export-import bank drawing on the experience of the Republic of Korea". La finalidad del estudio era suministrar datos de referencia y orientaciones para el establecimiento de una institución de ese género.

47. Se va a realizar un nuevo estudio en vista del gran interés que manifiestan las instituciones de crédito a la exportación por que siga el análisis de los sistemas de financiación comercial.

48. En materia de gestión de riesgos financieros, muchos países han manifestado interés por la capacitación en el empleo de instrumentos para poner barreras a esos riesgos. La primera actividad de capacitación en este terreno se realizará en Mauricio.

49. En cuanto al comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la UNCTAD inició su labor al respecto en 1991. Las investigaciones financiadas con recursos extrapresupuestarios contribuyeron apreciablemente a las negociaciones internacionales en curso en esta esfera. Se ha iniciado la cooperación con las secretarías del PNUMA y del Convenio Marco. Análogamente, la cooperación con el sector privado y en especial con el Consejo de la Tierra ha contribuido al establecimiento de un Foro de políticas sobre el comercio de los derechos de emisión para facilitar la aplicación del Protocolo de Kyoto.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

50. En la esfera de la financiación comercial la secretaría, a petición de las instituciones de crédito a la exportación, publicará dos informes:

1. Un estudio analítico de las novedades relativas a los mecanismos de financiación comercial en los países en desarrollo y los países en transición.
2. Un informe sobre las modalidades de cooperación entre los bancos comerciales y los organismos oficiales para facilitar la financiación comercial.

51. Se hará una aportación a los trabajos preparatorios de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la financiación del desarrollo (resolución 52/179 de la Asamblea General), basada en los trabajos efectuados en las materias mencionadas (corrientes de inversiones, deuda, nuevos mecanismos financieros).

Deficiencias

52. Dada la limitación de los recursos, no fue posible responder a todas las peticiones de asistencia en las esferas de deuda, estrategias financieras y desarrollo del mercado de capitales.

III. Gestión de la deuda

53. Los trabajos de la UNCTAD en materia de gestión de la deuda corren principalmente a cargo del Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). El Programa SIGADE, con más de 30 proyectos activos para países y gastos de aproximadamente 2,5 millones de dólares al año (aparte del presupuesto ordinario y para gastos de apoyo de las Naciones Unidas), es uno de los principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD. En su examen de los desafíos planteados al desarrollo, la UNCTAD integrará las importantes enseñanzas sobre los problemas del desarrollo y la gestión de la deuda derivadas de los trabajos del Programa SIGADE en este terreno.

54. El Programa SIGADE mejora constantemente sus productos y servicios. También sigue aumentando el número de países clientes y se espera que para el año 2000 llegará a 60. La característica principal del Programa es la puesta en funcionamiento de un paquete de programas informáticos especiales para la

gestión de la deuda, cuyo fin es responder a las necesidades operativas, estadísticas y analíticas de los gestores de la deuda en los ministerios de hacienda o los bancos centrales. La ejecución se realiza por medio de proyectos para países, financiados por todos los bancos de desarrollo regionales, fondos fiduciarios del Banco Mundial, el Estado suizo, el PNUD y, en algunos casos, por los propios países beneficiarios. Un equipo central de expertos (en la actualidad 16 funcionarios del cuadro orgánico), con sede en la UNCTAD, apoya todos los trabajos de desarrollo y mantenimiento de los programas informáticos y de ejecución en los países. Desde 1995 la principal fuente de respaldo financiero para este equipo central de personal son los donantes bilaterales (Bélgica, Dinamarca, Italia, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza). Se celebraron reuniones de donantes en Ginebra en septiembre de 1994, junio de 1996 y mayo de 1998.

55. En respuesta a la elevada demanda de los países que cooperan actualmente con el Programa SIGADE, la UNCTAD organizó, del 10 al 19 de diciembre de 1997, en Ginebra, su primera conferencia internacional sobre gestión de la deuda. Esta conferencia comprendió un seminario de tres días en el que unos 25 expertos en gestión de la deuda y funcionarios del cuadro orgánico expresaron sus opiniones sobre diferentes temas y las nuevas tendencias relacionadas con esa gestión (incluso la gestión de activos y pasivos o de riesgos) y con las tecnologías de la información. Tras el seminario se celebró una reunión técnica de cinco días sobre la capacidad de información y análisis de la versión SIGADE 5.0 con miras a la preparación de estadísticas satisfactorias sobre la deuda. Asistieron a la conferencia más de 200 participantes de cerca de 60 países, así como representantes de 13 instituciones internacionales y regionales. Dado el éxito de esta reunión, se convertirá en un elemento habitual del Programa SIGADE. Ello facilitará en gran medida la comprensión de los problemas de gestión de la deuda en los países en desarrollo y las economías en transición, conforme a las conclusiones de la IX UNCTAD.

Impacto

56. El SIGADE se autofinancia por sí mismo pues hace más eficientes los procedimientos de pago del servicio de la deuda y permite comprobar las incoherencias existentes en las reclamaciones de los organismos acreedores. También pueden realizarse economías considerables evitando gastos innecesarios, por ejemplo pagos excesivos a los acreedores o intereses de mora debidos a una contabilidad deficiente. De todos modos, si bien son apreciables los beneficios directos, se reconoce en general que las ventajas globales de una información completa, exacta y puntual sobre la deuda y, más generalmente, de una gestión eficaz de la deuda son esenciales a los efectos de la formulación de políticas.

57. A principios de 1998 finalizó una evaluación independiente del Programa SIGADE, realizada por Helbling Management Consulting AG y financiada por el Estado suizo, que se presentó en una reunión de donantes celebrada en mayo de 1998. La evaluación concluye que los productos y servicios del Programa SIGADE responden a los conocimientos más avanzados en materia de gestión de la deuda, que el Programa SIGADE satisface una necesidad real de los países en desarrollo y las economías en transición, y que seguirá siendo

indispensable para la gestión de la deuda a nivel mundial. La evaluación subraya también que una financiación suficiente y estable es una condición previa necesaria para el desarrollo fructífero y duradero del Programa SIGADE. Los consultores formulan un amplio conjunto de recomendaciones para el establecimiento de un sistema estandarizado de contabilidad de costos, de un mecanismo en debida forma para cubrir (parcialmente) los gastos y de un fondo fiduciario principal.

Deficiencias

58. El principal problema del Programa es su inestabilidad financiera. Los programas informáticos del SIGADE han sido instalados en un número de países que crece sin cesar y la UNCTAD ha asumido la responsabilidad de prestar un "servicio de mantenimiento" constante a los países clientes del Programa. Ello incluye el suministro de versiones actualizadas y perfeccionamientos del sistema para seguir el ritmo de la rápida evolución de las prácticas financieras internacionales y las tecnologías de la información. La labor de apoyo sigue, pues, más allá de la conclusión de las actividades en los países. La sostenibilidad del SIGADE en algunos países se ve también comprometida por las dificultades de los gobiernos para retener al personal debidamente capacitado. La continuidad de los proyectos nacionales depende en gran medida de la colaboración constante del equipo central de apoyo con sede en Ginebra. Por tales razones, el éxito del Programa SIGADE depende decisivamente de la existencia de un vigoroso equipo de ese género en la sede. Ello ha supuesto una pesada carga para los limitados recursos de que dispone la UNCTAD. Por tanto, el Programa sigue dependiendo mucho de los recursos extrapresupuestarios aportados por los donantes bilaterales para costear el personal central de apoyo en Ginebra. Sin embargo, esta corriente de recursos se ha vuelto un tanto imprevisible, lo que dificulta la adecuada planificación a mediano plazo del desarrollo de sus productos y servicios.

Cuestiones intersectoriales

59. El SIGADE está instalado o se instalará en 17 países africanos. A fin de acrecentar el apoyo que presta a estos países, el Programa se esfuerza por establecer centros regionales de apoyo en África. Asimismo, el SIGADE está instalado o se instalará en cerca de 20 PMA. Un número parecido de países pobres muy endeudados (PPME) recibe o recibirá asistencia del Programa (ver los párrafos siguientes).

Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado

60. Desde 1992 el Programa SIGADE es socio colaborador de la Iniciativa sobre la Gestión de la Deuda y las Reservas en el África Meridional y Oriental, transformada ahora en el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Meridional y Oriental (IGMEF). El Programa SIGADE, en coordinación con otros asociados, se interesa por el establecimiento de una entidad similar en los países francófonos del África occidental y central. El Programa mantiene estrechos contactos con el PNUD y el Banco Mundial y coordina también sus actividades con otras organizaciones multilaterales y regionales, como el FMI y los bancos regionales de desarrollo, que de una forma u otra colaboran en los proyectos del SIGADE para los países.

61. El Programa SIGADE coopera con el Programa de fomento de la capacidad de los PPME en materia de estrategia y análisis de la deuda, financiado por Austria, Dinamarca, Suecia y Suiza, y ejecutado por Debt Relief International, empresa consultora con sede en Londres, en el contexto de la iniciativa multilateral para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. De los 41 PPME, más de 20 reciben o recibirán asistencia del SIGADE en forma de servicios relativos a programas informáticos y otros conexos.

62. En el contexto indicado, el Programa SIGADE va a colaborar con el Departamento de Economía Internacional del Banco Mundial. Esta colaboración girará sobre todo en torno a la prosecución del desarrollo, mantenimiento, distribución y capacitación en lo referente al Módulo de Sostenibilidad de la Deuda (MSD+), conjunto de programas informáticos especiales que, tras su aceptación como instrumento interno del Banco Mundial y el FMI, puede convertirse en el instrumento informático estándar para el análisis de la sostenibilidad de la deuda.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

63. Es preciso seguir esforzándose, en colaboración con donantes bilaterales, por garantizar la sostenibilidad del Programa SIGADE. Ello incluirá el cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación independiente, a saber el establecimiento de un sistema estandarizado de contabilidad de costos, un mecanismo para cubrir parcialmente los gastos y un fondo fiduciario principal. El Programa SIGADE realiza trabajos preliminares para establecer la Asociación Mundial de Oficinas de Gestión de la Deuda (llamada así provisionalmente). En vista de los escasos recursos financieros y humanos del Programa, esta iniciativa proseguirá cuando se hayan estudiado más a fondo su viabilidad y sostenibilidad.

IV. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para África

64. En "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" se pide que la Junta examine la aportación de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (NPDAF). La Junta, en sus conclusiones convenidas 436 (XLIII), pidió al Secretario General de la UNCTAD que informara sobre las actividades realizadas por la secretaría en respuesta al párrafo 5 de sus conclusiones convenidas y, además, pidió que el examen del tema en la Junta comprendiera un debate oficioso más concreto con la participación de expertos. En respuesta a esta petición se preparó un documento detallado (TD/B/EX(15)/2) donde se exponían las actividades que realizaba la UNCTAD, el cual se presentó al 15º período ejecutivo de sesiones de la Junta.

65. Se preparó un documento para que lo examinara la Junta en su 44º período de sesiones, en 1997, titulado "Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política general" (TD/B/44/12). En este documento se estudiaban el crecimiento económico

reciente de los países africanos, se analizaba la sostenibilidad de este crecimiento y las condiciones para la continuidad del crecimiento en África, y se formulaba un cierto número de recomendaciones sobre política general. Participaron tres expertos muy cualificados, como había pedido la Junta, lo cual fue muy positivo para llegar a conclusiones convenidas.

Impacto

66. Las delegaciones acogieron complacidas el informe presentado a la 15ª reunión ejecutiva de la Junta, pues se trataba del primer informe amplio preparado por la UNCTAD en el que se exponía toda la gama de actividades que realizaba la organización en favor de África. Se pidió al Secretario General de la UNCTAD que presentara un informe análogo en 1998.

67. En el 44º período de sesiones de la Junta se desarrollaron debates a fondo tanto en las sesiones oficiales como en las oficiosas, con la participación de expertos, sobre las cuestiones de desarrollo económico importantes para África. Las delegaciones expresaron su beneplácito por la calidad del análisis presentado en el estudio de la secretaría. El hecho de que se adoptaran en líneas generales las recomendaciones sobre políticas formuladas por la secretaría de la UNCTAD es indicio de que el parecer de los gobiernos coincidía con los ejes principales del análisis contenido en el documento.

68. El renovado interés de las delegaciones por la labor de la secretaría de la UNCTAD relativa a África pone de relieve las repercusiones de la tarea realizada, lo mismo que el acuerdo alcanzado en el contexto de la Junta, que ha hecho que dé un nuevo paso adelante el consenso internacional sobre las cuestiones económicas de importancia fundamental para el desarrollo de África. Se impartieron a la secretaría nuevos mandatos en materias relacionadas con la deuda, la AOD, la agricultura, la integración económica y los análisis macroeconómicos con respecto a África.

Deficiencias

69. Si la coordinación en las cuestiones relacionadas con África hubiera de realizarse de manera más rigurosa y sistemática, serían necesarios más recursos de personal. Asimismo, una corriente de información más puntual y eficiente acerca de la labor llevada a cabo por las distintas divisiones en favor de África acrecentaría la capacidad de coordinación en este importante campo de actividades de la secretaría.

Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado

70. La UNCTAD actúa como organismo rector en el sector acceso y oportunidades en la esfera comercial y las inversiones, en el contexto de la Iniciativa Especial para África del Sistema de las Naciones Unidas (IEA). La UNCTAD informa periódicamente al comité directivo creado para pasar revista a los progresos en la realización de la IEA, especialmente en lo que respecta a los proyectos en la esfera del comercio exterior que lleva a cabo en cooperación con el CCI y la OMC. El comité directivo y el CAC pidieron a la UNCTAD que asumiera, en cooperación con la ONUDI, un papel rector para la organización

de una reunión técnica interinstitucional encargada de examinar la labor específica de los distintos organismos destinada a fomentar el comercio, la inversión y el desarrollo industrial en África. La UNCTAD también coopera estrechamente con el PNUD en diversos proyectos que se realizan en África (de los que se trata en el marco de las contribuciones sectoriales) así como con la CEPA, la OUA y una serie de organizaciones subregionales africanas.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

71. Se presentará a la 18ª reunión ejecutiva de sesiones de la Junta, en julio, un informe sobre las actividades de la UNCTAD en favor de África. Se están haciendo preparativos para reunir una conferencia dedicada al desarrollo de África, que se celebrará en Mauricio a fines de septiembre (véase el epígrafe sobre las cuestiones intersectoriales en la sección sobre "Interdependencia y cuestiones económicas mundiales"). También se realizan preparativos para el examen por la Junta del tema relativo a la contribución de la UNCTAD a la ejecución del NPDAF, que versará sobre las perspectivas del comercio, la agricultura y la industrialización, usando como telón de fondo el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1988. La secretaría continuará preparando análisis y estudios sobre el desarrollo de África y contribuyendo a la labor interinstitucional dirigida al desarrollo y recuperación económicos del mencionado continente.

V. Asistencia al pueblo palestino

72. La labor en el marco de este programa refleja los mandatos legislativos establecidos antes de Midrand y redefinidos en el contexto del plan de mediano plazo para el período 1998-2001, aprobado por la Asamblea General (A/51/6/Rev.1, párr. 9.13 e) sobre la asistencia al pueblo palestino). La asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino tiene por objeto desarrollar la capacidad para la formulación de políticas eficaces y la gestión en lo relativo al comercio internacional, la inversión y los servicios conexos, en estrecha coordinación con la labor de otras organizaciones internacionales. Esto supone una estrategia de aplicación basada fundamentalmente en actividades de cooperación técnica, aprovechando la capacidad técnica, analítica y de asesoramiento sobre políticas económicas de la UNCTAD en las cuatro principales esferas sustantivas del trabajo de la secretaría.

Actividades desde Midrand

73. De conformidad con esta nueva orientación, la secretaría inició actividades de asistencia técnica (capacitación, servicios de asesoramiento, formulación de proyectos) en diez esferas de proyectos, con arreglo a las peticiones de la Autoridad Palestina (AP). La ejecución de proyectos en una de estas esferas comenzó en 1997, y en varias otras los trabajos está previsto que comiencen en 1998, seguidas más tarde por las restantes. Los proyectos de la UNCTAD están diseñados para utilizar modalidades concretas de cooperación técnica con miras a fortalecer la capacidad institucional y administrativa del sector privado y el sector público palestinos, junto con servicios de asesoramiento encaminados a desarrollar un marco regulatorio y procedimental para el comercio, las inversiones y los servicios conexos

palestinos. Este despliegue de actividades técnicas intersectoriales de la UNCTAD se ha respaldado con el mantenimiento de su capacidad de investigación analítica y práctica, reflejada en la publicación de cuatro importantes estudios sobre cuestiones conexas desde 1996, como se informó a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 44º período de sesiones.

Impacto

74. Tanto en términos cuantitativos como cualitativos, los objetivos antes mencionados se están abordando mediante el programa de trabajo bienal de la secretaría. El impacto de las mencionadas actividades de cooperación técnica son difíciles de calibrar, ya que aún no se ha terminado ningún proyecto concreto y los demás están a punto de comenzar. Sin embargo, el número de peticiones de servicios de asesoramiento, las misiones efectivamente emprendidas, el seguimiento posterior por parte de la UNCTAD y de la Autoridad Palestina para movilizar los recursos de los proyectos, y la enérgica y estrecha cooperación a este respecto demuestran la pertinencia de la asistencia de la UNCTAD y la demanda de la misma. El reciente apoyo de Egipto y Jordania a un proyecto de la UNCTAD para promover la cooperación subregional con la Autoridad Palestina en la facilitación del comercio es otro indicio del creciente interés en las propuestas de la UNCTAD. La actual financiación extrapresupuestaria ya aprobada por diferentes fuentes para los proyectos que han de realizarse durante el período 1998-1999 (más de 550.000 dólares) corrobora también los logros de este programa, basado en un planteamiento sostenido y sistemático del programa de trabajo de la secretaría.

75. Los estudios e informes de la UNCTAD sobre la cuestión se han convertido en referentes fundamentales para los trabajos de investigación y análisis de políticas para varias partes interesadas. Dado que la Autoridad Palestina ha apoyado las propuestas de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica procedentes de las conclusiones sacadas de investigaciones y análisis, la capacidad para introducir cambios en las políticas es claramente reconocida y aceptada por el principal beneficiario de la labor de la UNCTAD. Aunque este programa de trabajo se guía cada vez más por la demanda, responde también a los intereses y preocupaciones de los miembros en general de la UNCTAD, merced a contactos y diálogos mantenidos regularmente, y también al examen oficial durante el bienio por medio de las deliberaciones de la Junta sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

Deficiencias

76. Las difíciles circunstancias sobre el terreno han constituido una importante causa de demoras, interrupciones y otros factores que obstaculizan la normal realización de los objetivos del programa. La incierta situación política y de seguridad, junto con la falta de una presencia regular sobre el terreno, ha hecho que sean cada vez más difíciles las comunicaciones con los socios del proyecto, los contactos con los donantes y el seguimiento con otros organismos. Los actuales acuerdos de coordinación interinstitucional están sobrecargados por el número y la diversidad de los organismos internacionales que requieren sus servicios, y las organizaciones no establecidas en el territorio palestino son menos capaces de beneficiarse de

los mecanismos de coordinación en el terreno. Dado lo limitado de los recursos de personal con cargo al presupuesto ordinario disponibles para este programa de trabajo, a la secretaría le ha resultado difícil encontrar y movilizar los recursos potenciales de financiación, conseguir la aprobación y financiación de los proyectos, y comenzar efectivamente la ejecución de los mismos con prontitud.

Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado

77. Todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se coordinan estrechamente con la Autoridad Palestina y los elementos interesados de la sociedad civil, entre ellos el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los círculos académicos. Al mismo tiempo, tanto el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino del PNUD como la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados son regularmente informados de la marcha de los trabajos de la UNCTAD. A medida que se proyectan y realizan actividades específicas de asistencia técnica, se mantienen la consulta y la coordinación necesarias con las organizaciones internacionales pertinentes, los representantes de los donantes y otras partes interesadas.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

78. Como se indicó en el presupuesto por programas para 1998-1999, varios proyectos de cooperación técnica se habrán ejecutado cuando se celebre la X UNCTAD. Se habrá prestado una gama de servicios de asesoramiento y se habrá preparado material técnico específico para usuarios externos. Además de los seis proyectos cuya terminación está prevista en este bienio, por lo menos tres nuevos proyectos deberían recibir financiación y comenzar las actividades para el fin del bienio. Para alcanzar estos objetivos se necesita un planteamiento innovador en lo que respecta al despliegue de los recursos ordinarios y extrapresupuestarios. El informe de la secretaría, programado para el 46º período de sesiones de la UNCTAD, proporcionará una reseña completa de la marcha de los trabajos de la secretaría en esta esfera.

VI. Gestión de la información

79. Desde la IX UNCTAD, la Subdivisión de Gestión de la Información de la UNCTAD comprende tres elementos fundamentales, a saber: tecnologías de la información, estadísticas y recuperación de información y referencias. Se han adoptado medidas para aumentar la sinergia potencial entre las tres esferas y reorganizarlas de forma que respondan a las necesidades cada vez más complejas de los usuarios. Pese a los esfuerzos realizados y las mejoras introducidas, las reducciones generales de gastos han conllevado importantes lagunas en los tres sectores.

Impacto

80. La gestión de la información es un elemento importante para determinar la eficacia con la que la UNCTAD responde a los complejos mandatos sustantivos y los crecientes medios requeridos en materia de comunicaciones para atender un

público no gubernamental más amplio y un creciente número de fuentes económicas, académicas y empresariales de información y datos actualizados sobre las cuestiones que trata la organización. La Subdivisión de Gestión de la Información, en cooperación con las divisiones y servicios sustantivos, asume y coordina el desarrollo y realización del sitio de la UNCTAD en la Web (en inglés, francés y español):

- a) La UNCTAD utiliza su infraestructura de tecnologías de la información para apoyar sus investigaciones, preparar su documentación, difundir información, mantener su presencia en la Internet, proporcionar comunicaciones internas y externas, y gestionar sus recursos humanos y financieros. Para mantener efectivamente esta infraestructura se requiere una considerable inversión en equipo, programas informáticos y técnicas avanzadas de tecnologías de la información. Las principales esferas de atención son la red de área local (LAN) y el apoyo a los usuarios, las comunicaciones, el desarrollo de aplicaciones y la construcción y mantenimiento del sitio en la Web.
- b) La Sección de Estadística desempeña una función sustantiva clave en apoyo a las investigaciones económicas efectuadas tanto por la secretaría como por otras instituciones o individuos, manteniendo una amplia base estructurada de datos de estadísticas económicas y financieras nacionales e internacionales en formatos fácilmente accesibles. Se está trabajando para complementar las publicaciones tradicionales (Handbook of International Trade and Development Statistics y Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos) con publicaciones en CD-ROM diseñadas para facilitar el acceso con los actuales programas informáticos.
- c) La Sección de Recuperación de Información y Referencias proporciona diversos materiales de investigación a la secretaría, consultores, expertos, gobiernos y otras instituciones. Sus efectos podrían mejorarse fortaleciendo sus enlaces con las bibliotecas, instituciones académicas, asociaciones empresariales, departamentos que formulan políticas y órganos gubernamentales pertinentes, así como proporcionando servicios de información a delegados, especialmente de los países menos adelantados.

Deficiencias

81. Aunque la producción individual alcanza un alto nivel en términos de cantidad y calidad, hay varios problemas que abordar. Dada la rápida evolución de esta esfera:

- a) los recursos para la infraestructura de tecnologías de la información están haciéndose insuficientes para mantenerla en los niveles generalmente aceptados;
- b) las prácticas aceptadas de las Naciones Unidas en materia de adquisición y contratación no están bien adaptadas a las necesidades de unas tecnologías de la información que evolucionan con rapidez;

- c) habrá que prestar más atención a la capacitación del personal y de los gestores en el uso de las modernas tecnologías de la información;
- d) sigue sin aprovecharse en gran medida el potencial de la organización para aumentar su eficacia incrementando el uso de la Internet y de las Lotus Notes, no sólo para difundir información sino también para facilitar el intercambio de ideas.

Cuestiones intersectoriales

82. La utilización de la Internet y de otras formas de teleconferencia electrónica bien puede acrecentar la eficacia de la UNCTAD en cuanto foro intergubernamental para los debates y reducir, a la vez, los considerables costos que conllevan las modalidades tradicionales de reuniones. La Sección de Estadística coordina la labor estadística en la UNCTAD. Por ejemplo, analiza y suministra cuadros y datos estadísticos destinados a varias de las publicaciones más importantes que edita. La difusión por la Internet de sus publicaciones y de información actualizada sobre todas las reuniones intergubernamentales (resultados, programas y textos de la documentación previa a los períodos de sesiones) en todos los idiomas oficiales será una tarea tan difícil como estimulante, llamada a aumentar la capacidad de gestión de la información de la UNCTAD.

Coordinación y cooperación con otras organizaciones, instituciones académicas y el sector privado

83. El equipo de gestión de la información está elaborando formas de consulta y de cooperación idóneas adaptadas a las funciones específicas y los objetivos que se han de alcanzar. Se habrán de mantener al día, aplicando las más recientes normas del sector, las tecnologías de la información para que el equipo pueda participar de manera activa en la definición y aplicación de las normas de las Naciones Unidas. En la preparación del *Handbook of International Trade and Development Statistics* y del Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos, la Sección de Estadística consulta y se mantiene informada de la evolución de la economía, las finanzas, el comercio, las inversiones, los productos básicos, los servicios y demás definiciones y clasificaciones empleadas en las Naciones Unidas y fuera de ellas por las principales organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de sistematizar los datos y elaborar sus propias series cronológicas. En la esfera de la estadísticas, la UNCTAD desempeña un papel importante y participa en las consultas celebradas dentro del sistema de las Naciones Unidas y en los foros internacionales acerca de cuestiones estadísticas. La Sección de Recuperación de Información y Referencias establece contactos con una amplia gama de organizaciones, instituciones, asociaciones comerciales, universidades, etc. en todo el mundo, en su esfuerzo por compartir la documentación y la información con diversas fuentes independientes con respecto a temas y cuestiones de particular interés para la UNCTAD.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

84. Será menester que el equipo de gestión redoble sus esfuerzos para fijar prioridades de manera que su infraestructura sea la adecuada para atender las necesidades de la secretaría y los gobiernos.

85. Para la preparación de la X UNCTAD será necesario acrecentar la capacidad y las posibilidades de la secretaría y las misiones permanentes de acceder a fuentes de información tales como ProQuest, Datastream, Worldscope, Oxford Analytica, la Economist's Intelligence Unit, el Banco Mundial, el FMI, la OCDE, etc. y de disponer de las publicaciones y la documentación más recientes, en consonancia con el programa evolutivo de la Conferencia.

VII. Las repercusiones de la reforma económica y la liberalización sobre el fomento de la empresa

86. Estos trabajos están relacionados con el apartado iv) del párrafo 3 de las conclusiones convenidas de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su primer período de sesiones (TD/B/COM.3/4). Se ha elaborado el proyecto de marco conceptual para los estudios empíricos sobre el terreno en el ámbito empresarial, y se están analizando las pruebas empíricas disponibles. Se ha preparado un anteproyecto para los estudios sobre el terreno en el ámbito de la empresa.

Impacto

87. Los resultados del estudio servirán para la formulación de proyectos de cooperación técnica. El objetivo es contribuir al fomento de la capacidad en el ámbito macroeconómico y en el microeconómico, de manera que los gobiernos y el sector empresarial puedan establecer sus políticas y mejore la competitividad de los países en desarrollo en una economía internacional, en vías de mundialización y liberalización.

Deficiencias

88. No se dispone todavía de financiación para los estudios sobre el terreno.

Cuestiones intersectoriales

89. Se dará prioridad para los estudios sobre el terreno a los países africanos y a los menos adelantados.

Labor por realizar antes de la X UNCTAD

90. Se habrán de ultimar los estudios sobre el terreno y resumir sus conclusiones para someterlas a la consideración de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

Subprograma 2 - Inversión, tecnología y fomento de la empresa

Introducción

1. En su noveno período de sesiones la Conferencia convino en que la UNCTAD debía continuar ofreciendo un foro para las deliberaciones intergubernamentales, con la participación de representantes del sector privado, sobre cuestiones relacionadas con la privatización, el fomento de la empresa y las corrientes de inversiones internacionales. En particular, la UNCTAD debería promover el diálogo internacional entre los agentes del desarrollo con el fin de evaluar los retos y oportunidades para el fomento de la empresa que creaban las nuevas condiciones económicas, en particular el entorno posterior a la Ronda Uruguay. Esta serie de actividades se centrarían en la inversión, el fomento de la empresa y la participación de las empresas en la economía mundial, así como en cuestiones relacionadas con la tecnología para el desarrollo.

2. En el párrafo 89 del documento "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/378) la Conferencia enumeró los elementos específicos de un programa de trabajo sobre la inversión, el fomento de la empresa y la tecnología, y en el apartado iii) del párrafo 97 las esferas de cooperación técnica en esta esfera. Decidió también que los elementos relativos a la inversión (apartados a) a g) del párrafo 89) y la tecnología (apartados k) a m) del párrafo 89) los trataría la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, en tanto que los relativos al fomento de la empresa (apartados h) a j) del párrafo 89) los trataría la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

3. El subprograma continúa también prestando servicios sustantivos a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social en lo que respecta a las cuestiones de la tecnología.

1. Logros

Profundizar la comprensión de las cuestiones clave respecto de la inversión, la tecnología y el fomento de la empresa

4. La División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, por medio del Informe sobre las Inversiones en el Mundo (1996, 1997) y otras

publicaciones ¹, ha trabajado para profundizar la comprensión de la relación entre el comercio, la tecnología y la inversión, el nexo entre la inversión extranjera directa y la política de competencia, los problemas especiales de África, las perspectivas futuras de la inversión extranjera directa a la luz de la actual crisis financiera de Asia, y las cuestiones relacionadas con un posible marco multilateral para la inversión. El impacto de esta labor puede medirse en términos de i) las conclusiones convenidas de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su primer período de sesiones, celebrado en 1996, que señaló la "utilidad y la calidad analítica" del Informe sobre las Inversiones en el Mundo; ii) el reconocimiento de la competencia técnica de la UNCTAD, reflejada en el apoyo dado al papel de la UNCTAD en las actividades relacionadas con el marco multilateral para la inversión por la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Singapur; iii) las numerosas peticiones de seminarios y simposios relativas a un posible marco multilateral para la inversión; iv) el amplio interés público en el mencionado Informe, así como en otras publicaciones relacionadas con la inversión extranjera directa, como lo demuestra la información de la prensa mundial y las encuestas de lectores de la UNCTAD, en las que dicho Informe recibió la máxima calificación por su utilidad; y v) la favorable acogida del World Investment Directory para África por parte de las instituciones africanas y de las empresas interesadas en invertir en África.

5. Por medio de sus exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, así como de las políticas de inversión, la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa está elaborando un planteamiento integrado en materia de inversiones y tecnología, y profundizando su comprensión de los sistemas nacionales de innovación y su relación con el fomento de las inversiones. En dos países se han terminado exámenes de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación. La repercusión de este trabajo ha sido inmediata: los gobiernos de ambos países han comenzado a actuar siguiendo las recomendaciones formuladas en los exámenes. En cuatro países se están llevando a cabo exámenes de las políticas de inversiones y un examen combinado de ambos temas en un país desarrollado por lo menos. La demanda de estas actividades es una medida del interés que ofrecen para los países, ya que siete países más los han solicitado. La necesidad de recursos extrapresupuestarios y la falta de personal disponible hace difícil atender rápidamente estas peticiones.

6. Se ha conseguido profundizar la comprensión de las prácticas más adecuadas para promover las inversiones preparando un manual, difundiéndolo

¹La serie World Investment Directory comprende publicaciones no periódicas tales como International Investment: Towards the Year 2001 (publicado conjuntamente con Invest in France Mission, Arthur Andersen y la Délégation à l'aménagement du territoire et à l'action régionale (DATAR)), y Sharing Asia's Dynamism: Asian Direct Investment in the European Union, y su Transnational Corporations Journal, The TRIPS Agreement and Developing Countries, Fostering Technological Dynamism: Evolution of Thought on Technological Development Processes and Competitiveness, y Technological Capabilities and Export Success in Asia (publicado por Routledge).

a los miembros de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP), y debatiendo este tema en esa asociación y en una reunión de expertos. Los efectos de esta labor se miden por la demanda de más investigaciones y estudios analíticos, así como de programas de capacitación en promoción de las inversiones.

7. A través de publicaciones y mediante dos reuniones de expertos que se celebrarán posteriormente este año, la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa se está concienciando de la importancia y efectos de las nuevas formas de asociación tecnológica y de las condiciones favorables para esas asociaciones y para el desarrollo de la capacidad tecnológica en las empresas. La pericia de la División en esta esfera ha sido reconocida por otras organizaciones internacionales y por instituciones nacionales, que han solicitado estudios y comunicaciones basados en ese trabajo. A petición de la República de Corea, y con su apoyo financiero, la División, en colaboración con el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ha llevado a cabo un estudio de viabilidad sobre la función de las investigaciones de financiación pública y las tecnologías de propiedad pública en la transmisión y difusión de tecnologías ecológicamente racionales. El informe destaca la función que las redes y asociaciones pueden desempeñar en este proceso.

8. En las conclusiones al primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo los gobiernos reconocieron varios nuevos elementos para la creación de estrategias integradas de fomento de la empresa. Entre ellos figuran la necesidad de un diálogo representativo y omnicompreensivo entre los sectores público y privado, la asistencia especial a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para que puedan participar en ese diálogo, y la coherencia entre las políticas macroeconómicas y microeconómicas a nivel federal y local, como principios básicos en el diseño de servicios eficaces de apoyo a las empresas. El diseño de nuevos proyectos dentro del Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC) y de los centros de innovación y fomento de la empresa (CIFES) está poniendo en práctica estos principios.

9. Al publicar el estudio Knowledge Societies: Information Technologies for Sustainable Development (Oxford University Press), la UNCTAD, como parte de los servicios que presta a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, ha adquirido un conocimiento más profundo del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, y de la repercusión de estas tecnologías sobre el desarrollo.

Fomento del consenso mediante el proceso intergubernamental: impacto en la formulación de políticas

10. En su programa de trabajo sobre un posible marco multilateral para la inversión (MMI), la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa está ayudando a los países en desarrollo a participar más eficazmente en los debates y negociaciones internacionales sobre dicho marco, dándoles la oportunidad de explorar toda la gama de cuestiones relacionadas con un posible marco multilateral para la inversión y descubrir los

intereses, las oportunidades y las consecuencias para el desarrollo. Este programa de trabajo supone un proceso dual que abarca la prestación de servicios en los debates intergubernamentales en la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas y en sus reuniones de expertos sobre esto, junto con el trabajo analítico de secretaría, que comprende la preparación de una serie de estudios sobre cuestiones y conceptos claves relacionados con un posible MMI y sus consecuencias para el desarrollo. También están realizando actividades oficiosas de fomento del consenso en forma de seminarios, simposios regionales y otras actividades de capacitación relacionadas con un posible marco multilateral para la inversión. Los efectos del programa de trabajo y esas actividades puede medirse por: i) las conclusiones del segundo período de sesiones de la Comisión en 1997, en las que se instó a la UNCTAD a que continuara su valiosa labor sobre las cuestiones relacionadas con un posible MMI; ii) los resultados de las evaluaciones de los participantes en el Simposio regional celebrado en Fez (Marruecos), y en el seminario para los delegados radicados en Ginebra, celebrado en Glion; iii) el gran número de funcionarios públicos y representantes del sector privado que han participado en esos eventos; y iv) el número de peticiones de seminarios y simposios de este tipo.

11. La Reunión de Expertos en promoción de las inversiones y objetivos de desarrollo señaló las siguientes nuevas esferas de cooperación intergubernamental: el fortalecimiento de la cooperación entre los organismos de promoción de las entradas de inversiones extranjeras de los países receptores y los organismos de promoción de las salidas de inversiones extranjeras de los países de origen; la asistencia a los países de establecimiento en el uso más eficaz de los incentivos; y el intercambio de experiencia sobre promoción de las inversiones, particularmente sobre la selección de inversores.

12. El 15º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes alcanzó un consenso unánime sobre las directrices a los gobiernos y las empresas sobre la manera de registrar en los estados financieros las transacciones ambientales. La prensa informó ampliamente de las directrices y se recibieron de las empresas transnacionales muchas peticiones de ejemplares.

Medidas internacionales para apoyar las instituciones nacionales y la creación de capacidad

13. Entre los principales medios que contribuyen a la creación en los países en desarrollo de una capacidad sobre cuestiones de la inversión figuran los siguientes: i) el posible programa de capacitación sobre el MMI y los seminarios que tratan de la promoción de las inversiones, cuyos efectos pueden medirse por el gran interés mostrado por los gobiernos y la comunidad empresarial en participar y cooperar activamente en la realización de esas actividades; ii) un seminario en Kunming basado en el estudio The Handbook on Foreign Direct Investment by Small and Medium-sized Enterprises in Asia, que ha de publicarse en 1998, el cual ofrece asesoramiento y medidas prácticas para los países en desarrollo, en particular los países menos

adelantados en Asia, para promover las inversiones extranjeras directas de las PYMES y maximizar su contribución al desarrollo; iii) el gran número de solicitudes gubernamentales de servicios de asesoramiento en materia de inversión y tecnología (el establecimiento de un servicio de pronta respuesta ha aumentado la capacidad de la secretaría para responder a esas peticiones); y iv) el proyecto de "guías de la inversión en los países menos adelantados" emprendido en 1998 como parte de la colaboración de la UNCTAD con el sector privado.

14. Se ha fomentado la creación de capacidades en el sector empresarial mediante las siguientes actividades: i) el programa EMPRETEC con un total de 386 jornadas de estudio celebradas y 10.870 empretecos capacitados en nueve países. Se están preparando programas para Cuba, Egipto, Marruecos y Namibia, y en Zimbabwe se ha ampliado el programa mediante el aumento de la capacitación y la creación de un fondo de dotaciones. El programa no se ha ampliado todavía a Asia a causa del tiempo necesario para diseñar proyectos adecuados para cada entorno nacional diferente y de la dificultad de conseguir los necesarios recursos extrapresupuestarios; ii) un proyecto piloto para crear centros de innovación y fomento de la empresa (CIFES) en cuatro países (Côte d'Ivoire, Ghana, República Unida de Tanzania y Zimbabwe); y iii) redes de contacto entre empresarios africanos y asiáticos.

15. Se ha promovido el empleo de las prácticas más adecuadas en las asociaciones tecnológicas mediante la reunión técnica de Helsinki sobre la creación de asociaciones para el desarrollo de la capacidad y la competitividad. El informe de la reunión técnica recibió en la encuesta de lectores de 1996-1997 notas elevadas por su utilidad, capacidad de recomendación, pertinencia y oportunidad.

16. Se ha prestado apoyo a la reforma y desarrollo de la contabilidad con las siguientes actividades: reuniones técnicas sobre contabilidad ambiental (Moscú), sobre la reglamentación de la profesión de interventor de cuentas (Kiev y Moscú) y sobre contabilidad para PYMES (Moldova); ocho sesiones de información sobre la eliminación de los obstáculos al comercio en los servicios contables (Ginebra); y proyectos sobre el terreno relativos a la reforma contable y al readiestramiento profesional en Azerbaiyán, donde se prepararon leyes básicas y 200 interventores de cuentas siguieron cursos de contabilidad moderna y métodos de comprobación de cuentas.

Integración de la sociedad civil

17. Los caminos principales de integración de la sociedad civil en la labor de la secretaría comprenden el posible intercambio de opiniones acerca del MMI en las reuniones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas y sus grupos de expertos, y actos especiales como la Mesa Redonda de Industriales Europeos y los seminarios de Glion. Además, los proyectos de asociación con el sector privado (guías de la inversión en los países menos adelantados) ofrecen oportunidades de diálogo entre los sectores privado y público.

18. Casi 100 instituciones nacionales de inversión se han inscrito ya como miembros de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las

Inversiones (AMOPI). Esta asociación es una red independiente de intercambio de información y de cooperación establecida por la UNCTAD que cuenta con apoyo de otras organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El apoyo de la UNCTAD comprende la capacitación para funcionarios miembros de la AMOPI.

19. Los proyectos nacionales del Programa EMPRETEC cuentan con la participación de representantes de las empresas locales en sus consejos asesores. La red de empresarios de Asia y África y el proyecto sobre mujeres empresarias pone a la UNCTAD en contacto directo con el sector privado. De modo semejante, la labor de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa sobre asociaciones tecnológicas incluye la colaboración con grupos científicos, entre ellos institutos, universidades y asociaciones profesionales.

20. En la esfera de la contabilidad se han realizado actividades conjuntas con asociaciones profesionales tales como la Federación Internacional de Contables, la Sociedad Árabe de Contadores Públicos, y la Asociación de Contadores Públicos, bancos suizos y organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente.

2. Tareas pendientes y cuestiones de interés en el futuro

21. La mayoría de las actividades citadas anteriormente son procesos en marcha. Varias actividades comenzaron durante el último año y medio. Habrá que continuarlas vigorosamente para fortalecer más sus efectos y conseguir resultados tangibles. En los dos años y medio que quedan antes de la celebración de la X UNCTAD deberá darse prioridad a las siguientes cuestiones en los planos intergubernamental y de la secretaría con miras a fortalecer su contribución al desarrollo.

22. Exámenes de las políticas de inversión y de innovación. A fines de 1998 se habrán finalizado seis exámenes de políticas de inversión y exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación, con lo que podrá ofrecerse una base para un intercambio intergubernamental de opiniones sobre políticas nacionales en la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas. Las políticas de los distintos países podrán someterse a un examen mutuo mediante una adaptación especial del mecanismo de los grupos de expertos. Un resultado pragmático podría ser la producción de un marco para examinar las políticas nacionales de inversión y tecnología.

23. EMPRETEC. Hay que conseguir fondos para satisfacer las peticiones existentes y ampliar el programa a Asia.

24. Revitalización de un enfoque multilateral de las cuestiones científicas y tecnológicas. El instrumento para ello podría ser la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas o quizá la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo en 1999, con ocasión del 20º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Conferencia de Viena), o ambos

instrumentos. El resultado podría ser una visión común de la contribución de la ciencia y de la tecnología al desarrollo en el siglo XXI (Programa 21 en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo).

25. Armonización de las normas contables y de presentación de informes.

El Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes proseguirá su labor que se centrará en un programa de estudios mundial y en la contabilidad para PYMES. Los resultados serán directrices sobre un programa de estudios mundial de contabilidad y presentación de informes internacionales y directrices sobre la contabilidad para las PYMES. El Grupo de Trabajo necesita también finalizar su labor sobre indicadores de los resultados ambientales y dar a conocer sus resultados a los gobiernos y empresas.

26. Elaboración de criterios favorables al desarrollo en los acuerdos internacionales sobre inversiones. Esta cuestión podría ser el tema de debate de una reunión de expertos y podría comprender la celebración de audiencias en las que participara la sociedad civil. En la secretaría se continuará la labor de investigación y análisis de políticas en apoyo del proceso intergubernamental. El resultado podría ser un marco para el análisis del carácter favorable al desarrollo de los acuerdos internacionales sobre inversiones.

27. Inicio de un componente de capacitación del programa sobre el MMI.

El componente de capacitación del programa de trabajo de la UNCTAD sobre el posible MMI podría elaborarse más y convertirse en el equivalente de un programa FOCOEX. Además se espera iniciar programas de capacitación sobre inversión estructurados al igual que los programas de capacitación de la OMC.

28. Guías de la inversión en los países menos adelantados. Como parte de la asociación de la UNCTAD con el sector privado se están buscando fondos extrapresupuestarios para completar las primeras guías de la inversión en 12 países menos adelantados.

Anexo I

Actividades actuales en relación con África

1. Subdivisión de la Inversión Internacional, las Empresas Transnacionales y las Corrientes de Tecnología

1. La Subdivisión está trabajando en la publicación del World Investment Directory: Volume V - Africa, una fuente de datos sobre la inversión extranjera directa (IED) en África para los inversionistas internacionales y los responsables de las políticas de inversiones en los planos nacional e intergubernamental, así como para los investigadores de las instituciones docentes. Ese volumen incluye 53 estudios por países y contiene datos e información en una forma de presentación común. En cada uno de los estudios por países se hace, entre otras cosas, una breve descripción de la situación de la IED y de la política de inversiones del país de que se trate, y también

se da la definición de la IED y se facilitan diversas estadísticas acerca de esa inversión en el país.

2. Como parte del programa de trabajo encaminado a permitir a los países en desarrollo participar en la forma más eficaz posible en los debates acerca de los acuerdos internacionales sobre inversiones, la UNCTAD organizó el primero de su serie de simposios regionales sobre los Acuerdos internacionales sobre inversiones: la dimensión del desarrollo, que se celebró los días 19 y 20 de junio de 1997 en Fez (Marruecos). El simposio sirvió para que los funcionarios públicos de países africanos se familiarizaran con los acuerdos sobre inversiones existentes, sobre todo en lo concerniente a las enseñanzas que podían sacarse desde una perspectiva de desarrollo, y contribuyó a una mejor comprensión de las cuestiones relevantes y al fomento de un consenso en esta esfera. El simposio también brindó a los responsables de las políticas y a los posibles negociadores futuros del continente africano la oportunidad de reflexionar sobre esas cuestiones en un ambiente informal. Los participantes incluían representantes de alto nivel de los gobiernos africanos -que participan directamente en las negociaciones internacionales sobre inversiones-, expertos del sector académico, dirigentes de empresas internacionales, representantes de las organizaciones regionales e internacionales competentes (inclusive la Organización Mundial del Comercio (OMC)) y representantes de la secretaría de la UNCTAD.

3. En el informe conjunto de la UNCTAD y el Banco Mundial titulado La libéralisation des services commerciaux: condition indispensable à la prospérité du commerce international de la Tunisie, preparado en el contexto del proyecto interregional sobre la expansión de la inversión extranjera directa y el comercio de los servicios (EFDITS), financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se examinan los servicios portuarios, de telecomunicaciones y de transporte marítimo del país, así como las posibles ventajas que podrían derivarse para éste de la liberalización del acceso a su mercado de los proveedores extranjeros de servicios en esos sectores, tanto mediante el comercio como a través de la IED.

4. Como parte del proyecto interregional sobre la EFDITS, se prepararon estudios sobre Uganda y Túnez. En el estudio sobre Uganda, titulado "Strengthening the service infrastructure: Uganda" se examinaban la infraestructura de los servicios del país para elaborar proyectos industriales y comerciales, y la de los servicios para el proceso de exportación e importación, y se formulaban recomendaciones para hacer más eficiente esa infraestructura mediante la liberalización del acceso al mercado ugandés de los proveedores extranjeros de servicios. En el estudio sobre Túnez, que se publicará en mayo de 1998, se examinan los sectores de telecomunicaciones y transporte marítimo del país.

5. En el marco del proyecto relativo a las guías de la inversión en los países menos adelantados se elabora un material que proporciona a los posibles inversionistas información objetiva, precisa, exacta y actualizada acerca de las oportunidades de inversión y de las condiciones reinantes en esos países, la mayoría de los cuales son de África. Las guías también servirán para promover un diálogo en materia de políticas entre los gobiernos y el sector privado. También se ha incorporado al proyecto un componente de

creación de capacidad; con la ayuda de seminarios organizados antes y después de la preparación de las guías, así como mediante la interacción con la UNCTAD y una empresa de consultoría especializada en la producción de tales guías, se capacitará al personal de una institución local para que se encargue después de producirlas. La UNCTAD está preparando una fase piloto del proyecto, que abarcará seis países, aproximadamente, la mayoría de ellos africanos.

6. A petición del Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento titulado "Foreign direct investment in ACP countries". Este documento, que fue uno de los de antecedentes para la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de Asia, el Caribe y el Pacífico, celebrada en Libreville los días 6 y 7 de noviembre de 1997, se centra en los medios para ayudar a los países de ACP a atraer inversiones y tecnología extranjeras. También se definen en él las medidas que podrían adoptar otros países, en particular de la Unión Europea, para prestar asistencia a fin de mejorar la infraestructura tecnológica y la base de conocimientos de los países de ese grupo, en particular los de África.

7. El informe titulado World Investment Report 1997: Transnational Corporations, Market Structure and Competition Policy (Nº de venta E.97.II.D.10) contiene una sección especial sobre la IED en África, con inclusión de un análisis detallado de la función que desempeñan Sudáfrica y las empresas transnacionales sudafricanas en el proceso de integración regional en el África meridional.

8. Los estudios monográficos sobre Marruecos y Zimbabwe son algunos de los estudios de este tipo realizados en el marco del proyecto interregional relativo a las empresas transnacionales y la reestructuración industrial de los países en desarrollo. Se prevé terminar el informe sobre el proyecto en junio de 1998.

9. Se preparó un documento acerca de las políticas de inversión en África y el tratamiento dado a las cuestiones relacionadas con las inversiones en los acuerdos internacionales, que se presentó a una reunión especial de expertos en mecanismos apropiados de seguimiento de la primera Conferencia Ministerial de la OMC y modalidades para facilitar la eficaz participación de África en la segunda Conferencia Ministerial de la OMC; la reunión fue organizada por la Comisión Económica para África en colaboración con la UNCTAD y la OMC, como parte del Foro de Addis Abeba sobre las Inversiones en África, celebrado los días 8 y 9 de marzo de 1998 en Etiopía.

10. En la primera reunión técnica subregional sobre, diversificación del comercio, inversiones y creación de redes entre Asia y África, celebrada del 24 al 28 de noviembre de 1997 en Harare, se presentó un trabajo sobre la IED asiática en África. El trabajo se centra especialmente en las posibilidades de África para atraer inversiones extranjeras directas de Asia, continente que es una fuente nueva y creciente de capital. En el documento se examinan las tendencias de la IED en África y los problemas con que se enfrentan las empresas asiáticas, y se sugieren políticas para incrementar las inversiones de estas empresas.

11. Atendiendo a la solicitud formulada por la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su segundo período de sesiones, celebrado del 29 de septiembre al 3 de octubre de 1997, se está preparando una hoja informativa sobre IED en África. En la hoja se describen el estado y las tendencias actuales de la IED en África, y se analizan las oportunidades de inversión en ese continente; también se examinan las medidas normativas a nivel nacional e internacional para promover corrientes adicionales de IED a África.

12. A mediados de 1998 se pondrá en marcha un nuevo proyecto sobre la IED asiática en África. Mediante el proyecto se tratará de comprender mejor la forma en que los PMA africanos pueden atraer inversiones extranjeras directas de Asia y utilizarlas eficazmente para promover el desarrollo. La intensificación de la cooperación Sur-Sur y la participación del sector privado en los PMA pueden impulsar el crecimiento económico, y las empresas asiáticas pueden facilitar ese proceso orientando su IED hacia África. Se analizarán las tendencias de la IED, especialmente la proveniente de Asia, así como los factores en los cuales se basa; se examinarán las oportunidades y perspectivas en materia de IED y se evaluarán las repercusiones de la IED asiática en el desarrollo de los PMA africanos.

2. Subdivisión de Políticas Nacionales de Innovación e Inversión

13. Las actividades de cooperación técnica de la Subdivisión se basan en las demandas de los usuarios y se realizan a solicitud de los gobiernos. Esas actividades se financian con contribuciones de los países donantes y de organizaciones multilaterales.

- En el marco del programa integrado de la UNCTAD para Gambia, se elaboró una política en materia de inversiones y se formularon recomendaciones acerca del Código de Inversiones; se hizo asimismo un análisis de las actividades del Servicio de Asesoramiento a las Empresas Autóctonas.
- En Eritrea se prestó asistencia al Departamento de Minas en lo concerniente al establecimiento de un sistema de registro de concesiones y cánones mineros.
- En Uganda se está haciendo un examen de la política de inversiones. Además, se ha prestado asesoramiento a la Junta de Inversiones del país en relación con el proyecto del nuevo código de inversiones. Se ha puesto en marcha un proyecto conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), encaminado a realizar un estudio de previabilidad para una zona industrial franca.
- Se han iniciado los trabajos relacionados con un amplio examen de las políticas de inversiones, ciencia y tecnología de Etiopía, a fin de hacer más competitiva su base económica y científica.

- Se proporcionó asesoramiento a la Unión Económica y Monetaria del África Occidental acerca de una legislación común en materia de inversiones.
- Se ultimaron los reglamentos de aplicación de la nueva legislación sobre inversiones de Santo Tomé y Príncipe, y se prestó asesoramiento al Gobierno en relación con las negociaciones sobre una zona económica libre con un inversionista extranjero.
- En Egipto se está examinando, en estrecha cooperación con el sector privado, la política de inversiones.
- En el contexto de un proyecto regional para los Estados árabes encaminado a armonizar la legislación sobre inversiones, se llevaron a cabo en Marruecos y Egipto estudios sobre la actual legislación en esta esfera.
- Con el apoyo de la UNCTAD y de otras organizaciones multilaterales, inclusive el PNUD, la ONUDI y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), se está ayudando a los organismos africanos de promoción de las inversiones para que puedan participar en la labor de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI).

3. Subdivisión de Fomento de la Empresa

14. La Subdivisión está ejecutando en la actualidad diez proyectos o actividades diferentes con miras a impulsar el fomento de la empresa en África.

15. Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC). Se trata de un programa de fomento y fortalecimiento de la capacidad empresarial encaminado a estimular el crecimiento y la competitividad de las pequeñas y a medianas empresas (PYMES) de los países en desarrollo. El programa está en marcha en Etiopía, Ghana, Nigeria y Zimbabwe. Se están iniciando nuevos proyectos en Egipto y Marruecos. En 1998 se han iniciado proyectos en Namibia y otros países del África subsahariana en el marco del programa del PNUD para el fomento de la empresa en África.

16. Centros de innovación y fomento de la empresa (CIFES). La función de estos centros es promover un proceso innovador de solución de problemas en las empresas manufactureras de África, ayudándolas a definir sus problemas y a movilizar los recursos necesarios para resolverlos. El programa se encuentra en una fase experimental en Côte d'Ivoire, Ghana, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

17. Mediterráneo 2000. Se trata de un programa de fomento y fortalecimiento de la capacidad empresarial, de cuatro años de duración, destinado a estimular el crecimiento y la competitividad de las PYMES en diez países en desarrollo de la cuenca del Mediterráneo y el Cuerno de África. El programa se está haciendo extensivo a los siguientes países africanos: Egipto, Eritrea, Etiopía, Marruecos, Túnez y Uganda.

18. Aumento de la participación de empresarias en la economía de los países menos adelantados. Este proyecto tiene por finalidad evaluar las repercusiones de unas políticas aplicadas en forma satisfactoria en el fomento de la iniciativa empresarial entre las mujeres; su objetivo también es identificar las medidas adoptadas en conferencias internacionales que no se han llevado a efecto pero que deben aplicarse si se quiere que las mujeres se hagan empresarias, y sigan siéndolo, en el sector estructurado de la economía, y presentar un informe al respecto. Los países menos adelantados de África seleccionados para ejecutar en ellos el proyecto son Burkina Faso, Etiopía, Gambia, Madagascar, la República Unida de Tanzania y Zambia.

19. Crecimiento de las pequeñas empresas y las microempresas de los países menos adelantados. La finalidad de este proyecto es contribuir al aumento de la capacidad nacional de producción mediante el estímulo del segmento intermedio que se echa en falta en el sector empresarial mediante la recomendación de políticas y medidas de fomento de la empresa que impulsen el crecimiento de las pequeñas empresas y las microempresas y refuercen sus vínculos con el sector estructurado de la economía. El proyecto abarca Burkina Faso y Zambia.

20. Reestructuración del Servicio de Asesoramiento a las Empresas Autóctonas. La finalidad de este proyecto es respaldar los esfuerzos que despliega Gambia para reestructurar el Servicio y transformarlo en una institución autónoma.

21. Creación de redes a través del comercio y las inversiones directas en productos básicos y otros productos. Este proyecto permite a empresarios de Asia y África reunirse en el marco de una serie de seminarios en ambos continentes para estudiar el posible establecimiento de relaciones comerciales. En diciembre de 1996 se organizó un viaje de estudios de dos semanas a Yakarta y Bangkok para 25 empresarios de 13 países del África subsahariana a fin de examinar posibles vínculos comerciales y en materia de inversiones con unas 200 empresas de Indonesia y Tailandia. En noviembre de 1997 se celebró en Harare una reunión técnica sobre el establecimiento de redes en los sectores del comercio y las inversiones en Asia y África, con la participación de unos 60 empresarios de 12 países del África subsahariana y 6 de Indonesia, Malasia y Tailandia.

22. Fomento de pequeñas y medianas empresas competitivas e innovadoras. Este proyecto está organizando una reunión técnica que se celebrará en Dubai para estudiar algunas cuestiones de importancia crucial para la participación, con resultados satisfactorios, de empresarios y comerciantes de Somalia en el comercio internacional; otro objetivo de la reunión será examinar posibles actividades de asistencia técnica a fin de intensificar y promover el desarrollo del sector privado de ese país, inclusive la participación en el comercio.

23. Foro del Centro de Comercio Internacional sobre la industria del cuero en África. La UNCTAD participa en este foro y presentará un seminario sobre el papel de las estructuras de apoyo en lo tocante a promover el desarrollo de las PYMES. La UNCTAD prestará asistencia para la creación de una asociación regional de empresarios.

24. Contabilidad de las PYMES. En el marco de este proyecto se determinarán las distintas necesidades contables de las pequeñas y medianas empresas en comparación con las de las empresas transnacionales. El proyecto permitirá determinar la información financiera que necesitan las PYMES para los usuarios externos, como bancos, inversionistas, posibles socios y recaudadores de impuestos. En este proyecto participan Botswana, el Camerún, Marruecos, la República Democrática del Congo y el Sudán. El resultado final será un conjunto de directrices contables para las PYMES, así como un módulo de formación en contabilidad para el EMPRETEC.

Anexo II

Los programas de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC) y de centros de innovación y fomento de la Empresa (CIFES)

1. Mandato

1. Mandato de Midrand. En la esfera del fomento de la empresa la UNCTAD debería centrarse en las siguientes cuestiones:

"Seguir prestando asistencia a los países en desarrollo interesados en cuestiones relacionadas con la política general y en actividades de capacitación con miras al fomento de la capacidad empresarial mediante programas como el EMPRETEC 21, así como en el ámbito de la reforma de las empresas del sector público..." "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (párr. 89 h).

2. Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo:

"La Comisión pide a la secretaría que continúe desarrollando sus actividades de cooperación técnica en materia de fomento de la empresa y que, en cooperación con otras organizaciones y organismos competentes de las Naciones Unidas, desarrolle y amplíe el programa EMPRETEC. La Comisión pide a la secretaría que, para este fin, solicite contribuciones con cargo a recursos extrapresupuestarios".
(Conclusiones convenidas sobre la empresa: cuestiones relacionadas con una estrategia de fomento de la empresa, tema 7, informe sobre el primer período de sesiones, 20 a 24 de enero de 1997.)

2. Logros conseguidos desde Midrand

Plano nacional

3. Egipto. Se ha formulado un proyecto EMPRETEC en consulta con el Gobierno egipcio. Se ha firmado un acuerdo entre el PNUD y el Fondo Social para el Desarrollo de Egipto que facilitará la financiación de los primeros 18 meses de un programa de tres años.

4. Marruecos. Se han emprendido las actividades iniciales de un proyecto EMPRETEC en Marruecos en cooperación con el Departamento de Asuntos

Económicos y Sociales, incluida una misión para conseguir una vinculación más estrecha entre el programa EMPRETEC de Marruecos y otros programas EMPRETEC. Se ha establecido una fundación de los sectores privado y público para vigilar el proyecto. Se ha conseguido financiación de asociados belgas para los primeros 12 meses.

5. Namibia. Se ha formulado un proyecto basado en el modelo de EMPRETEC para Enterprise Namibia en el marco de Enterprise África, una iniciativa del PNUD que se está aplicando en colaboración con la UNCTAD y otras organizaciones internacionales. El PNUD suministra la financiación inicial y pedirá fondos adicionales a donantes bilaterales.

6. Zimbabwe. Se ha capacitado a 150 empresarios más. Se creó un fondo de ayudas en 1997 con apoyo del Banco de la Reserva, la banca privada, el PNUD, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el programa del Organismo Danés de Desarrollo Internacional para el sector privado. El fondo garantizará la autonomía financiera del proyecto y sentará un precedente para otros proyectos de EMPRETEC. En 1997 se creó la EMPRETEC Zimbabwe Foundation, y más tarde la responsabilidad de la ejecución del proyecto se transfirió a esa fundación, lo que garantiza la autonomía organizativa del proyecto.

Plano regional

7. África. El Programa CIFES se inició con un proyecto experimental financiado por el International Development Research Centre (Canadá), que organizó una primera reunión de formación en Ginebra en noviembre de 1997. El programa Enterprise África del PNUD financiará las actividades de los CIFES en 1998-1999. Los países participantes son Côte d'Ivoire, Ghana, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. Se ha convenido que los proyectos EMPRETEC y CIFES en Ghana y Zimbabwe colaboren en el marco de un acuerdo de asociación. Se ha elegido a la UNCTAD como organización asociada para ejecutar nuevos proyectos en África en el marco del programa Enterprise África del PNUD.

8. América Latina. Se ha formulado un programa EMPRETEC para Centroamérica en consulta con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y organizaciones importantes de PYMES de la región. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ha acordado financiar los dos cursos prácticos iniciales en Guatemala y está examinando la financiación de proyectos nacionales de EMPRETEC para El Salvador y Nicaragua con cargo a fondos bilaterales. Se celebró en Barcelona para empretecos y otros empresarios de América Latina una serie de cursos prácticos de capacitación sobre la gestión del cambio para que las PYMES puedan trabajar en mercados cada vez más competitivos. La AECI ha aceptado prestar asistencia en el seguimiento de estas jornadas de estudio mediante actividades de capacitación que se llevarán a cabo en sus centros de Bolivia, Colombia y Guatemala.

9. Mediterráneo. Se ha formulado en consulta con el Gobierno de Italia un programa integrado de creación de capacidades para fomentar el crecimiento y la competitividad de las PYMES en la región.

10. Economías en transición. Después de celebrar reuniones con funcionarios de la institución rusa que se ocupa de las PYMES y atendiendo la petición del PNUD de que se organicen en Rostov y otras localidades actividades de EMPRETEC, se está llevando a cabo una primera misión a Rusia, financiada por el PNUD.

Plano mundial

11. Desde Midrand, más de 1.000 empresarios africanos y latinoamericanos se han beneficiado de las actividades de los proyectos del Programa EMPRETEC. Se ha ayudado a más de 200 empresarios a iniciar, ampliar o internacionalizar sus empresas y a concertar acuerdos de colaboración entre sí o con empresas mayores. Se estima, sobre la base de los informes de los directores de proyectos de EMPRETEC, que desde Midrand los empretectos han creado en África y América Latina unos 10.000 empleos permanentes.

12. Se organizó un grupo de EMPRETEC formado por empretectos activos que asistió al primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo (20 a 24 de enero de 1997). Los empretectos demostraron los efectos importantes que tuvo el Programa EMPRETEC en sus empresas. La presencia del grupo hizo que muchos gobiernos participantes pidieran la ejecución en sus países de proyectos EMPRETEC. Se organizaron reuniones empresariales con los miembros del grupo que desembocaron en el establecimiento de vínculos empresariales entre empresas suizas y empresas de Argentina y Zimbabwe.

13. Una reunión de directores de programas de EMPRETEC, jefes de asociaciones de EMPRETEC y destacados empretectos tuvo lugar entre el 6 y el 12 de noviembre de 1997 en Ginebra/Lons, con el propósito de intercambiar información sobre las prácticas más adecuadas entre programas nacionales de EMPRETEC y otros programas de apoyo a las PYMES. La reunión evaluó también los primeros diez años del Programa EMPRETEC y acordó una serie de nuevas actividades que multiplicarán los efectos del Programa en el sector empresarial durante su segundo decenio.

Cooperación entre organismos

14. De conformidad con las reformas de las Naciones Unidas se adoptó la decisión de consolidar las actividades del Programa EMPRETEC en la UNCTAD. Se acordó establecer una cooperación con el PNUD (véase supra); la UNCTAD será uno de los organismos directivos en la preparación del programa Enterprise África. El personal de la UNCTAD ha llevado a cabo una primera misión para iniciar el programa Enterprise Namibia.

15. Durante la reunión de directores de programas de EMPRETEC se llevaron a cabo conversaciones iniciales sobre la prestación de determinados servicios de apoyo que interesan a los empretectos en cooperación con las siguientes organizaciones y programas de apoyo a las PYMES:

- CCI. Posibilidad de que el CCI capacite a profesores de EMPRETEC en esferas seleccionadas del programa de estudios sobre competitividad del CCI y de que se ofrezca a los empretectos determinados servicios

de apoyo a las exportaciones por conducto de los centros nacionales de EMPRETEC (CNE);

- ONUDI. Programa sobre calidad, normalización y metrología que se pondrán a disposición de todos los CNE;
- Sistema de Información Tecnológica y Empresarial (SITE). Se instalará en todos los CNE;
- Fundación Bosch i Gimpera. Fundación que prestará asistencia para mejorar la capacidad pedagógica de los proyectos de EMPRETEC en la gestión del cambio;
- Programa AL-INVEST, de la Unión Europea. Un programa que presta asistencia para relacionar los empretecos de América Latina con empresas europeas;
- ASTER (Agencia de Desarrollo Tecnológico de Emilia Romagna). La agencia prestará asistencia a las relaciones de empretecos con PYMES italianas y pondrá a prueba sobre el terreno los proyectos experimentales de gestión de la innovación en determinados países de EMPRETEC;
- CBI (Centro para la Promoción de las Importaciones de Países en Desarrollo, Países Bajos). El centro prestará asistencia en materia de asesoramiento, capacitación y comercialización a determinados empretecos sobre una base sectorial para la exportación al mercado europeo;
- CEFE (Programa de las PYMES de la Corporación de Desarrollo de Alemania). Para intercambiar las prácticas más adecuadas en apoyo a proyectos para las PYMES.

3. Tareas por realizar antes de la X UNCTAD

Plano nacional

16. En el período de 1998-1999 se espera iniciar nuevos proyectos de EMPRETEC en Bolivia (a la espera de la confirmación de la financiación por España), Egipto (se ha conseguido financiación a cargo del Fondo Social para el Desarrollo del PNUD), Guyana (con financiación del PNUD, a la espera de que el Gobierno firme el documento del proyecto), El Salvador (a la espera de la confirmación de la financiación de España), Namibia (dentro del marco de Enterprise África) y Nicaragua (pendiente de la confirmación de la financiación por España).

17. En respuesta a peticiones formuladas hace tiempo por los gobiernos, los proyectos de EMPRETEC/CIFES para Cuba, Guatemala y Honduras están en una etapa avanzada de debate y los proyectos para Indonesia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam están en una etapa inicial.

Plano regional

18. África. Dos CIFES empezarán a funcionar en Ghana y Zimbabwe en 1998. Los instrumentos de diagnóstico creados durante el período inicial de capacitación en Ginebra continuarán elaborándose mediante pruebas sobre el terreno y finalizarán durante una segunda reunión de diagnóstico en África. Se organizará una reunión de donantes para prestar apoyo a la ampliación del proyecto durante los primeros tres años después de la etapa experimental.

19. América Latina. Se prevé iniciar en 1998 el proyecto regional de EMPRETEC en Centroamérica con dos reuniones técnicas regionales en Guatemala con financiación de la AECI. Se planea promover la capacidad de formación en la gestión del cambio aplicada a los proyectos de EMPRETEC en América Latina en cooperación con la Fundación Bosch i Gimpera y con financiación de la AECI. Se prevé concluir las negociaciones con la Comunidad del Caribe y con la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD para iniciar el proyecto regional del Caribe de EMPRETEC. El concepto de los CIFES se ampliará a América Latina en cooperación con los proyectos de EMPRETEC.

20. Mediterráneo. Se espera iniciar en cuatro países mediterráneos, con financiación de Italia, proyectos de apoyo a las PYMES.

Plano mundial

21. Se prevé poner en marcha en Lyon una serie de asociaciones con participación de EMPRETEC:

- entre determinados empretec y PYMES europeas;
- entre organizaciones de cooperación para el desarrollo españolas, italianas y francesas, la UNCTAD y organizaciones empresariales del Mediterráneo en aplicación del programa Mediterráneo 2000;
- entre el Banco Interamericano de Desarrollo, la AECI, la UNCTAD y la Fundación Bosch i Gimpera para el establecimiento de una fundación iberoamericana de EMPRETEC.

22. Se organizará en 1999 una reunión de empretec de todo el mundo y se iniciará la publicación de un boletín de EMPRETEC. Se acabará y publicará un estudio sobre los primeros diez años de EMPRETEC que difundirá información sobre las prácticas más adecuadas en apoyo a las PYMES, y se establecerá un fondo fiduciario EMPRETEC/CIFES.

Cooperación entre organismos

23. Se llevará a cabo el seguimiento y la oficialización de los debates iniciales celebrados en la reunión de directores de programas de EMPRETEC sobre posibles asociaciones con otros programas y organizaciones de apoyo a las PYMES.

Subprograma 3 - Comercio internacional de bienes y servicios,
y productos básicos

Análisis y cooperación técnica

Introducción

1. En su noveno período de sesiones la Conferencia acordó que la principal función de la UNCTAD en la esfera del comercio internacional debía consistir en aumentar al máximo la contribución positiva de la mundialización y la liberalización, ayudando a los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y algunos países en desarrollo con economías estructuralmente débiles y vulnerables, a integrarse efectivamente en el sistema comercial internacional. Esto supone ayudar a la integración institucional de los países en desarrollo y los países en transición en el sistema comercial multilateral, así como ayudarlos a detectar las oportunidades comerciales y a aprovecharlas.

2. En los incisos i) a v) del párrafo 91 del documento "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/378) se detallaron los elementos específicos del programa de trabajo, y en el inciso ii) del párrafo 97 se señalaron las esferas de cooperación técnica en este terreno.

3. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se creó para realizar una labor de tratamiento integrado de las políticas en esta esfera. Se decidió que en el primer año después de la IX UNCTAD la Comisión podría convocar cuatro reuniones de expertos. Se decidió también que del componente del programa de trabajo sobre la competencia se ocuparía la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas.

Cuestiones generales

4. Durante el período examinado, la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos celebró dos períodos de sesiones. Bajo los auspicios de esta Comisión se celebraron cuatro reuniones de expertos y bajo los auspicios de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas se celebraron dos reuniones de expertos sobre el derecho y la política de la competencia. Aunque los trabajos de la Comisión en esos períodos de sesiones abarcaron muchas esferas señaladas en los incisos i) a v) del párrafo 91 antes mencionados, se prestó particular atención a las oportunidades surgidas en el entorno posterior a la Ronda Uruguay para el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo. En este contexto se atendió especialmente al sector de los servicios. En las sesiones de alto nivel del 44° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, se celebraron debates a fondo sobre las cuestiones de la mundialización, la competencia, la competitividad y el desarrollo, incluso comunicándose con la Segunda Comisión de la Asamblea General por medio de una videoconferencia.

5. Partiendo de la experiencia adquirida durante 1997, parece necesario alcanzar una mayor sinergia entre las comisiones y las correspondientes

reuniones de expertos. Dentro del planteamiento novedoso establecido por la IX UNCTAD, las comisiones habrían de beneficiarse en su trabajo de un nivel mayor de conocimientos técnicos procedentes de las reuniones de expertos.

6. En algunos casos la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios no decidió para las reuniones de expertos temas que estuvieran íntimamente relacionados con los elegidos para los programas de sus propias reuniones. Así las cosas, la Comisión no pudo examinar significativamente las conclusiones de sus reuniones de expertos y debatir las consecuencias para las políticas, como se preveía en el documento final de la IX UNCTAD. Para alcanzar la armonización necesaria para una interrelación significativa entre las comisiones y sus reuniones de expertos, tendría que haber debates bien estructurados sobre la labor que han de realizar las dos categorías de órganos intergubernamentales. No obstante, las reuniones de expertos alcanzaron resultados positivos (debates a fondo, conclusiones útiles, conclusiones convenidas) aún cuando la Comisión no se benefició plenamente de ellas.

7. Según la Declaración de Midrand, "la labor analítica y de investigación de la UNCTAD debe aclarar los cambios en la economía mundial en lo que se refiere al comercio, la inversión, la tecnología, los servicios y el desarrollo. Esa labor debe facilitar la formulación de las políticas económicas de los Estados miembros en sus esfuerzos para promover el desarrollo. Debe propiciar un diálogo constructivo entre los Estados miembros para potenciar los beneficios del comercio. Debe responder a la diversidad y la evolución de sus necesidades de desarrollo en el actual proceso de integración en la economía mundial". En este contexto, el seguimiento de las políticas recomendadas por los gobiernos es una cuestión que requiere mayor consideración. Por una parte, sería necesario que los propios órganos intergubernamentales dedicaran atención a las cuestiones relacionadas con la aplicación de sus recomendaciones. Por otra parte, a fin de evaluar plenamente la relevancia de esas recomendaciones, se necesitaría información apropiada sobre las medidas de seguimiento a nivel nacional.

8. La División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos ha previsto que los participantes en las reuniones intergubernamentales evalúen la documentación de los períodos de sesiones. A fin de alcanzar plenamente los objetivos de esta tarea, se necesitaría un mayor grado de respuesta por parte de los participantes en las reuniones. Teniendo presente esta precisión, la inmensa mayoría de las respuestas caen dentro de la categoría de "muy útiles" o "esenciales".

9. La División ha iniciado también un sistema de encuestas a los usuarios finales externos de sus publicaciones. Dado que hasta ahora sólo se han recibido unas pocas respuestas al respecto, no ha sido posible hacer una evaluación significativa de cómo consideran los usuarios finales externos nuestras publicaciones.

10. Se han hecho esfuerzos continuos para lograr sinergias, haciendo que la labor y las actividades sobre investigación de políticas y cooperación técnica se apoyen y refuercen entre sí.

1. Ayuda a los países para aprovechar las oportunidades resultantes de los Acuerdos de la Ronda Uruguay

11. Las actividades en esta esfera se han centrado en el análisis de las repercusiones de los Acuerdos de la Ronda Uruguay sobre el desarrollo y en la adhesión a la OMC, detectando los obstáculos al éxito comercial, las preferencias comerciales y el análisis de las cuestiones que figuran en el temario de cuestiones de comercio internacional.

a) Análisis de las repercusiones de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en el desarrollo y la creación de capacidades nacionales

12. La UNCTAD participa activamente y es un socio de pleno derecho en el Programa Integrado Conjunto con la OMC y el CCI para identificar las necesidades de los países africanos en lo que respecta a la infraestructura administrativa y el desarrollo de los recursos humanos como consecuencia de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, así como la realización de estudios específicos por países para evaluar las repercusiones de los acuerdos en sus perspectivas de desarrollo. En varios países se han establecido proyectos nacionales para ayudarlos a alcanzar los requisitos para ser miembro de la OMC y para aprovechar al máximo las medidas especiales y diferenciales incluidas en los acuerdos. Los estudios sobre las repercusiones, efectuados por la UNCTAD y muchas otras organizaciones internacionales, fueron analizados en un seminario convocado por el Secretario General de la UNCTAD (3 a 4 de marzo de 1997; para las cuestiones examinadas, véase la publicación UNCTAD/ITCD/TED/2) con miras a mejorar la metodología de esos estudios y señalar las futuras prioridades de negociación. Se preparó material, en forma de módulos de capacitación para el curso de diplomacia comercial, que se ensayó en dos seminarios de "formación de instructores" en Ginebra. El programa de asistencia técnica a determinados países africanos seleccionados, aplicado conjuntamente con la OMC y el CCI, preparó los documentos de los proyectos, una metodología y un fondo fiduciario común que permitirá la aplicación a partir del segundo trimestre de 1998, y puede proporcionar un modelo de seguimiento práctico de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados. La UNCTAD y la OMPI están colaborando en proyectos en África y en Asia para identificar las oportunidades que presenta el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

13. Impacto. Como el primer período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (6 a 8 de noviembre de 1996) no había estado precedido por ninguna reunión de expertos, las investigaciones y el análisis de políticas efectuados por la secretaría proporcionaron la principal base del acuerdo de los Estados miembros sobre la orientación futura de esas actividades, así como de la cooperación técnica, en la esfera del comercio. En ese período de sesiones se adoptaron conclusiones convenidas en las que se pedía a la secretaría que emprendiera estudios específicos por países, que abarcaran principalmente las repercusiones y los efectos dinámicos de los Acuerdos de la Ronda Uruguay sobre el desarrollo, y las repercusiones transitorias duraderas en el desarrollo de la liberalización del comercio, la capacidad de suministro, la

política comercial, y la creación de capacidades para fortalecer la participación de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional. Se espera que esos estudios ayuden a los países a aprovechar al máximo las oportunidades resultantes de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y también a facilitar la formulación de la política comercial. Con respecto a la cooperación técnica, se especificó que el desarrollo de la capacidad para fortalecer la participación de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, en el sistema comercial internacional debería ser un componente importante de la labor en esta esfera, centrándose particularmente en la creación de capacidad para ayudar a los países en desarrollo a preparar las negociaciones en el contexto del programa incorporado en los Acuerdos de la Ronda Uruguay y comprender mejor las consecuencias de las nuevas cuestiones que están surgiendo, y de la adhesión a la OMC.

14. Los países que se benefician del Programa Integrado Conjunto han comprendido mejor las medidas que han de adoptarse para aprovechar las oportunidades que ofrece ser miembro de la OMC y para formular y perseguir objetivos comerciales en las futuras negociaciones comerciales. Las instituciones académicas de los países en desarrollo han tomado conciencia de los principales temas que han de incluirse en los programas de capacitación y están recabando más apoyo de la UNCTAD. Esto se espera que contribuya más a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en lo que respecta a la comprensión, aplicación y aprovechamiento de los Acuerdos de la Ronda Uruguay.

15. Deficiencias y limitaciones. Es preciso esforzarse por aumentar la habilidad pedagógica de los funcionarios de la UNCTAD en lo que respecta al curso de diplomacia comercial.

16. Cuestiones intersectoriales. Las actividades antes mencionadas se han llevado a cabo prestando particularmente atención a los países africanos y a las economías estructuralmente débiles y vulnerables.

17. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Un gran número de organizaciones internacionales están colaborando en esta labor como consecuencia de su participación en el seminario antes mencionado (para las organizaciones participantes, véase el anexo 4 de la publicación UNCTAD/ITCD/TED/2).

18. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. El Programa Integrado Conjunto con la OMC y el CCI ha generado una serie de proyectos nacionales que están siendo apoyados por la UNCTAD. Además, en África se iniciará pronto un importante programa apoyado por el PNUD. El curso sobre diplomacia comercial se está reforzando mediante la colaboración con instituciones que se dedican a la capacitación en política comercial y negociaciones comerciales, y mediante el uso de la enseñanza a distancia y otros métodos audiovisuales. Se han recibido peticiones de instituciones de muchos países para adaptar el curso a su contexto nacional. Se proyecta un seguimiento del mencionado seminario con miras a fijar las prioridades para los estudios futuros que ayudarán a los países en desarrollo a determinar los objetivos de negociación que producirán beneficios económicos concretos.

b) Adhesión a la OMC

19. Desde la IX UNCTAD muchos países en desarrollo y países en transición han solicitado asistencia en el proceso de adhesión a la OMC. En ocho casos la asistencia se ha prestado en el marco de proyectos nacionales establecidos para ese fin, y se ha prestado asistencia a otros países en el marco de misiones técnicas especiales y programas regionales. Se han preparado documentos analíticos sobre la adhesión y cuestiones conexas, tales como la integración de los países en transición en el sistema comercial internacional.

20. Impacto. Esta asistencia ha permitido a los países interesados participar de manera más efectiva en las negociaciones, ya que los funcionarios participantes comprendían las cuestiones en juego. Los funcionarios han recibido capacitación en sus países de origen y en Ginebra, lo que les ha permitido hacer frente a las múltiples cuestiones planteadas por los miembros de la OMC. Su preparación ha contribuido a acelerar el proceso de negociación. El sector privado y las organizaciones estatales han sido también destinatarios de esta labor de desarrollo de la capacidad.

21. Deficiencias y limitaciones. No todos los países que se encuentran en el proceso de adhesión tienen acceso a los recursos necesarios para esta tarea según las correspondientes cifras indicativas de planificación del PNUD, y los propios recursos humanos de la secretaría ya se han sobrecargado para responder a peticiones de este tipo de trabajo.

22. Cuestiones intersectoriales. Se ha prestado asistencia a varios países africanos y países menos adelantados que van a adherirse a la OMC.

23. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Esas actividades se coordinan con la OMC. Entidades del sector privado de los países que van a adherirse a la OMC han participado en seminarios y actividades de capacitación, y empresas privadas de los países desarrollados han proporcionado servicios de capacitación.

24. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La asistencia continuará en respuesta a las peticiones dentro de los límites de los recursos disponibles. El objetivo es que la mayoría de los países que reciben asistencia pasen a ser miembros de la OMC antes del año 2000.

c) Identificación de los obstáculos al éxito comercial

25. Las tareas en esta esfera comprenden la preparación del informe sobre los medios de mejorar las oportunidades de aumentar las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo (TD/B/COM.1/13) y el estudio conjunto UNCTAD/OMC sobre crestas arancelarias y progresividad arancelaria (TD/B/COM.1/14) para el segundo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (17 a 21 de noviembre de 1997). Las tareas comprenden también la compilación de datos sobre el comercio y las barreras al comercio en la base de datos SAICO y la mejora de su utilidad como instrumento analítico.

26. Impacto. El informe TD/B/COM.1/13, que se basa en las conclusiones de las correspondientes reuniones de expertos, analizó una serie de cuestiones tales como las limitaciones del lado de la oferta, el comercio electrónico, las preferencias, la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD) y el comercio de servicios. Las mismas cuestiones se trataron en las recomendaciones de la Comisión, que se dirigieron a la comunidad internacional, a los gobiernos y a la UNCTAD (véase el anexo I del informe TD/B/45/2). El alcance y el contenido de esas recomendaciones parece indicar que las conclusiones de las correspondientes reuniones de expertos y de las investigaciones y análisis de políticas de la secretaría contribuyeron a la labor de la Comisión en materia de políticas. En el examen de la documentación efectuado durante ese período de sesiones la mayoría de los encuestados consideraron que esos dos informes eran muy útiles para su trabajo.

27. Las solicitudes de información de la base de datos SAICO, presentadas por los Estados miembros así como por las organizaciones internacionales, las universidades y las empresas privadas a cambio de contribuciones financieras voluntarias, y su agradecimiento por la información recibida parecen indicar que esta labor ha aportado una contribución importante al aumento de la transparencia en las condiciones comerciales a nivel mundial.

28. Deficiencias y limitaciones. El CD-ROM de SAICO se elaboró inicialmente como instrumento para difundir información a los usuarios finales con un programa de fácil uso para extraer los datos. La capacidad analítica del programa para manejar los datos a fin de producir indicadores, simular efectos de las reducciones arancelarias, etc., tiene que mejorarse y ampliarse.

29. Cuestiones intersectoriales. Todos los países de los que se tienen datos se incluyen en este trabajo, en particular los países menos adelantados y los países de África.

30. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y el sector privado. La secretaría ha colaborado estrechamente con el Banco Mundial, la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y varias instituciones regionales y subregionales en la elaboración de bases de datos integradas respecto de las corrientes comerciales y las medidas de control comercial, así como en el desarrollo de instrumentos analíticos en la materia. Las universidades y las empresas privadas financian regularmente el CD-ROM de SAICO mediante contribuciones voluntarias.

31. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La integración del Logicial para Análisis de las Restricciones del Comercio y el Acceso a los Mercados (LORCAM) y del Sistema de Análisis e Información Comercial (SAICO), que ayudarán considerablemente a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales futuras, se llevará a cabo conjuntamente con el Banco Mundial. Se efectuarán otros análisis para descubrir los obstáculos al comercio en sectores con capacidad efectiva o potencial de exportación que tienen interés para los países en desarrollo en la preparación de las negociaciones futuras. El SAICO se pondrá también a disposición de las delegaciones establecidas en Ginebra que lo soliciten.

d) Cuestiones relacionadas con las preferencias comerciales

32. La UNCTAD realiza una labor analítica sobre las preferencias comerciales en favor de los países en desarrollo y ejecuta programas de asistencia técnica para ayudar a esos países a beneficiarse del SGP y de otras leyes y reglamentos comerciales, así como de las preferencias otorgadas por la UE a los países mediterráneos en el contexto de los nuevos acuerdos de libre comercio bilaterales. Se suministra también asistencia a los países en desarrollo que participan en el establecimiento y fortalecimiento de acuerdos comerciales y de integración subregionales y bilaterales. Se están preparando manuales sobre el SGP y se está distribuyendo ampliamente información, con inclusión de un boletín de noticias por la Internet. Se facilita apoyo consultivo en beneficio del grupo de países ACP en el proceso de preparación conducente al lanzamiento de las negociaciones entre el grupo ACP y la UE con respecto al instrumento que sustituirá al cuarto Convenio de Lomé. Sobre una base continua y casi diaria, se reciben y contestan solicitudes de información sobre el SGP, en particular de las misiones permanentes en Ginebra, la OMC, la Comisión de la UE y empresas de consultoría.

33. Impacto. Las actividades han contribuido a crear una toma de conciencia en los países beneficiarios de las condiciones de acceso a los mercados con arreglo a acuerdos de comercio preferencial, con inclusión de posibilidades y diversas limitaciones que siguen restringiendo la capacidad potencial de esos acuerdos especiales. El proceso de integración subregional en determinadas regiones en desarrollo se ha afianzado y acelerado, y se prevé que tendrá una repercusión positiva en el comercio intrarregional.

34. Deficiencias y limitaciones. Es preciso reforzar la cooperación con los gobiernos en la recopilación de datos comerciales y otra información sustancial relativa a los acuerdos preferenciales.

35. Cuestiones intersectoriales. Gran parte de la asistencia se ha destinado a los PMA y a países africanos (por ejemplo, los miembros de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) y la Unión del Magreb Árabe (UMA)) y se ha utilizado, en parte, para promover el comercio entre países en desarrollo.

36. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. En estas actividades la UNCTAD coopera con secretarías subregionales (por ejemplo, CODAM, UMA y ACP), así como con organizaciones del sector privado en los países beneficiarios.

37. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Hará falta intensificar la labor analítica relativa a la repercusión de las preferencias comerciales en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo y otros países beneficiarios. Este cometido abarca actividades en nuevos países beneficiarios como los de Asia central. Los trabajos en apoyo de las agrupaciones subregionales dentro de los países ACP se intensificará en el contexto de la estrategia futura del Convenio de Lomé y se prestará asistencia para facilitar el comercio entre los países miembros en desarrollo de los acuerdos euro-mediterráneos, así como con sus socios comerciales

regionales. Se ha pedido asistencia a otras agrupaciones subregionales (verbigracia, la ASEAN) para que faciliten la integración de nuevos miembros.

38. En el tercer período de sesiones de la Comisión del Comercio, que irá precedido de la reunión de un grupo especial de expertos para examinar las preferencias especiales otorgadas a los PMA, se examinarán diversas cuestiones relacionadas con el futuro de las preferencias comerciales.

e) Análisis de las cuestiones incluidas en el temario de cuestiones de comercio internacional

39. La UNCTAD ha ayudado a los países en desarrollo, por medio de una labor analítica y de información técnica, a entender los aspectos técnicos de los problemas en el período posterior a la Ronda Uruguay, así como los incluidos en futuras negociaciones. Se organizaron numerosas reuniones de información e intercambio de ideas para ayudar a los países en desarrollo a prepararse para negociaciones importantes, como la primera y la segunda Conferencia Ministerial de la OMC.

40. Impacto. Estas actividades han contribuido a una participación más eficaz y documentada de los países en desarrollo en las negociaciones posteriores a la Ronda Uruguay sobre servicios, así como a su preparación para futuras negociaciones comerciales multilaterales.

41. Deficiencias y limitaciones. La experiencia de la Conferencia Ministerial de la OMC muestra que esta organización se ha convertido en un foro de negociación constante y que, en consecuencia, los países en desarrollo tienen que estar preparados y listos para formular y poner en marcha iniciativas de negociación comercial, particularmente por medio del establecimiento de un "programa positivo".

42. Cuestiones intersectoriales. Se está prestando particular atención a los PMA y a los países africanos, especialmente con respecto a las negociaciones del Convenio de Lomé, así como a economías estructuralmente débiles y vulnerables.

43. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Se llevaron a cabo actividades preparatorias de las conferencias ministeriales de la OMC en colaboración con las comisiones regionales y las secretarías subregionales de las Naciones Unidas. Otras organizaciones, como el Banco de Pagos Internacionales, participaron en las actividades de asistencia técnica.

44. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La labor de la UNCTAD se concentrará en prestar asistencia a los países en desarrollo para que elaboren un programa positivo para futuras negociaciones comerciales multilaterales. Esto entrañará la preparación de estudios sobre cuestiones y sectores concretos y la organización de seminarios y reuniones de trabajo. En esta esfera habrá que procurar en particular promover la comprensión de cuestiones nuevas y emergentes, reforzar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los PMA, en la esfera de las negociaciones comerciales, y mejorar la capacidad de los PMA y otras economías

estructuralmente débiles para que saquen el mayor partido posible con respecto a su promoción de las posibilidades comerciales dimanantes de los procesos de mundialización y liberalización. Esta labor debe proporcionar a los países en desarrollo la información y el material de base técnico necesarios para que puedan adoptar una función más activa en el establecimiento del temario de cuestiones de comercio internacional con miras a que refleje más fielmente sus necesidades e intereses.

2. Servicios

45. La IX UNCTAD concentró sus actividades en esta esfera en la prestación de ayuda a los países en desarrollo para que refuercen su capacidad en el sector de los servicios, y para descubrir posibilidades de exportación mediante la realización de análisis sectoriales directamente conexos. Dentro de este marco el programa de trabajo se ha orientado en dos direcciones: primeramente, determinar las posibilidades de exportación en los sectores de los servicios y las modalidades de suministro de exportaciones que interesan a los países en desarrollo (dimensión comercial); y, en segundo lugar, aumentar su capacidad para que se concentren en estrategias orientadas al desarrollo así como en mecanismos de política comercial destinados a fomentar unos servicios internos competitivos (dimensión de desarrollo). La Base de Datos sobre las Medidas que Afectan al Comercio de Servicios (MACS) se funda en las definiciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y en los principales principios y disciplinas de negociación del AGCS, con el fin de contribuir a reforzar la capacidad de negociación de los países en las negociaciones futuras en los sectores de los servicios.

46. Además, la secretaría ha participado activamente en varias actividades de cooperación técnica en el sector de los servicios, a saber: a) la aplicación del Programa Africano Coordinado de Asistencia en el Sector de los Servicios (CAPAS) que ha movilizado recursos financieros y humanos para crear capacidades en 20 países africanos; b) la realización de proyectos nacionales para desarrollar la capacidad de exportación de servicios o la formulación de políticas; y c) la asistencia a agrupaciones regionales y subregionales en su proceso de liberalización del comercio de servicios, con inclusión de CARICOM, la Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano, la ASEAN, la ALADI y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, con inclusión de la CESPAP y la CESPAP.

47. Impacto. La Reunión de Expertos en Servicios de Salud promovió la comprensión de las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad y la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo en este sector; 24 de los 33 encuestados evaluaron el informe preparado para la Reunión de Expertos como muy útil para su labor. Las actividades de cooperación técnica han contribuido a mejorar la capacidad de los países en desarrollo en los sectores de los servicios.

48. Deficiencias y limitaciones. La creación de la base de datos MAST ha resultado ser una actividad que requiere más recursos de los inicialmente previstos. La disponibilidad y el acceso a nuevas tecnologías de la información son esenciales para la difusión y eventual actualización de los datos por los gobiernos.

49. Cuestiones intersectoriales. El fortalecimiento de las capacidades de los países africanos, en particular los PMA, en el comercio de servicios ha sido una de las máximas prioridades, sobre todo por conducto del Programa CAPAS. La dimensión del desarrollo sostenible fue una de las cuestiones fundamentales abordadas en la Reunión de Expertos en servicios de salud y figurará igualmente en la Reunión de Expertos en turismo y servicios ambientales. La dimensión de la CEPD con respecto al comercio de servicios ha figurado en la preparación de estudios conjuntos, la participación en seminarios y reuniones de trabajo y en algunos casos la realización de proyectos regionales y subregionales, por ejemplo, el proyecto entre países árabes y los proyectos regionales africano y asiático.

50. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Se ha establecido una estrecha cooperación y coordinación con la OMC, el CCI, la OMS, las comisiones regionales, la Organización Mundial del Turismo y organizaciones regionales y subregionales de países en desarrollo. La cooperación con el sector privado en el comercio de servicios ha sido más reducida, pero está ampliándose por medio de reuniones de expertos.

51. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Se mantendrá y ampliará la labor encaminada a ayudar a los países en desarrollo a aclarar cuestiones relacionadas con los servicios, como la repercusión de la liberalización de las telecomunicaciones, los servicios financieros y el transporte aéreo, el mayor recurso al comercio electrónico y los obstáculos al movimiento de personas físicas, con el fin de determinar los elementos de su programa positivo en lo que respecta tanto al AGCS como a las negociaciones de sectores específicos de interés para ellos, y de mejorar la propuesta de fortalecimiento de los mecanismos de la CEPD.

3. Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor

52. Sobre la base del documento final de la IX UNCTAD, la resolución 51/182 de la Asamblea General y el Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, la labor y las actividades en esta esfera se han concentrado en estudios analíticos sobre el derecho y la política de la competencia de importancia particular para el desarrollo, la asistencia a los países en desarrollo, especialmente en África y en los países en transición, para formular políticas y leyes sobre la competencia y la defensa del consumidor, con inclusión de la creación de instituciones, así como el establecimiento de inventarios y bases de datos pertinentes.

53. Con relación a la Declaración Ministerial de Singapur de la OMC, en la que se acoge con satisfacción la labor en curso en la UNCTAD y la contribución que puede hacer a la comprensión de cuestiones relacionadas con la interacción entre el comercio y la política de competencia, con inclusión de las prácticas restrictivas de la competencia, la secretaría ha contribuido a la labor del Grupo de Trabajo pertinente de la OMC.

a) Trabajos del mecanismo intergubernamental y labor analítica de la secretaría

54. Se han preparado estudios e informes que se presentarán a la Reunión de Expertos (actualmente Grupo Intergubernamental de Expertos) en Derecho y Política de la Competencia, que se celebra anualmente. Esta labor analítica se ha utilizado ampliamente en los programas de cooperación técnica. Se prepararán aportaciones sustanciales al Informe sobre las Inversiones en el Mundo de 1997.

55. Impacto. La labor en esta esfera, particularmente los debates sobre la mundialización, la competencia, la competitividad y el desarrollo en la serie de sesiones de alto nivel del 44º período de sesiones de la Junta (véase la publicación TD/B/44/20), los debates en las reuniones de expertos y las consultas destinadas a aclarar aspectos concretos de la política de competencia han contribuido a promover la toma de conciencia de la necesidad de una política y legislación de la competencia, particularmente en los países que están realizando reformas orientadas hacia el mercado.

56. Los estudios analíticos y los informes de la secretaría han constituido también una útil aportación a este respecto. En la encuesta sobre la documentación realizada en la Reunión de Expertos (1997) la mayoría de los que respondieron consideraba que los documentos eran esenciales o muy útiles para su labor.

57. Deficiencias y limitaciones. El número y el carácter específicamente técnico de los estudios e informes solicitados por la Reunión de Expertos a menudo hacen muy difícil o imposible cumplir las limitaciones relativas al número y a las páginas de los documentos. Además, las publicaciones tardan a veces mucho en llegar a los funcionarios estatales interesados de las capitales y en algunas ocasiones ni siquiera llegan nunca a las personas adecuadas. Esto impone a la secretaría la carga de adoptar disposiciones especiales para la difusión de su labor.

58. Cuestiones intersectoriales. Todos los estudios versan -en la medida de lo posible- sobre casos relacionados con los PMA, África, la CEPD y la reducción de la pobreza. Por ejemplo, un estudio en preparación sobre las experiencias de los acuerdos de cooperación abarcará todos los planes de integración regional de África (Unión Aduanera y Económica del África Central (UAEAC)) y América Latina (Mercado Común del Sur (Mercosur)), en los que se están adoptando normas de competencia comunes.

59. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Los estudios e informes se están poniendo asimismo a disposición de otras organizaciones, entre ellas las organizaciones no gubernamentales interesadas como la Internacional de Consumidores, y el sector privado (por conducto de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)), a todos los cuales se les invita a formular observaciones y propuestas para introducir mejoras en los documentos cuando se revisen. También se mantiene una estrecha cooperación con la OMC, la OCDE y el Banco Mundial.

60. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Está previsto que se celebren dos reuniones más del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia antes de la X UNCTAD para supervisar la labor analítica de la UNCTAD en esta esfera. Además, es posible que se organicen uno o dos simposios de intercambio de ideas (reuniones especiales de expertos del Secretario General), en cooperación con la OMC, para examinar la dimensión de desarrollo de las cuestiones relacionadas con la competencia y ayudar a los países en desarrollo a establecer un programa positivo sobre estas cuestiones.

- b) Asistencia a los países para la formulación de leyes y políticas sobre la competencia y la defensa del consumidor y la creación de instituciones, concentrada en África

61. Impacto. Desde la IX UNCTAD la UNCTAD ha asesorado y ayudado a más de 60 países en desarrollo y países en transición en sus esfuerzos por:

- i) aumentar la toma de conciencia, por medio de seminarios nacionales y regionales, de la necesidad de una legislación y una política de competencia, especialmente en países que emprenden reformas económicas orientadas hacia el mercado que entrañan la liberalización del comercio y de la inversión extranjera directa (IED);
- ii) redactar una legislación sobre la competencia;
- iii) establecer un organismo nacional de defensa de la competencia;
- iv) dar formación a funcionarios responsables de la aplicación de la legislación;
- y v) intercambiar información sobre técnicas concretas con autoridades extranjeras encargadas de la competencia en países más adelantados en esta esfera. Estos últimos años unos 30 países en desarrollo, entre ellos algunos países menos adelantados, así como muchos países en transición han adoptado una legislación sobre la competencia y puesto en marcha su aplicación. La función de la UNCTAD a este respecto ha sido sumamente importante y en algunos casos trascendental.

62. Deficiencias y limitaciones. Frente a demandas enormes, los proyectos de cooperación técnica están sujetos a la disponibilidad de recursos (tanto financieros como humanos). Algunas veces, independientemente de los esfuerzos por preparar proyectos, la financiación se obtiene de manera fortuita, lo que influye en la planificación a largo plazo. Sirva de ejemplo el lanzamiento del proyecto africano.

63. Cuestiones intersectoriales. La UNCTAD ha aumentado considerablemente la atención que presta a África, tal como se solicita en el documento final de Midrand. Sólo en 1998 se están proyectando dos actividades de capacitación subregionales, la celebración de un seminario regional importante para todos los países africanos en El Cairo (21 a 23 de abril) y una serie de seminarios y actividades de asesoramiento nacionales. Tal como se solicitó en Midrand, el seminario de El Cairo ayudará a la UNCTAD en su tarea de crear inventarios pertinentes de las leyes sobre la competencia vigentes y de las leyes en preparación, crear bases de datos sobre prácticas comerciales restrictivas concretas y establecer un programa de cooperación técnica en profundidad para África. La integración regional y la cooperación entre países en desarrollo que entrañan normas de competencia comunes es uno de los objetivos de las actividades de cooperación técnica (por ejemplo, la UAEAC y la CODAM); se consagra un esfuerzo especial a los PMA, tanto para ayudar a esos países a

promulgar y aplicar con eficacia una legislación sobre la competencia y la protección del consumidor como para asesorarles sobre nuevas cuestiones y ayudarles a idear un programa positivo en negociaciones multilaterales.

64. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Se ha establecido una estrecha coordinación y cooperación con la OMC (por conducto de un simposio conjunto sobre competencia y desarrollo y de la contribución de la secretaría a los debates del Grupo de Trabajo de la OMC) así como con el Banco Mundial y la OCDE. Existe una estrecha cooperación con organizaciones no gubernamentales, como la Internacional de Consumidores, la Cámara de Comercio Internacional, otras organizaciones de consumidores y universidades.

65. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Dado el aumento de la demanda de cooperación técnica, se seguirá prestando asistencia a los países en desarrollo y a las economías en transición, a reserva de que se disponga de recursos, a un ritmo acelerado hasta la X UNCTAD y la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar el Conjunto de Principios y Normas, que se celebrarán en el año 2000. La asistencia estará destinada a reforzar las capacidades de los países en desarrollo, particularmente los PMA, con respecto a la competencia tanto en el plano nacional como en el multilateral, dándose prioridad a un programa positivo.

4. Promoción de la integración del comercio, el medio ambiente y el desarrollo

66. La IX UNCTAD renovó el mandato de la UNCTAD de promover la integración del comercio, el medio ambiente y el desarrollo y de prestar asistencia a los países en desarrollo en cuestiones relativas al comercio y al medio ambiente. Este mandato se ha aplicado mediante deliberaciones intergubernamentales, análisis de políticas, estudios empíricos, sesiones de información, jornadas de estudio y seminarios, y se han destinado a estas actividades recursos presupuestarios y extrapresupuestarios. La UNCTAD también actuó como director de tareas sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

67. Las actividades se han centrado en la labor que el cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible propuso a la UNCTAD. El trabajo sobre diversidad biológica se realizó atendiendo la petición del quinto período de sesiones de esa Comisión de que se aumentaran las capacidades de los países en desarrollo en esta esfera ¹.

68. El tema comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible se examinó en la segunda parte del primer período de sesiones de la Comisión del Comercio de

¹La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible subrayó la urgente necesidad de aplicar medidas de estímulo en los planos nacional, regional e internacional que promuevan la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica mediante el mejoramiento de las capacidades de los países en desarrollo para competir en el naciente mercado de recursos biológicos y la mejora paralela del funcionamiento del mercado.

Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, la cual convocó después dos reuniones de expertos sobre este tema. La secretaría de la UNCTAD preparó un informe sobre "Comercio y medio ambiente: progresos concretos alcanzados y algunas cuestiones pendientes" para el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La secretaría también participó activamente en proyectos de asistencia técnica, incluidos proyectos en las esferas del comercio y el medio ambiente, la biodiversidad, la gestión de los desechos y la internacionalización del sector del caucho. La UNCTAD en colaboración con el Grupo Internacional de Estudio sobre el Caucho organiza una reunión técnica internacional que se repite cada año sobre la utilización de los instrumentos económicos y reguladores para fomentar la producción y el consumo sostenibles en la economía mundial del caucho.

69. Impacto. La labor en esta esfera ha ayudado a mantener un diálogo entre los círculos que se ocupan del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, especialmente en el plano nacional, diálogo en el que han intervenido los círculos empresariales y la sociedad civil. También ha planteado algunas cuestiones de debate internacional y ha ayudado a preparar enfoques para múltiples participantes mediante reuniones con representantes del sector privado, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas locales en varios países en desarrollo. La secretaría también ha reunido y difundido información sobre la promoción de la producción y exportación de productos ambientalmente preferibles en los países en desarrollo.

70. La Reunión de Expertos en los efectos para el comercio y la inversión de las normas de ordenación del medio ambiente, especialmente la serie 14000 de la ISO, en los países en desarrollo, aprobó un conjunto de recomendaciones sobre la labor futura en esta esfera centradas principalmente en las necesidades y problemas de los países en desarrollo relativos a cuestiones de aplicación nacional. La Reunión de Expertos en medidas positivas para promover el desarrollo sostenible y en especial para alcanzar los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente no pudo alcanzar recomendaciones acordadas, habida cuenta de la complejidad y alcance de las cuestiones debatidas. Los expertos se centraron más bien en un intercambio de opiniones sobre cuatro temas: tecnologías ecológicamente racionales, financiación, cambio climático y diversidad biológica; este intercambio de opiniones se reflejó en el resumen del Presidente. En las encuestas sobre documentación llevadas a cabo en las dos reuniones de expertos la mayoría de los que respondieron consideró que los informes pertinentes eran muy útiles para su labor.

71. El programa de cooperación técnica ha aportado una contribución importante a la sensibilización, el análisis de políticas y la creación de capacidades en los países en desarrollo así como a la preparación y fortalecimiento de enfoques activos. El interés por la promoción de la integración del comercio y el medio ambiente en los planos nacional y subregional ha hecho que se formulen muchas peticiones de cooperación técnica para la creación de capacidades.

72. Deficiencias y limitaciones. La preparación de un programa claro sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo ha sido difícil. Esto podría

atribuirse a varios factores, como la complejidad de las cuestiones, y a defectos en la aplicación de muchos de los compromisos del Programa 21. Se precisaría más cooperación y coordinación con las organizaciones regionales, las cuales resultarían facilitadas con el diseño de proyectos de cooperación técnica regional apropiados. Se ha determinado la necesidad de diseñar proyectos de creación de capacidades en el plano nacional a fin de facilitar la coordinación y coherencia de las políticas.

73. Cuestiones intersectoriales. Promover el desarrollo sostenible es el objetivo esencial de esta esfera del programa. Se ha vuelto a prestar más atención a los países menos adelantados, y en Nueva York se celebró en abril de 1997 una reunión de expertos sobre el tema "Aplicación de medidas especiales en favor de los países menos adelantados previstas en el Programa 21", que prestó una atención especial al comercio y al medio ambiente. En el Informe sobre los Países Menos Adelantados de 1998 figurará un capítulo sobre el comercio y el medio ambiente. La mayoría de las actividades sobre comercio y medio ambiente emprendidas en el marco del proyecto regional de fortalecimiento de las capacidades institucionales en Asia y el Pacífico se centró en los países menos adelantados de la región. Se organizó un seminario en Madagascar que formuló recomendaciones sobre futuras actividades, incluidas actividades en el contexto del programa integrado para Madagascar. También se prestará una atención especial a los países menos adelantados de África en el contexto del nuevo proyecto regional para África, así como en la esfera de la diversidad biológica. En el contexto de la reunión de Asociados para el Desarrollo, que la UNCTAD organizará en Lyon en noviembre de 1998, la Iniciativa BIOTRADE está preparando una contribución en forma de conferencia con el tema "Bioasociaciones para un desarrollo sostenible: la comercialización y los problemas de la bioindustria".

74. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Ha habido una estrecha cooperación con la OMC, el PNUMA, el CCI, el PNUD, la ONUDI y la OCDE. En junio de 1997 los jefes ejecutivos de la UNCTAD y del PNUMA firmaron un memorando de entendimiento, y en noviembre de 1997 los jefes ejecutivos de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la UNCTAD firmaron un memorando de entendimiento. Ambos memorandos de entendimiento se centran en programas de trabajo conjuntos. La UNCTAD presentará al mecanismo de intercambio de información del Convenio información detallada sobre actividades, documentación y datos de la Iniciativa BIOTRADE. La secretaría de la UNCTAD mantuvo estrecha cooperación y coordinación con la Organización Internacional de Normalización para la preparación de la Reunión de Expertos en las normas de la serie 14000 de la ISO y en el contexto de actividades de seguimiento. Se han mantenido estrechas relaciones con la sociedad civil, por ejemplo con el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible y con organizaciones no gubernamentales como el Grupo de Expertos en Comercio y Desarrollo Sostenible del Fondo Mundial para la Naturaleza. El sector privado también estuvo representado en seminarios y reuniones técnicas.

75. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La labor se centrará en los temas siguientes: a) diseño de un programa positivo sobre comercio, medio ambiente y desarrollo; b) relación entre la liberalización del comercio y el

desarrollo sostenible; c) seguimiento de las recomendaciones de la Reunión de Expertos en los efectos para el comercio y la inversión de las normas de ordenación del medio ambiente, especialmente la serie 14000 de la ISO, en los países en desarrollo; d) labor sobre los instrumentos económicos necesarios para conseguir un desarrollo sostenible, en cooperación con el PNUMA, y otras actividades de aplicación del memorando de entendimiento entre la UNCTAD y el PNUMA; e) aplicación del memorando de entendimiento entre la UNCTAD y el Convenio sobre la Diversidad Biológica; f) conferencia sobre la Iniciativa BIOTRADE en el marco de la reunión de Asociados para el Desarrollo; y g) aplicación y desarrollo de las actividades de la UNCTAD sobre diversidad biológica en respuesta a las necesidades expresadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La cooperación técnica debería centrarse en la prestación de asistencia a los países en desarrollo para que promuevan la coordinación de políticas en el plano nacional, participen de modo eficaz en las deliberaciones internacionales y creen capacidades para resolver con eficacia cuestiones de comercio y medio ambiente, y también para conseguir un crecimiento de las exportaciones ambientalmente racional. En respuesta a las peticiones de algunos países se ejecutará un conjunto de proyectos nacionales y subregionales; también continuará la labor en el contexto de la diversidad biológica, especialmente en la esfera de la cooperación técnica.

5. Productos básicos

76. Como se dispone en el inciso v) del párrafo 91 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", la labor se ha centrado en la diversificación, las tendencias y la transparencia del mercado de los productos básicos, la gestión de los recursos de los productos básicos y la gestión de los riesgos.

a) Diversificación

77. A consecuencia de la reorganización y replanteamiento de la labor sobre productos básicos iniciada poco después de la IX UNCTAD, los trabajos sobre diversificación no se han basado en actividades anteriores sino que han empezado con un enfoque nuevo. De conformidad con la orientación facilitada en el inciso v) del párrafo 91 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", la labor se ha centrado en el examen de las experiencias de diversificación de los productos básicos que han tenido éxito y la determinación de los factores que han conducido a ello. La Reunión de Expertos en diversificación vertical del sector de elaboración de alimentos de los países en desarrollo, que se celebró en septiembre de 1997, suministró orientaciones útiles para proseguir los trabajos. Estas orientaciones quedaron confirmadas en las conclusiones convenidas del segundo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

78. Impacto. En vista de la nueva orientación de la labor, la evaluación del impacto de esta actividad podrá basarse, entre otras cosas, en el interés manifestado y las solicitudes de asistencia técnica recibidas. Se han recibido varias de esas solicitudes, que se están llevando a cabo. Por ejemplo, se han iniciado proyectos de asistencia técnica con Angola para la rehabilitación de sus sectores del café y del aceite de palma con la

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) para la reglamentación aplicable a los alimentos y con Malasia para los alimentos orgánicos. Se han recibido de Côte d'Ivoire, Indonesia, Madagascar, los Estados insulares del Pacífico y Viet Nam solicitudes relativas a una asistencia de orientación más amplia. Varias instituciones, entre ellas el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, también han manifestado interés en establecer una cooperación a largo plazo sobre las cuestiones de diversificación. Se planean dos conferencias sobre cuestiones de diversificación en África y América Latina. Por último, en la Reunión de Expertos se señaló que la falta de información sobre las oportunidades de comercialización y la reglamentación de los mercados constituía un obstáculo importante a la diversificación de las exportaciones de productos alimentarios elaborados. En consecuencia, se inició un proyecto con fondos facilitados por la Société Générale de Surveillance (SGS) con objeto de preparar una publicación respecto de la información relativa al acceso a los mercados internacionales, la reglamentación del comercio y otras informaciones útiles para los exportadores de productos.

79. El informe sobre diversificación presentado a la Comisión del Comercio en su segundo período de sesiones (TD/B/COM.1/2) tuvo una acogida muy favorable. Veinticinco de los 29 informantes que contestaron al cuestionario sobre la documentación consideraron que el informe era muy útil para su trabajo. De igual modo, se estimó que los informes puestos a disposición de la Reunión de Expertos eran utilísimos para la mayoría de los encuestados.

80. El problema principal ha sido la insuficiencia de los recursos financieros y humanos. La impresionante reducción del personal que trabaja en el sector de los productos básicos ha hecho necesarios una mayor concentración de las actividades, el establecimiento de un nuevo orden de prioridad y la consiguiente eliminación de ciertas esferas de actividad. Sin embargo, como las instituciones cooperantes, incluidos los gobiernos, esperan que la secretaría de la UNCTAD siga atendiendo, como antes, al mismo número de solicitudes de asistencia, información y asesoramiento, durante casi todo el período transcurrido desde la IX UNCTAD ha habido que respetar esa transición a un programa de trabajo más concentrado.

81. Cuestiones intersectoriales. Como la diversificación interesa, en gran parte, a los países que son tributarios de los productos básicos, en particular en África, las cuestiones intersectoriales, tales como el desarrollo de África, la reducción de la pobreza y la situación de los países menos adelantados, ocupan un lugar central en el programa. La identificación de los factores en que descansan las experiencias positivas de diversificación permite descubrir oportunidades de cooperación económica entre los países en desarrollo. Esto se refleja en determinados proyectos, como en el de Angola, en el que se utilizan directamente las experiencias sacadas de la expansión de las exportaciones de café robusta en los países de Asia.

82. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Se ha establecido una cooperación con los bancos regionales de desarrollo y con el sector privado. También se han pedido aportaciones a las empresas del sector privado, sobre todo en los países en desarrollo, a fin de

determinar cuáles han sido las experiencias positivas de diversificación. Ninguna otra organización del sistema de las Naciones Unidas o ajena al sistema concentra su actividad específicamente en la diversificación de la economía de los países tributarios de los productos básicos. Sin embargo, la cooperación con otras divisiones de la UNCTAD y con otras instituciones reviste extrema importancia.

83. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. De aquí a la X UNCTAD el trabajo se organizará en torno a dos aspectos de la diversificación que dimanen directamente de las recomendaciones de las conclusiones acordadas por la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su segundo período de sesiones: a) las relativas al sector de las empresas y b) las que se refieren a la aplicación y el seguimiento de la Ronda Uruguay.

84. En lo que se refiere a la labor relacionada con el sector de las empresas, se prepararán, aprovechando en parte la experiencia de los proyectos de asistencia técnica en curso de ejecución o por ejecutar, i) análisis de los efectos que sobre la diversificación tienen las empresas mixtas, las fusiones de empresas y otros acuerdos similares en sectores en que los países en desarrollo puedan tener una ventaja relativa; y ii) estudios de viabilidad sobre la posición que ocupan las empresas de los países en desarrollo tributarios del comercio de productos básicos en las redes de abastecimiento y sobre la determinación de oportunidades de mercado, en particular de productos ecológicamente racionales, y de nichos de mercado. Los estudios se dedicarán particularmente a analizar la manera en que las estrategias de las empresas, los diversos tipos de organización industrial y la mejora del acceso a la información sobre los mercados, así como la utilización de dicha información, pueden contribuir a la diversificación. En la formulación y la ejecución de los proyectos de asistencia técnica, ocuparán un lugar central la promoción de la diversificación mediante asociaciones entre inversionistas extranjeros, empresas nacionales y gobiernos, y las medidas destinadas a mejorar la eficacia del sector empresarial y la participación de las empresas pequeñas y las microempresas en el comercio internacional.

85. La labor relacionada con la Ronda Uruguay se centrará en: i) la utilidad de las disposiciones de la Ronda Uruguay en lo que hace a aprovechar los acuerdos comerciales regionales para la diversificación; ii) las consecuencias que ello tiene para la diversificación y las formas de utilizar el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias; y iii) el apoyo a las medidas de diversificación de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, habida cuenta de las obligaciones que asumieron en la Ronda Uruguay, del programa incorporado en los Acuerdos de esta Ronda y de las posibles negociaciones ulteriores. En este contexto, se prepararán estudios destinados a identificar las cuestiones clave que los países dependientes del comercio de productos básicos habrán de poner de relieve en el programa incorporado en los Acuerdos de la Ronda, con miras a incorporarlas al programa positivo. Entre las cuestiones que deberán estudiarse figuran los efectos de las subvenciones aplicadas por los países desarrollados en las medidas de diversificación y desarrollo de los países en desarrollo, los compromisos arancelarios y su grado de aplicación y las

medidas de apoyo que pueden utilizar los países en desarrollo. Los estudios echarán las bases de la asistencia técnica, que se concentrará en analizar la importancia económica de las reformas previstas para los países dependientes de los productos básicos.

b) Tendencias y transparencia de los mercados de productos básicos

86. En el período transcurrido desde la IX UNCTAD la labor en esta esfera se ha concentrado, sobre la base del inciso v) del párrafo 91 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", en las áreas siguientes: i) publicaciones sobre la situación y las perspectivas mundiales de los productos básicos; ii) vigilancia de la evolución de los convenios internacionales de productos básicos y de los grupos internacionales de estudio sobre diversos productos básicos establecidos al amparo de la UNCTAD; y iii) actividades de cooperación técnica y de asesoramiento sobre una amplia gama de cuestiones relativas a la producción, el consumo, el comercio y la cooperación internacional en la esfera de los productos básicos.

87. Repercusiones. Las publicaciones tales como el Handbook of World Mineral Trade Statistics y el Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos han tenido una acogida favorable entre los lectores a los que estaban destinadas. Se ha empezado a ejecutar un proyecto conjunto UNCTAD/SGS en relación con la publicación de información sobre el acceso a los mercados internacionales, la legislación sobre comercio exterior, las oportunidades de mercado y otra información de utilidad para los exportadores de productos básicos. En vista de que se habían recibido muchas solicitudes de información sobre las actividades en curso de los convenios y grupos de estudio internacionales sobre productos básicos, se preparó asimismo una publicación titulada "Intergovernmental Producer-Consumer Cooperation in Commodities in the mid-1990s". Es mucho más difícil identificar las repercusiones del proceso en curso sobre las actividades de vigilancia de los organismos internacionales de productos básicos. Durante el período a que se hace referencia se convocó una conferencia de las Naciones Unidas sobre un producto básico. En febrero de 1997, en cumplimiento de la solicitud formulada por la Organización Internacional del Caucho Natural, se celebró una reunión de los gobiernos de los Estados Partes en el Convenio Internacional sobre el Caucho Natural (1995), a raíz de la cual el Convenio entró provisionalmente en vigor.

88. Deficiencias y limitaciones. Muchos gobiernos y muchos órganos rectores de convenios internacionales de productos básicos esperan que la secretaría de la UNCTAD siga atendiendo al mismo volumen de solicitudes de asistencia, información y asesoramiento. Esta actividad quizá resulte afectada por la disponibilidad de recursos.

89. Cuestiones intersectoriales. Los países de África y los países menos adelantados constituyen la fuente más importante de solicitudes de información puntual y precisa sobre los mercados. Para ellos la transparencia del mercado es evidentemente una condición previa para la formulación de sus políticas y de sus objetivos en materia de mercado, tanto en la esfera de la diversificación como en la gestión de los recursos de productos básicos en el contexto de un desarrollo sostenible.

90. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Ha proseguido la cooperación con las secretarías de nueve organizaciones intergubernamentales de productos básicos (aceite de oliva y aceitunas de mesa, algodón, azúcar, cacao, café, cereales, caucho natural, maderas tropicales y yute y productos del yute) y de cuatro grupos internacionales de estudio (sobre el cobre, el caucho, el níquel y el plomo y el zinc), así como con el Fondo Común para los Productos Básicos. Además se han establecido relaciones con varias organizaciones de productores y consumidores, tanto a nivel regional como internacional. En lo que concierne al sector privado, se ha establecido una cooperación con la Sociéte Générale de Surveillance.

91. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La labor se centrará en la preparación de publicaciones sobre la situación y perspectivas de los productos básicos en el mundo, así como de publicaciones estadísticas, el seguimiento de las actividades de los órganos internacionales de productos básicos, la prestación de servicios a las conferencias internacionales sobre productos básicos convocadas bajo la égida de las Naciones Unidas, y las actividades de asesoramiento y cooperación técnica.

92. Por el momento no hay indicaciones acerca de qué conferencias sobre productos básicos se convocarán durante el tiempo que resta hasta la X UNCTAD, ya que es probable que la mayoría de los convenios internacionales de productos básicos en vigor se prorroguen hasta después de la X UNCTAD. Sin embargo, los consejos de algunos de esos convenios pueden decidir que se vuelva a negociar el instrumento de que se trate, en lugar de prorrogarlo, y pedir después al Secretario General de la UNCTAD que convoque a una conferencia de las Naciones Unidas sobre productos básicos.

c) Fomento de la gestión de los recursos de productos básicos en el contexto del desarrollo sostenible

93. Los trabajos realizados desde la celebración de la IX UNCTAD se han centrado en dos esferas principales: i) los aspectos de la política de aprovechamiento de los recursos naturales, sobre todo en lo que concierne a los recursos minerales, inclusive la terminación de varios estudios sobre dicha gestión incluidos en el programa de trabajo para 1996-1997, y ii) la elaboración de un enfoque participativo de la gestión de los recursos de productos básicos.

94. Impacto. Los estudios mencionados más arriba han sido acogidos favorablemente y han dado lugar a la presentación de varias solicitudes de asistencia técnica encaminadas a aumentar la capacidad de gestión pública del sector minero, entre otras de Angola, la República Democrática del Congo y Mozambique. Las actividades referentes al enfoque participativo de la gestión de los recursos de productos básicos se han limitado a un país (Sudáfrica), donde la asistencia prestada por la UNCTAD ha ejercido una influencia directa en el alcance y contenido de la planificación del desarrollo regional en algunas partes de la provincia de El Cabo Septentrional, donde está teniendo lugar una transición desde una economía basada en la minería a otra más diversificada. El proyecto sudafricano ha

despertado considerable interés, y se han recibido solicitudes de otros países, inclusive del Ecuador y de Papua Nueva Guinea, para poner en marcha proyectos análogos.

95. Deficiencias y limitaciones. A excepción de los estudios elaborados en el marco del programa de trabajo para 1996-97, la labor en la esfera de los recursos naturales depende enteramente de fondos extrapresupuestarios. Sin embargo, la financiación no ha sido suficiente hasta la fecha para permitir a la secretaría de la UNCTAD responder positivamente a la mayoría de las solicitudes de los gobiernos de países en desarrollo. La necesidad de una transición sin trabas a un programa de trabajo con una orientación más concreta ha exigido realizar algunas actividades en sectores que, si bien están incluidos en el mandato, no pueden ser objeto de prioridad a largo plazo, habida cuenta de los recursos disponibles.

96. Cuestiones intersectoriales. La cuestión del desarrollo sostenible es evidentemente el centro de la labor relativa a los recursos naturales. También se están desplegando esfuerzos para dar al programa una clara orientación africana, aunque la falta de fondos sólo ha permitido realizar actividades de alcance reducido a este respecto.

97. Cooperación y coordinación con otras organizaciones y con el sector privado. El programa tiene la ventaja de contar con la cooperación de las comisiones económicas regionales, en particular la CESPAP y el PNUMA. Uno de los principales elementos del proyecto sudafricano mencionado más arriba ha sido la participación del sector empresarial, de organizaciones no gubernamentales y de diferentes niveles de la administración pública en el estudio conjunto de vías alternativas para lograr el desarrollo.

98. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Se desplegarán esfuerzos para atender las solicitudes de asistencia técnica en lo concerniente a los aspectos normativos del aprovechamiento de los recursos minerales. Proseguirá la elaboración del enfoque participativo de la gestión de los recursos de productos básicos. Además, si los fondos disponibles lo permiten, se abordarán nuevas esferas de actividad. Éstas incluirán el desarrollo del ecoturismo y la fabricación de productos ecológicamente racionales obtenidos de la explotación de recursos naturales como complemento de la explotación tradicional de estos últimos recursos.

d) Asistencia a los productores para que utilicen instrumentos de limitación del riesgo de precio

99. Impacto. Se han elaborado materiales didácticos, así como materiales destinados a promover una mayor concienciación, acerca de numerosas cuestiones relacionadas con la utilización de instrumentos de gestión del riesgo de precio de los productos básicos, así como de técnicas de estructuración para reducir los riesgos en las transacciones de financiación de esos productos; un número significativo de entidades de los países en desarrollo ha venido utilizando activamente ese material. Las conferencias africanas sobre el comercio de petróleo (organizadas anualmente desde 1996) están resultando ser un instrumento eficaz para contribuir al proceso de reforma de las políticas en el sector de la comercialización, la gestión de

riesgos y la financiación del petróleo. La labor de la UNCTAD sobre las bolsas emergentes de productos básicos ha contribuido a promover el desarrollo de esas bolsas en varios países.

100. Deficiencias y limitaciones. Aunque se ha elaborado un amplio conjunto de materiales didácticos, en general ha sido muy difícil atender las solicitudes de los países. Esta deficiencia se ha debido a la discrepancia entre las necesidades expresadas por los países (se presentaron solicitudes de asistencia técnica para varias docenas de proyectos) y los recursos de que disponía la secretaría, así como a la lenta respuesta de los donantes del sector público en la asignación de recursos extrapresupuestarios al programa.

101. Cuestiones intersectoriales. La mayor parte de la atención de la secretaría se ha centrado en África, sobre todo el sector del petróleo en el continente. También se han realizado actividades en las economías estructuralmente débiles y vulnerables. Sin embargo, como los fondos para las actividades operacionales tienen que ser aportados en general por instituciones de contraparte o donantes del sector privado, ha sido difícil realizar actividades en los países menos adelantados.

102. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Existe una estrecha cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Banco Mundial, la Comisión Económica para Europa y el Centro de Comercio Internacional, no sólo en lo que concierne al intercambio de información y el examen de cuestiones, sino también a la ejecución de proyectos. Es sólida la cooperación con el sector privado, primordialmente con el sector empresarial y con varias organizaciones no gubernamentales (sobre todo en el sector agrícola) e institutos académicos. En el caso de una gran parte de los insumos sustantivos requeridos, así como de la mayor parte de la asistencia financiera para actividades operacionales, el programa de la UNCTAD depende de la asistencia del sector privado.

103. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Hay que reforzar aún más las colaboraciones con el sector privado y con otras organizaciones; la reunión de Asociados para el Desarrollo en Lyon permitirá lograrlo. Es preciso examinar más a fondo algunas cuestiones ligadas a la financiación estructurada de los productos básicos, lo cual podrá hacerse mediante una reunión de un grupo especial de expertos. Por otra parte, y dada la creciente importancia de los productos básicos no tradicionales en el comercio internacional, convendría elaborar, sobre el terreno, modalidades para la utilización de técnicas de financiación estructurada para esos productos. Es preciso detallar aún más las políticas en el sector agrícola para el siglo XXI (en particular en lo que respecta a los instrumentos de limitación del riesgo de precio a los que deben tener acceso los agricultores y a la forma en que se les puede facilitar tal acceso, así como a los conocimientos requeridos para utilizar esos instrumentos en forma apropiada). Entre las principales dificultades que impiden un mayor recurso a la gestión del riesgo de precio y la financiación estructurada en el mercado de los productos básicos están los aspectos jurídicos y reguladores; una encuesta de la situación en cada país contribuiría en alto grado a reducir los costos de transacción de los interesados en realizar transacciones de comercio de productos básicos.

Subprograma 4 - Infraestructura de servicios para el
desarrollo y eficiencia comercial

Análisis y cooperación técnica

Introducción

1. En la IX UNCTAD se decidió que la labor que se realizaba en el marco de este subprograma ya no se orientara hacia el productor, enfoque que predominaba antes de Midrand, sino que se adoptara un criterio dirigido hacia el usuario. Así pues, las actividades complementarias del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial celebrado en 1994 pasaron a ser el elemento fundamental del programa de trabajo, y se puso en marcha una nueva serie de actividades en la esfera de las microempresas y el sector informal. Los trabajos están orientados en tres direcciones:

- 1) Servicios de apoyo al comercio: asistencia a los gobiernos y al sector privado para la aplicación de las recomendaciones sobre eficiencia comercial aprobadas en el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial (Columbus, Ohio, 1994).
- 2) Servicios para el desarrollo, inclusive el perfeccionamiento del capital humano y programas destinados a apoyar la creación de servicios que atiendan las necesidades especiales del sector informal y las microempresas.
- 3) Evaluación de la eficiencia comercial, el comercio electrónico, las consecuencias de la infraestructura mundial de información para el desarrollo y el Programa de Centros de Comercio.

1. Servicios de apoyo al comercio

Aduanas

2. Desde la IX UNCTAD se han mejorado en forma significativa las características funcionales del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA). El número de nuevos proyectos subregionales y nacionales para la instalación del SIDUNEA ha ido en aumento. Se han desplegado considerables esfuerzos para prestar constante apoyo a las administraciones de aduanas que utilizan versiones anteriores del SIDUNEA.

3. Impacto. El SIDUNEA tiene importantes efectos en la competitividad de las empresas de los países en desarrollo, la modernización de una administración pública clave y el aumento de los ingresos fiscales del Estado. El SIDUNEA ya se utiliza o se está empezando a utilizar en cerca de 80 países en desarrollo y países en transición. Cada año, el Sistema permite realizar operaciones comerciales por valor de 200.000 millones de dólares, así como aumentar los ingresos aduaneros de los países en desarrollo y las economías en transición en más de 1.000 millones de dólares y ahorra 14 años (5 millones de días de trabajo) en los trámites aduaneros en

todo el mundo. Las delegaciones interesadas pueden consultar los resultados de la evaluación hecha por un equipo de internacional en la Dirección de Aduanas de Filipinas, una de las administraciones aduaneras más grandes y más complejas en que se ha aplicado el Sistema.

4. Deficiencias. La continuidad a largo plazo del SIDUNEA en algunos países se ve afectada por las dificultades que tienen algunos gobiernos para mantener al personal calificado y, en algunos casos, por un menor apoyo político a la reforma aduanera. Al mismo tiempo, el crecimiento del programa ha puesto de manifiesto algunos problemas en el apoyo de la UNCTAD a los países usuarios, en particular los primeros en que se aplicó el SIDUNEA. La necesidad de prestar apoyo a un número mucho mayor de países usuarios representa una carga adicional para los limitados recursos disponibles para estas actividades.

5. La secretaría reasignó al SIDUNEA recursos con cargo al presupuesto ordinario, de conformidad con la decisión adoptada en la IX UNCTAD de considerar la cooperación técnica como parte integrante de su mandato ordinario. Esto resultó ser una solución incompleta, ya que los conocimientos sumamente especializados que exige el SIDUNEA no abundan en la secretaría. Por consiguiente, sigue siendo necesario contar con recursos externos. A pesar del apoyo permanente de los donantes bilaterales y multilaterales, el problema de la imprevisibilidad de los recursos sigue representando un obstáculo para la planificación adecuada a mediano plazo del desarrollo del producto y su servicio posventa. Se ha confirmado así la necesidad de definir algún tipo de mecanismo de recuperación de costos (véase más adelante).

6. Cuestiones interrelacionadas. Inmediatamente después de la IX UNCTAD, se iniciaron importantes actividades de recaudación de fondos para reforzar el SIDUNEA en los países menos adelantados, en África y en los países en transición. En la actualidad, el sistema ya está en funcionamiento, o se está poniendo en marcha, en 25 países menos adelantados, 28 países africanos y 10 países en transición. En África, la aplicación del Sistema a nivel subregional (el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) han hecho al SIDUNEA estándar en las aduanas) resulta fundamental para las actividades de integración regionales (CEPD). También se observa la misma situación en algunos de los países en transición de Europa.

7. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. La coordinación con otras organizaciones se realiza de manera selectiva, ya que se trata de actividades costosas. La UNCTAD sigue de cerca la labor de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y promueve, difunde y ayuda a aplicar los resultados de la labor de ésta. Con posterioridad a la IX UNCTAD, se elaboró un marco para colaborar con el sector privado a fin de desarrollar y aplicar el SIDUNEA. Por ejemplo, se ha comenzado a trabajar con empresas de mensajería privadas con miras a elaborar un módulo relativo a este tipo de transporte. Algunas empresas privadas también han mostrado interés en participar en los proyectos nacionales de aplicación del SIDUNEA.

8. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Los países interesados seguirán recibiendo asistencia para automatizar y reformar sus administraciones aduaneras. Se elaborarán más módulos con el fin de aumentar aún más la capacidad del SIDUNEA y mantenerse al tanto de la evolución de la tecnología de la información. Hay que esforzarse en aprovechar las sinergias potenciales entre el SIDUNEA y otros sistemas y redes de tecnología de la información. Sería así posible acelerar el movimiento mundial de mercancías, en particular mediante un mayor uso de los procedimientos y operaciones de comercio electrónico. En vista de la magnitud y complejidad de este objetivo, la UNCTAD no puede pretender lograr resultados si actúa en forma aislada. Es indispensable constituir asociaciones con el sector privado, en particular por lo que respecta a la industria de la tecnología en información. La reunión de Asociados para el Desarrollo (Lyon, noviembre de 1998) permitirá elaborar el plan para esas asociaciones.

9. La IX UNCTAD previó que se estudiaran los medios para lograr la viabilidad financiera del SIDUNEA y otros programas de cooperación técnica. En la primera reunión mundial del SIDUNEA (Manila, 9 y 10 de marzo de 1998), los representantes de los países usuarios del SIDUNEA se pusieron de acuerdo acerca del principio de una recuperación parcial de los costos. Teniendo presentes las opiniones expresadas en esa reunión, y en particular la necesidad de tomar en consideración el tamaño de las economías interesadas y la capacidad de los países usuarios para pagar, se deberán definir y poner gradualmente en marcha mecanismos para aumentar la viabilidad financiera del programa SIDUNEA.

Transportes

10. La IX UNCTAD volvió a centrar las actividades de este sector en el perfeccionamiento de la cadena de transportes en los países en desarrollo y los países en transición, la aplicación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el aprovechamiento de las sinergias con otros programas, como el SIDUNEA. La labor analítica se refleja especialmente en las publicaciones periódicas, es decir Review of Maritime Transport y Ports Newsletters. Se están documentando algunos aspectos de la cooperación técnica que permiten sacar conclusiones generales (por ejemplo un estudio sobre las directrices para la privatización de puertos) con objeto de difundirlos en forma más amplia.

11. Impacto. El proyecto SIAC ha aumentado las características funcionales del RailTracker, su módulo de seguimiento de la carga en el transporte ferroviario añadiendo aspectos nuevos, como módulos comerciales, estadísticas y materiales didácticos. Se ha ampliado la cobertura geográfica al instalarlo en el África oriental y meridional y en Asia. Se ha reelaborado el módulo portuario PortTracker para que funcione con Windows con miras a su aplicación en el África oriental. Las ventajas de este módulo, según se desprende de una evaluación independiente reciente, se están poniendo de manifiesto a medida que mejoran los indicadores de los resultados ferroviarios y los operadores se evitan los desembolsos que eran necesarios anteriormente debido a la falta de información. Los clientes de los operadores de transporte pueden conocer ahora el punto donde se encuentra su carga en las redes que utilizan el SIAC. Muchos de los grandes expedidores y

transitarios utilizan las consultas telefónicas y las conexiones por Internet en el transporte por ferrocarril, mientras que anteriormente era imposible localizar y seguir el movimiento de la carga, lo cual les permite planificar el transporte en curso.

12. Se imparte formación a fin de mejorar la gestión de los servicios de transporte en las esferas del desarrollo de terminales de contenedores, la administración del equipo, la tarificación portuaria y la administración de puertos. Esta labor ha servido para alentar a los gobiernos de los países en desarrollo a desregular el sector, gracias a lo cual se están logrando servicios de transporte más eficientes. Con otros proyectos se ha tratado de aumentar la competitividad de las empresas que prestan servicios de transporte marítimo para promover la utilización en el comercio de compañías navieras pequeñas y medianas.

13. Desventajas. La elaboración de la nueva versión del módulo PortTracker resultó ser una tarea mucho más ardua que lo previsto. Al final de 1997 el módulo no era lo bastante potente para detectar todos los errores en el acceso a los datos. Se han asignado recursos para diseñar una nueva versión.

14. Cuestiones intersectoriales. Con posterioridad a la IX UNCTAD se ha hecho especial hincapié en las actividades en África, en particular en los PMA. El módulo RailTracker del SIAC se utiliza en Uganda, Kenya, la República Unida de Tanzania y Zambia. Los sistemas ferroviarios de estos dos últimos países están conectados al ferrocarril meridional congolés y a los ferrocarriles sudafricanos (South African Railways) (SPOORNET). Se prevé que en breve se contará con fondos para colmar las lagunas que aún quedan en Mozambique y modernizar el sistema ferroviario en Malawi y Zimbabwe. Al mismo tiempo, se deberán establecer vínculos entre los módulos nacionales de RailTracker y el SPOORNET para permitir que el personal de operaciones y los clientes consulten los datos relativos a las mercancías y el equipo desde El Cabo hasta Kampala. También se está tratando de obtener fondos para instalar el módulo RailTracker en los ferrocarriles que unen Djibouti y Addis Abeba.

15. El proyecto de rehabilitación de la gestión portuaria somalí, que comenzó hace cinco años, desplazó sus actividades a la zona septentrional del país tras el cierre de las operaciones de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM). Se trata de un elemento importante de las actividades encaminadas a estabilizar la región septentrional, ya que las principales fuentes de ingresos del país son el comercio internacional y las remesas del extranjero.

16. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. En el caso del SIAC, la participación del sector privado ha sido decisiva para el éxito del sistema. A causa de la calidad reconocida de los productos, ha sido considerable la cooperación con el sector del transporte, en particular con la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIF) y la Asociación Internacional de Puertos (AIP).

17. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Deberá seguirse dando prioridad a la prestación de asistencia a los países en desarrollo para mejorar sus

servicios de transporte, en particular mediante la promoción de un mayor uso de las tecnologías de la información (mensajes por medio del intercambio electrónico de datos (IED)) para reducir los plazos y los gastos de entrega y dando orientaciones a los poderes públicos y a las autoridades portuarias acerca de la privatización de las instalaciones de los puertos y directrices sobre la gestión de la calidad de los servicios de transporte.

18. En relación con el SIAC, las prioridades son la elaboración de normas en materia de mantenimiento, distribución de los vagones vacíos e identificación automática de los vehículos en el caso del módulo RailTracker y la elaboración del submódulo de manifiestos en el caso del módulo PortTracker. Se ampliará también el sistema para que incluya el transporte por carretera (RoadTracker) y el sistema "Backbone", lo que permitirá el intercambio electrónico de datos entre los ferrocarriles. Su ámbito geográfico se hará extensivo a Asia y la América Latina. Las nuevas redes deseosas de adoptar el SIAC son cada vez más partidarias de costear directamente su aplicación, lo que complementará los medios financieros aportados por los donantes.

Transporte en tránsito

19. Como consecuencia de la IX UNCTAD, las actividades relacionadas con los países sin litoral han adquirido un carácter mucho más orientado hacia la acción; se han transferido recursos de las actividades analíticas a la elaboración y utilización de soluciones técnicas a los problemas del transporte en tránsito, uno de los principales obstáculos a la participación de los países sin litoral en el comercio internacional. La labor relativa a este tema se concentra en los aspectos jurídicos (acuerdos marco y protocolos) y en los aspectos técnicos (empleo de las tecnologías de la información para el seguimiento del transporte en tránsito). La UNCTAD no interviene en los aspectos políticos de las negociaciones en materia de tránsito.

20. Impacto. Los acuerdos marco sobre el transporte en tránsito establecen una normativa moderna para realizar operaciones eficientes y rentables. Las medidas previstas en esos acuerdos reducen las demoras en el cruce de fronteras, en beneficio de los transportistas y los comerciantes. Los menores costos de transporte acrecentarán la competitividad de las exportaciones. Además, la mayor fiabilidad de los servicios reducirá la necesidad de mantener reservas de mercancías importadas en condiciones de seguridad costosas. Un mejor seguimiento del tránsito permitirá asegurar los cargamentos de manera apropiada. También aumentará en general la eficiencia del sector productivo de los países sin litoral. Los posibles efectos directos, en forma de tiempo economizado para los trámites y reducción del fraude, se cifrarán en miles de millones de dólares.

21. Deficiencias. No se han logrado todavía todos los recursos necesarios para elaborar el módulo de transporte en tránsito recomendado por la Reunión de Expertos celebrada en 1997 sobre la utilización de las tecnologías de la información para mejorar la eficacia de los acuerdos de tránsito. Su instalación en los países en desarrollo, particularmente en los menos adelantados, puede depender también de la disponibilidad de recursos ordinarios y extrapresupuestarios. En cuanto a la labor sobre los proyectos

de acuerdos de tránsito, los recursos disponibles marcan un límite a la capacidad de la UNCTAD para prestar asistencia dentro del plazo ideal.

22. Cuestiones intersectoriales. Estas actividades constituyen la totalidad del programa de trabajo que está ejecutando la UNCTAD en beneficio de los países sin litoral. Sus efectos se refieren básicamente a los países menos adelantados (PMA) (particularmente en África) y a los países en transición. Casi todos los países africanos carecen de litoral o bien son países de tránsito y una proporción elevada de los mismos son PMA; todas las repúblicas del Asia central que han recibido asistencia para la formulación de acuerdos marco sobre el transporte en tránsito son países en transición.

23. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Se mantiene una estrecha cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las comisiones regionales competentes de las Naciones Unidas, así como con las agrupaciones regionales intergubernamentales. La Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Asimilados (FIATA) ha manifestado interés por esta labor.

24. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La UNCTAD seguirá prestando apoyo sustantivo a las negociaciones intergubernamentales sobre los acuerdos marco acerca del transporte en tránsito, particularmente en África y Asia, en respuesta a las solicitudes de los países interesados. En consonancia con las orientaciones establecidas por la Reunión de Expertos de 1997, proseguirá la elaboración del módulo de seguimiento del transporte en tránsito (basado en las normas del SIDUNEA y el SIAC).

Facilitación del comercio

25. Después de la IX UNCTAD las actividades se han centrado en el aumento de la eficiencia comercial mediante la introducción de transformaciones estructurales en los servicios logísticos y el empleo adecuado de las tecnologías de la información. A este respecto, se formularon propuestas que se presentaron a la Comisión en su primer período de sesiones, y que fueron aceptadas por ésta.

26. Impacto. La labor de la UNCTAD en materia de transporte multimodal y servicios logísticos ha ejercido considerable influencia en las reformas en estas esferas. El efecto más notable ha sido la elaboración de leyes reguladoras del transporte multimodal en varios países (la India, los países del Pacto Andino, a los que seguirán todos los países miembros de la ALADI, y los países de la ASEAN).

27. Deficiencias. Aun cuando se han efectuado varios intentos para hallar medios financieros aportados por donantes con destino a los proyectos de asistencia técnica en materia de facilitación del comercio de los PMA, particularmente en Asia, hasta la fecha sólo han tenido un éxito limitado.

28. Cuestiones interrelacionadas. Durante el período que se examina, no se han realizado en ningún país actividades consideradas como prioridades conexas para la UNCTAD en los propios sectores de la facilitación del

comercio y el transporte multimodal (a diferencia del SIDUNEA y el transporte en tránsito). Con todo, a comienzos de 1998 se recibieron dos solicitudes de asistencia a países africanos.

29. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado.

La secretaría promueve, difunde las normas elaboradas por los organismos internacionales competentes, y presta asistencia para su aplicación. Se ha intensificado la cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y con varias organizaciones regionales, entre ellas la ASEAN, la Organización de Cooperación Económica (OCE) y la ALADI (por ejemplo, para la revisión de los mecanismos de facilitación en cooperación con el Centro de Facilitación de los Procedimientos y Prácticas en la Administración, el Comercio y los Transportes (CEFACT NU-CEPE), y el memorando de entendimiento con la ALADI para la elaboración de planes de acción en materia de facilitación del comercio). Se han desarrollado también actividades conjuntas con la Unión Europea, el Banco Mundial y el PNUD. Se han establecido estrechos vínculos con el sector privado (Comité de Enlace Europa-África, Caribe y el Pacífico (COLEACP), CAT, FIATA, etc.) y se han efectuado trabajos conjuntos con la Cámara de Comercio Internacional (CCI) para la formulación de las Normas UNCTAD/CCI relativas a los documentos de transporte multimodal.

30. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Proseguirá los trabajos en esta esfera, en estrecha cooperación con la CEPE de las Naciones Unidas, el CCI y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las actividades prioritarias son las siguientes: 1) la determinación de las medidas de facilitación del comercio que puedan quedar comprendidas en el ámbito de las normas de la OMC en esta esfera y 2) la prestación de asistencia, en coordinación con la OMC, para facilitar el comercio y el transporte. La secretaría colaborará también con el sector privado, en particular con la CCI, para poner en marcha iniciativas conjuntas en materia de medidas de facilitación del comercio.

31. La cooperación con la OMC se referirá a los aspectos siguientes: 1) el análisis de los efectos de los trámites documentales simplificados y sus consecuencias para las operaciones comerciales en el contexto de una posible elaboración por la OMC de normas sobre esta materia y 2) la eliminación de los obstáculos al comercio y al transporte al cruzar las fronteras. Quizá se convoque a una reunión de expertos sobre facilitación del comercio y redes mundiales, aprovechando los trabajos llevados a cabo con la OMC y el CCI, para analizar los posibles usos de las tecnologías y redes de información y simplificar así los trámites en el comercio.

Banca y seguros

32. Esta labor consiste en la prestación de ayuda a los países en desarrollo para la puesta en práctica de las recomendaciones relativas a la eficiencia comercial en el sector de la banca y los seguros. En el contexto de la liberalización de los mercados de servicios financieros, en particular después de la conclusión del AGCS, crear sistemas eficaces de reglamentación y vigilancia es indispensable para los países en desarrollo. Uno de los objetivos de la labor de la secretaría ha sido aumentar la capacidad de las

autoridades nacionales para establecer un marco eficiente y efectivo de vigilancia de los servicios de seguro. Un segundo objetivo ha sido ayudar al sector de los seguros de los países en desarrollo a adaptarse a un entorno liberalizado y prestar con mayor eficacia servicios ajustados a las necesidades de los clientes, en particular los operadores comerciales.

33. En relación con el primer objetivo, se ha ejecutado un programa de seminarios y reuniones técnicas destinado a dar orientaciones acerca del establecimiento de sistemas eficaces de reglamentación y vigilancia en el sector de los seguros. Se ha preparado también un manual de carácter general que se ha distribuido para atender las necesidades de muchas autoridades de supervisión en lo tocante a material didáctico y de consulta. Para alcanzar el segundo objetivo, la secretaría, previa solicitud de los gobiernos interesados, ha organizado conferencias sobre varios temas especializados.

34. Impacto. Según los datos de un estudio interno, la labor de la UNCTAD ha contribuido manifiestamente a aumentar la eficacia de la acción de las autoridades de supervisión interesadas. Trece países han comunicado que, gracias a la participación en los seminarios, se han introducido importantes cambios en sus sistemas de reglamentación y vigilancia y en la organización de su mercado de seguros.

35. Deficiencias. El seguimiento de las recomendaciones aprobadas en el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial de Columbus de 1994 sobre la banca y los seguros es un nuevo sector de actividad y buena parte de la labor ha tenido carácter preparatorio. En materia de seguros, la secretaría ha tenido que ajustar al nuevo mandato las actividades que estaban más orientadas hacia la industria (entre ellas las estadísticas) a fin de iniciar otras actividades, más orientadas hacia los usuarios. Los objetivos previstos en la labor de seguimiento del Simposio todavía no se han alcanzado plenamente. La puesta en práctica de las recomendaciones del Simposio dependerá de que los responsables de las políticas tomen conciencia de los sectores en que más urgente es el mejoramiento. A este respecto, la evaluación de la eficiencia comercial dará a los países la posibilidad de definir las medidas prioritarias.

36. Cuestiones intersectoriales. Los países africanos han sido objeto de especial atención. Se ha mantenido una cooperación sustancial con las organizaciones africanas de seguros, entre otras mediante su participación en seminarios y conferencias de formación. La Organización de Seguros Africanos ha concedido a la UNCTAD su distinción más elevada en reconocimiento de "su importante aportación al desarrollo de los mercados africanos de seguros".

37. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Si se simplifican y distribuyen debidamente, servicios tales como los planes de garantía del crédito a la exportación y de seguro de este crédito, la financiación del flujo de efectivo, el arrendamiento financiero y la factorización, y ciertos tipos de seguros, podrían contribuir al desarrollo de la pequeña y la mediana empresa (PYMES) en los países en desarrollo. Proseguirá la labor de análisis de esos productos y servicios. Se organizarán talleres y cursillos para determinar las necesidades en materia de seguro de crédito a la exportación y la evolución de éste y definir los seguros y productos financieros, así como los

canales de distribución, más apropiados para la pequeña empresa. Se prevé que se concertarán alianzas para la elaboración y distribución de tales productos. Se está preparando material informativo y didáctico sobre la financiación del comercio y el seguro de transporte, para su distribución, entre otros, por conducto de los centros de comercio.

38. En África tendrán lugar cursos de capacitación, que incluirán acuerdos para formar redes, destinados a las instituciones que se dedican a la formación en materia de seguros. También se están elaborando en el plano nacional proyectos para crear instituciones adecuadas de formación en materia de banca y seguros. En cuanto a los marcos de reglamentación y vigilancia de los seguros, continuará el programa en curso y, dadas las insistentes demandas, posiblemente se amplíe.

Cuestiones jurídicas

39. Las actividades en esta esfera pasaron de las cuestiones jurídicas de carácter exclusivamente marítimo a la promoción de cambios en el entorno jurídico para aumentar la eficiencia del comercio. Fue preciso completar y ultimar varias actividades derivadas de mandatos anteriores (como la labor del Grupo Intergubernamental Mixto de Expertos UNCTAD/OMI relativa a un nuevo convenio sobre el embargo preventivo de buques). Se alcanzó este objetivo, y la Junta de Comercio y Desarrollo, el Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Asamblea General aprobaron las recomendaciones del Grupo.

40. Impacto. La labor relativa al convenio sobre el embargo preventivo de buques aumentará la uniformidad del derecho internacional en esta esfera y contribuirá al establecimiento de marcos jurídicos nacionales apropiados. En cuanto a los nuevos aspectos de la labor, como la UNCTAD sólo ha estado trabajando a este respecto desde fines de 1996, aún es demasiado pronto para juzgar los efectos de lo que ha sido fundamentalmente una labor preparatoria. Se está ultimando un informe sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con el comercio electrónico, con objeto de dar a conocer y ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para implantar el comercio electrónico. Para incrementar los conocimientos de los operadores de los países en desarrollo en lo que respecta a la realización eficiente del comercio exterior, se está terminando de elaborar un documento sobre los aspectos jurídicos de las operaciones de comercio exterior.

41. Deficiencias. La secretaría tuvo que adquirir los conocimientos especializados requeridos en algunas esferas que diferían mucho de las previstas en los mandatos anteriores. Al mismo tiempo, los exiguos recursos disponibles hacían difícil abarcar toda la gama de temas relacionados con los aspectos jurídicos de la eficiencia comercial. En particular, el comercio electrónico es una cuestión sumamente compleja acerca de la cual existen pocas normas internacionales y modelos jurídicos convenidos, ninguno de los cuales es plenamente satisfactorio. Se trata de una importante actividad que no se podía esperar que produjera resultado durante el período que se examina.

42. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado.

La secretaría sigue de cerca la labor de la CNUDMI (leyes modelo, proyectos de normas uniformes sobre firmas digitales y autoridades encargadas de expedir certificados de origen). A fin de evitar la duplicación de actividades con la CNUDMI, la UNCTAD se dedica principalmente a analizar las consecuencias para los países en desarrollo y los países en vías de transición, haciendo que tomen conciencia de la importancia de la adaptación de sus respectivas legislaciones a los resultados de la labor de la CNUDMI y prestando asistencia a los países en desarrollo para superar los obstáculos jurídicos para el comercio electrónico.

43. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La labor sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico tendrá alta prioridad. Habría que convocar a una reunión de expertos en los aspectos jurídicos del comercio electrónico, como lo recomendó la Reunión de Expertos en telecomunicaciones, facilitación de actividad empresarial y eficiencia comercial. También se propondrá que los aspectos jurídicos del comercio electrónico, se consideren esferas en que podría actuarse para concertar asociaciones con otras organizaciones, el sector privado y los centros académicos en el contexto de la reunión de Asociados para el Desarrollo. La labor sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con los centros de comercio se llevará a cabo con el objetivo de elaborar directrices y proyectos de estatutos para los foros regionales y subregionales sobre los centros de comercio. También se harán preparativos para la convocación en marzo de 1999 de la conferencia diplomática de las Naciones Unidas y la OMI sobre el embargo preventivo de buques, conforme a lo dispuesto en la resolución 52/182 de la Asamblea General.

2. Servicios para el desarrollo

Desarrollo de los recursos humanos

44. Las actividades en esta esfera comprenden esencialmente los programas TRAINMAR y FOCOEX. La responsabilidad de la ejecución del programa FOCOEX se transfirió en agosto de 1997 al subprograma 4. Los objetivos generales a plazo mediano y largo son dos: 1) seguir apoyando las actividades de formación de administradores y creación de la capacidad de formar de las instituciones y de capacitación de las empresas del sector marítimo; 2) contribuir a que los países en desarrollo elaboren y apliquen una estrategia para el perfeccionamiento del personal de los servicios de apoyo al comercio.

45. La principal orientación del programa TRAINMAR ha sido la creación y fortalecimiento de instituciones para que los países puedan formular y aplicar sus propias soluciones integradas en materia de capacitación. Se prestó apoyo a la red mundial del programa, por medio de la cual las instituciones locales colaboran a fin de atender a las necesidades de capacitación en el sector del tráfico marítimo. Se ha elaborado, utilizado y compartido material didáctico para más de 1.000 horas de formación profesional. Se ha hecho especial hincapié en las necesidades de las

pequeñas empresas, vinculando la capacitación a la formulación de políticas de desarrollo de los recursos humanos y velando por que los países de África y, sobre todo, los PMA puedan aprovecharlo.

46. Impacto. Los efectos ostensibles han sido: mejorar la calidad y las posibilidades de formación por parte de las instituciones locales para respaldar el tráfico marítimo; velar por que se le vincule con la formulación de políticas de desarrollo de los recursos humanos en varios puertos, y ampliar progresivamente el campo de la formación para abarcar cuestiones más amplias de interés para los comerciantes.

47. Aunque el programa FOCOEX también ha producido algunos resultados interesantes, una evaluación reciente (a la disposición de las delegaciones interesadas) ha indicado algunos aspectos en los que podía tener aún más efectos (véase más adelante). Por lo tanto, se está reorientando el programa FOCOEX para que pueda ser útil a un mayor número de destinatarios, en particular por medio de las tecnologías y redes de información y telecomunicaciones.

48. Deficiencias. Las políticas de privatizaciones se han centrado en la producción a corto plazo a costa de las medidas a largo plazo, lo cual ha afectado la percepción de la formación como una cuestión prioritaria. Esto significa que la secretaría deberá prestar más atención a promover el desarrollo de los recursos humanos como concepto, tanto en el caso de las empresas como en el de los particulares. La privatización también ha afectado el enfoque del programa TRAINMAR, que está basado en el libre intercambio del material producido por los diversos centros integrados a su red, y los centros están aplicando un enfoque más comercial a sus actividades de cooperación. Este hecho exige un nuevo criterio que asegure la sostenibilidad de la red TRAINMAR en este nuevo entorno.

49. Aún no se han alcanzado plenamente los objetivos relacionados con la aplicación de una estrategia de desarrollo de los recursos humanos a todos los servicios de apoyo al comercio. Se previó una amplia utilización de las nuevas tecnologías, como la comunicación por satélite y los instrumentos interactivos de aprendizaje informatizados. No obstante, la secretaría carece de los antecedentes y los conocimientos apropiados y, por lo tanto, es preciso desplegar muchos esfuerzos para adaptar y formar al personal. Las restricciones impuestas actualmente a la contratación de más funcionarios cualificados en las Naciones Unidas agravan esas dificultades. La forma más prometedora de hacer uso de las nuevas tecnologías son los acuerdos de asociación, que debe reunir a las organizaciones profesionales, los establecimientos de formación especializada y el sector de las comunicaciones en colaboración con la secretaría.

50. En cuanto al programa FOCOEX, los recursos que se le han asignado no han guardado proporción con sus ambiciosos objetivos, lo que se ha traducido en una menor eficiencia de los proyectos a largo plazo. En los últimos meses se ha solucionado en parte este problema, pero a menos que se destine personal más especializado a este programa no se podrá atender totalmente la gran demanda de cursos del FOCOEX.

Cuestiones intersectoriales

51. El programa TRAINMAR ha basado su apoyo en un enfoque regional y ha prestado especial atención a una estrategia para África que hace hincapié en los beneficios que obtendrán los países menos adelantados. Se ha prestado apoyo, en particular, a Angola, Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Mozambique, el Níger y el Togo. Se prevé que las medidas tomadas conforme a los acuerdos de asociación con el COLEACP comenzarán con un programa concreto para los cuatro países menos adelantados adyacentes del África occidental. También se ha prestado especial atención a las necesidades de los países en transición de Europa oriental. Se ha proporcionado asistencia a Albania, Belarús, la Federación de Rusia, Georgia, Rumania y Ucrania.

52. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. El enfoque aplicado se basa extensamente en la cooperación con otras entidades, tanto del sector público como del sector privado. Un ejemplo excelente es la red TRAINMAR, que funciona sobre la base de asociaciones entre comerciantes, organizaciones profesionales y centros de formación. Se está considerando la posibilidad de formar nuevas alianzas con centros académicos públicos y privados y con empresas privadas, sobre todo para elaborar medios perfeccionados de formación (múltiples medios de información, educación a distancia, etc.) como uno de los posibles resultados de la reunión de Asociados para el Desarrollo.

53. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Proseguirá la labor encaminada a ampliar las actividades en toda la comunidad empresarial sin dejar de hacer hincapié en las necesidades identificadas para conseguir un comercio más eficiente. Se seguirá prestando especial atención a las políticas de perfeccionamiento del capital humano como base para todas las actividades de formación y a la necesidad de satisfacer las necesidades de las pequeñas empresas y las ubicadas en lugares remotos. Esta última preocupación dará lugar a que se preste particular atención a las técnicas de la educación a distancia.

Nuevos servicios financieros para las microempresas y el sector informal

54. El principal objetivo de estas actividades ha sido contribuir a que la población pobre pueda participar en forma más eficaz en la economía permitiéndola tener acceso a servicios financieros innovadores y debidamente adaptados. El criterio seguido ha sido demostrar a los inversionistas privados el potencial de inversión y las consecuencias sociales del mercado emergente de servicios financieros para los sectores pobres de la población, liberando así las fuerzas del mercado que desarrollarán y mantendrán ese mercado.

55. Impacto. Un banco internacional se ha comprometido a establecer un fondo privado que invertiría en la microfinanciación. Se ha establecido una base de datos de 500 instituciones de microfinanciación. Se han definido los criterios de viabilidad comercial y experiencia para su examen por los inversionistas privados. Se han tramitado las solicitudes

de más de 50 instituciones de microfinanciación y se han identificado 15 instituciones comercialmente viables. Se han diseñado y realizado estudios jurídicos y fiscales para 15 países.

56. Deficiencias. Se han logrado pocos progresos en materia de desarrollo de servicios de seguros para las microempresas, a causa de la falta de suficientes conocimientos especializados en la secretaría. Un factor externo que ha frenado los progresos ha sido la demora en establecer el fondo privado y en concertar un acuerdo con un gestor de activos financieros para el fondo. Sin embargo, se prevé que las primeras inversiones en instituciones de microfinanciación se harán antes de la reunión de Asociados para el Desarrollo. Se han determinado los puntos fuertes y las limitaciones de esas instituciones, pero hay que desplegar más esfuerzos en relación con los inversionistas y los administradores de activos a fin de comprender sus preocupaciones y necesidades.

57. Cuestiones intersectoriales. Estas actividades se conciben fundamentalmente como una contribución a los esfuerzos de la UNCTAD en la esfera de la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, los efectos del mayor acceso de los empresarios del sector informal y los microempresarios al crédito y a otros servicios financieros serán muy positivos para las empresarias, ya que la trayectoria de la mayoría de las instituciones de microfinanciación demuestra que los proyectos de microcrédito son poderosos instrumentos para mejorar la autonomía y la condición socioeconómica general de la mujer.

58. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Se ha establecido y mantenido una coordinación con las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones privadas que actúan en la esfera del microcrédito mediante la participación en el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre. La intervención del sector privado, en estrictas condiciones de mercado, es una característica distintiva de este programa, que distingue entre las actividades de la UNCTAD y las que llevan a cabo otras instituciones.

59. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Las asociaciones constituidas hasta ahora con sociedades financieras internacionales deberían repetirse en otros lugares a fin de ampliar la cobertura regional de este programa (la etapa inicial de esas actividades se ha concentrado en América Latina). Éste debería ser uno de los objetivos de la reunión de los Asociados para el Desarrollo.

60. El acceso por las microempresas a servicios tales como los de seguros, ahorro, garantías de préstamos o capital riesgo en los países en desarrollo sigue siendo muy limitado. Habría que definir instrumentos y mecanismos innovadores mediante alianzas con el sector privado, la comunidad internacional de ayuda, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, a fin de prestar esos servicios en condiciones comerciales pero asequibles. Tal vez habría que convocar a una reunión de expertos para estudiar nuevos instrumentos financieros que podrían complementar las actuales actividades en esa esfera.

3. Evaluación de la eficiencia comercial, comercio electrónico, efectos de la infraestructura mundial de la información en el desarrollo, y el Programa de Centros de Comercio

61. Los objetivos de estas actividades son los siguientes: 1) contribuir a incrementar la competitividad comercial de los países en desarrollo y las empresas pequeñas y medianas en todo el mundo, elaborando y aplicando soluciones prácticas que les permitan acceder a las tecnologías de la información más avanzadas y a las redes mundiales de información y comercio; 2) consolidar la Red Mundial de Centros de Comercio; 3) prestar asistencia a los países en desarrollo interesados en lo tocante a la evaluación de la eficiencia de sus servicios de apoyo al comercio, y 4) evaluar las consecuencias prácticas para el comercio exterior de la nueva infraestructura mundial de la información (IMI).

62. Impacto. En el actual bienio se inició o ultimó el establecimiento de 14 nuevos centros de comercio, por lo cual hay ahora 139 de esos centros en diversas etapas de desarrollo. Con el apoyo de la secretaría se crearon el Foro Interamericano de Centros de Comercio, el Foro de Centros de Comercio del África Occidental y el Foro de Centros de Comercio del África Oriental y Meridional. Se han organizado reuniones regionales y mundiales periódicas de Centros de Comercio. La idea de establecer una federación de centros de comercio fue apoyada por la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su segundo período de sesiones (diciembre de 1997).

63. Los centros de comercio han permitido a muchos países, cámaras de comercio y empresas, especialmente pequeñas y medianas, estar presentes en Internet. La incubadora de Internet para centros de comercio también ha hecho posible que lo estén los centros de comercio, especialmente los de los países menos adelantados, desde sus primeras etapas de desarrollo. La información comercial y las corrientes de transacciones generadas por el sistema de oportunidades de comercio electrónico (OCE) han crecido en proporción exponencial. Se estima que actualmente reciben OCE 8 millones de empresas en 173 países. Diariamente se transmiten 3 millones de correos de OCE y, con 1,4 millones de consultas diarias, el conmutador de OCE de la UNCTAD es uno de los 20 sitios de la Internet más importantes del mundo (diciembre de 1997). Se ha iniciado la fase de prueba de un sistema seguro de OCE.

64. El conocimiento de los efectos de la nueva infraestructura mundial de la información (IMI) sobre el comercio y el desarrollo también ha aumentado considerablemente en algunos países gracias a la labor de la UNCTAD. En particular, se han preparado informes y estudios en el contexto de la Reunión de Expertos en telecomunicaciones, facilitación de la actividad empresarial y eficiencia comercial, que se organizó en cooperación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El tema del comercio electrónico también ocupará un lugar prominente en el programa de la primera reunión de Asociados para el Desarrollo.

65. Deficiencias. El Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial no fue seguido por una reasignación de recursos a esta

esfera. Con la expansión del Programa de Centros de Comercio han surgido tres tipos de necesidades: 1) satisfacer una gama cada vez más amplia de necesidades técnicas de los centros de comercio; 2) atender un número cada vez mayor de peticiones individuales para el establecimiento y la prestación de apoyo a los centros, y 3) la necesidad expresada por la mayoría de esos centros de contar con orientaciones mundiales coherentes. Las deficiencias han tenido que ver principalmente con la discrepancia entre esas necesidades y la limitada capacidad de la secretaría para atenderlas, principalmente a causa de la insuficiencia de recursos, y, sobre todo, de conocimientos técnicos especializados, unida a la lenta respuesta de los donantes en lo que respecta a aportar recursos extrapresupuestarios adicionales al programa.

66. El papel de los centros de comercio como entidades de facilitación del comercio no se ha desarrollado como se esperaba. La mayoría de los centros de comercio operacionales son empresas comerciales que se preocupan más por prestar servicios que puedan garantizar su viabilidad financiera que otros servicios de interés más general, como la facilitación del comercio. Se están haciendo esfuerzos para reforzar el papel de los centros de comercio como establecimientos de capacitación (véase más adelante).

67. Cuestiones intersectoriales. Desde que se inició el Programa de Centros de Comercio se han desplegado esfuerzos para divulgar el concepto que implican en los países menos adelantados, en África y en los países en transición, en la mayoría de los cuales se han establecido esos centros, aunque han tropezado con dificultades para ser plenamente operacionales. Después de la IX UNCTAD, la secretaría adoptó un enfoque muy dinámico para abordar esas dificultades. Se estableció un servidor de la RMCC para los países africanos. La secretaría también ha iniciado ambiciosas actividades de recaudación de fondos para crear un grupo importante de centros de comercio totalmente operacionales en los países menos adelantados, especialmente en África. Se prevé que las significativas promesas de contribuciones hechas por importantes donantes se harán efectivas en un futuro inmediato.

68. Cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Existen una estrecha cooperación y una clara división del trabajo con la UIT, el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE). La cooperación con la UIT ha permitido comprender mejor la relación entre las telecomunicaciones, el comercio y el desarrollo. El componente de información comercial de los centros de comercio recibe amplio apoyo del CCI. La UNCTAD divulga sistemáticamente las normas establecidas por la CEPE y presta asistencia en lo concerniente a su aplicación. Ese enfoque se utiliza asimismo en relación con la labor de otros organismos normativos que actúen en cualquiera de los sectores de la eficiencia comercial. La UNCTAD no participa en el establecimiento de normas; en esta esfera sus actividades consisten en aplicar, divulgar y ejecutar, mediante sus programas operacionales, como el Programa de Centros de Comercio, el SIDUNEA o el SIAC, las normas elaboradas por los organismos internacionales competentes.

69. El concepto de centro de comercio ha resultado ser particularmente atractivo para el sector privado, que ha intervenido activamente en el

establecimiento de tales Centros en varias regiones, especialmente en América Latina, que es la región en que los Centros ya en funcionamiento han tenido más éxito. La labor en estrecha colaboración con el sector privado también ha demostrado ser particularmente útil en la elaboración del sistema de OCE. La reunión de Asociados para el Desarrollo iniciará una nueva serie de actividades de la UNCTAD en la esfera del comercio electrónico en las que participará el sector privado.

70. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. En su tercer período de sesiones la Comisión deberá examinar y perfeccionar la metodología de evaluación de la eficiencia comercial. Las actividades de aplicación deberían empezar inmediatamente después, para permitir que la X UNCTAD examine los resultados de las primeras evaluaciones nacionales. Tendrá prioridad la movilización de recursos externos para realizar las primeras evaluaciones.

71. Comercio electrónico. La labor en esta esfera tendrá una dimensión analítica y una dimensión práctica. Como se pidió en Midrand, se dará prioridad a la ayuda a los países en desarrollo para que comprendan mejor los efectos de la IMI sobre el desarrollo. Desde la IX UNCTAD, la evolución de la Internet y las tecnologías conexas ha convertido al comercio electrónico en la esfera en que más se hacen sentir esos efectos. El comercio electrónico está surgiendo como tema de debate en los foros comerciales multilaterales, lo que podría dar lugar a negociaciones en la OMC; ya se han formulado algunas propuestas concretas, como la de considerar a la Internet una zona comercial "libre de impuestos". La experiencia práctica de la UNCTAD en lo concerniente a las necesidades y dificultades de los países en desarrollo en materia de comercio electrónico la coloca en una excelente posición para ayudar a esos países en sus esfuerzos para participar de manera significativa en esas negociaciones.

72. Programa de Centros de Comercio. Los aspectos prácticos de la labor sobre el comercio electrónico consistirán en actividades encaminadas a permitir que los países en desarrollo cuenten con instrumentos prácticos para participar en el comercio electrónico. Los Asociados de las Naciones Unidas para el Comercio Electrónico Mundial (GET UP) de la reunión de Asociados para el Desarrollo deberían dar lugar a la creación de alianzas con la industria y otras organizaciones internacionales con miras a aplicar soluciones tecnológicas avanzadas al comercio electrónico en los países en desarrollo mediante, entre otros instrumentos, el fortalecimiento de la RMCC. A ese respecto, se reajustarán las prioridades del Programa de Centros de Comercio para reflejar los resultados de su actual evaluación externa, así como las necesidades y posibilidades más recientes, como el comercio por la Internet, las OCE seguras o los pagos por conducto de la RMCC. En breve debería empezar a ejecutarse un gran proyecto para apoyar la creación de centros de comercio en África, en el que se dará gran prioridad a las aptitudes de los centros de comercio para crear capacidad humana. Las actividades deberían basarse en los resultados de la próxima reunión de expertos sobre los aspectos del comercio electrónico que tienen que ver con el desarrollo de los recursos humanos. También se prestará especial atención a la creación de un marco mundial de cooperación entre los centros de comercio, inclusive el examen de sus aspectos jurídicos.

Subprograma 5 - Países en desarrollo menos adelantados,
sin litoral e insulares

I. Países menos adelantados

Antecedentes

1. Las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados (PMA) ocuparon un lugar destacado en las deliberaciones de la IX UNCTAD y en sus conclusiones finales. La Conferencia pidió que:

- i) se integrara plenamente a los PMA en la economía mundial y en el sistema comercial internacional (párrafo 49 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo");
- ii) la labor de la UNCTAD tuviera por eje las necesidades especiales de los PMA (párr. 83);
- iii) los problemas de los PMA constituyeran las cuestiones intersectoriales de la labor de la UNCTAD (párr. 84);
- iv) en las actividades de cooperación técnica se diera prioridad a los PMA (párr. 95);
- v) los problemas de los PMA se introdujeran en la labor del mecanismo intergubernamental (párr. 106);
- vi) se estructurara, se dotara de personal y se equipara a la Oficina del Coordinador Especial, de forma que pudiera coordinar los trabajos sectoriales, vigilar la aplicación del Programa de Acción de París y otros programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas y presentar estudios para que los examinara la Junta (párr. 113).

2. En respuesta a las peticiones mencionadas más arriba y al Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados, las principales actividades del subprograma en relación con los PMA giran en torno de las amplias esferas que se indican a continuación.

A. Examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción

3. La Junta hizo dos exámenes anuales (en sus períodos de sesiones 43° y 44°), que fueron complementados por los debates de un grupo de trabajo. La participación de los ponentes de este grupo en los exámenes contribuyó a la realización de un diálogo constructivo y a la adopción de recomendaciones concretas. En ambos exámenes se utilizaron a título de antecedentes los informes sobre los PMA, que fueron encomiados por su utilidad. La Junta elogió a la secretaría de la UNCTAD por la gran calidad

del documento Informe sobre los países menos adelantados de 1997 y por su análisis de las cuestiones que afectaban a los PMA (conclusiones convenidas 441 (XLIV)).

4. Impacto. Los exámenes anuales de la Junta contribuyen a que la atención de la comunidad internacional se siga centrandó en la difícil situación de los PMA y en las dificultades con que tropiezan en sus esfuerzos para integrarse en la economía mundial y el sistema comercial internacional. Las dos series de conclusiones convenidas 435 (XLI) y 441 (XLIV), resultantes de los exámenes realizados en los períodos de sesiones 43° y 44°, abarcaban importantes medidas de política general y recomendaciones para la acción dirigidas a los PMA y a sus asociados para el desarrollo, en sectores tales como las corrientes de recursos, la deuda, el comercio, la agricultura y la economía en retroceso. Esas recomendaciones contribuyen a la formulación de políticas en los PMA, así como a movilizar el apoyo internacional en favor de éstos.

5. Un resultado importante del examen anual fue la elaboración de programas nacionales integrados del sistema de la UNCTAD para aumentar la capacidad de suministro de bienes y servicios exportables de los PMA (PNI). El concepto de los (PNI) contribuyó a la aprobación de recomendaciones en la Reunión Ministerial de la OMC en Singapur y a la adopción subsiguiente del marco integrado de cooperación técnica en relación con el comercio por la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados.

6. Otro resultado importante del examen fue la decisión, adoptada por consenso, relativa a la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que dio lugar a la aprobación de la resolución 52/187 de la Asamblea General.

7. En vista de la complementariedad existente entre el Programa de Acción y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (33 de los 48 países menos adelantados, están en África), los resultados de los exámenes anuales y las recomendaciones formuladas en ellos también revisten importancia para la ejecución eficaz del Nuevo Programa de Acción.

8. Deficiencias. Una importante deficiencia que limita la eficacia de los exámenes anuales de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción es la insuficiente participación de altos funcionarios de los PMA en los períodos de sesiones de la Junta y otras reuniones de la UNCTAD. Otra deficiencia es la falta de seguimiento adecuado de los resultados de los exámenes a nivel de los propios países menos adelantados y con los asociados bilaterales y multilaterales que se ocupan de cuestiones del desarrollo. La insuficiente capacidad analítica de la secretaría para hacer frente al carácter polifacético de los problemas del desarrollo en los PMA ha limitado la eficacia del subprograma al prestar asesoramiento en materia de políticas a esos países.

9. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. La coordinación y la cooperación con otras organizaciones son importantes aspectos de la labor del subprograma. Ello está en consonancia con sus objetivos, tal como se definen en el plan de mediano plazo, de movilizar y coordinar las actividades de los órganos, organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la ejecución del Programa de Acción y los resultados del examen mundial de mitad de período.

10. La secretaría recabó de las organizaciones y organismos aportaciones para la preparación de los informes anuales sobre los países menos adelantados. En el caso del Informe correspondiente a 1997, se pidieron y recibieron aportaciones de la CEPA, la CESPAP, la FAO, el FIDA y la OCDE. De manera análoga, para la preparación del informe del Secretario General a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, se recibieron aportaciones, entre otros, del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos/Hábitat, el UNICEF, la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, el Banco Mundial, la OMPI, el CCI, la OMM, la FAO, la OACI, la UPU, el FMI, la OMS, la UNESCO, el PNUMA y el Departamento de Asuntos Humanitarios.

11. Junto con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, el subprograma organizó una reunión de un grupo de expertos en aplicación de medidas especiales en favor de los PMA en el marco del Programa 21. También prestó apoyo sustantivo a los trabajos del órgano especial de la CESPAP para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral; de la 18ª reunión del Comité Preparatorio Técnico del Pleno de la CEPA, y de la Reunión oficiosa de expertos del CAD sobre la integración de los países en desarrollo en la economía internacional en vías de mundialización. El subprograma participa en y hace aportaciones a las reuniones periódicas del Comité de Planificación del Desarrollo (CPD) y sus grupos de trabajo, sobre todo en lo tocante al examen de los criterios y métodos para determinar la lista de PMA y el examen de un posible índice de vulnerabilidad de los pequeños países insulares.

12. Se están desplegando intensos esfuerzos para hacer participar a la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la labor del subprograma. En abril de 1998, el subprograma copatrocinó con la Red Internacional del Grupo del Sur -una organización no gubernamental con sede en Harare- una reunión técnica para funcionarios encargados del comercio del África meridional y oriental, personal docente y organizaciones no gubernamentales a fin de examinar las cuestiones relacionadas con el sistema comercial internacional y el Convenio de Lomé.

13. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La Junta de Comercio y Desarrollo hará tres exámenes de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción. El examen entre períodos de sesiones de la Conferencia representa una importante oportunidad para estudiar la forma de reforzar esos exámenes y el seguimiento de sus resultados, a fin de que puedan producir mayores efectos sobre el desarrollo de los PMA. Por su parte, la secretaría velará por que se divulguen más ampliamente los resultados de los exámenes

entre los responsables de las políticas en los PMA y sus asociados para el desarrollo, tanto a nivel bilateral como multilateral, y así como entre la sociedad civil. Además, esos resultados se señalarán a la atención de las reuniones de grupos consultivos y las reuniones de mesa redonda del PNUD, y también de las reuniones de mesa redonda sobre el comercio en el contexto de las actividades complementarias de la Reunión de Alto Nivel. A esos efectos, se intensificará la utilización de tecnologías de la información; se mejorará continuamente el lugar de los PMA en la web de la Internet, que ya sirve para ese fin.

14. La convocatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados exigirá que la UNCTAD haga intensos preparativos, en los planos intergubernamental, institucional y de la secretaría. La secretaría formulará recomendaciones a la Junta, en su 45º período de sesiones, acerca del proceso preparatorio de la Conferencia, tomando disposiciones para una participación más activa de la gama más amplia posible de los actores del proceso de desarrollo. En el presupuesto por programas para el bienio actual ya se han incluido propuestas para la realización de algunas actividades en el contexto de esos preparativos. El examen entre períodos de sesiones de la Conferencia puede proporcionar valiosas orientaciones a este respecto.

B. Coordinación de las actividades sectoriales

15. La coordinación de las actividades sectoriales encomendadas a la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, Sin Litoral e Insulares se promueve por los medios siguientes:

- a) El establecimiento de un Comité Directivo sobre los Países Menos Adelantados, presidido por el Secretario General de la UNCTAD, para que proporcione orientaciones normativas de carácter general encaminadas a aplicar las recomendaciones de la IX UNCTAD, la ejecución del Programa de Acción y la realización del examen mundial de mitad de período;
- b) El nombramiento, por cada una de las divisiones de la UNCTAD, de un funcionario de categoría superior en calidad de coordinador y responsable de la realización de los trabajos sustantivos y de otra índole de las divisiones respectivas. Las reuniones periódicas de estos coordinadores han resultado ser especialmente eficaces en lo tocante a la elaboración de los programas preliminares integrados por países y a los preparativos sustantivos de la Reunión de Alto Nivel.

16. Deficiencias. Las cuestiones relacionadas con los PMA no se han integrado aún en la labor de las comisiones en la medida prevista por la IX UNCTAD. A nivel de la secretaría, las cuestiones importantes para los PMA no se han abordado ampliamente en otros informes principales y documentos para reuniones.

17. La eficacia de la Oficina del Coordinador Especial se ha visto limitada por la alta tasa de vacantes. Aun cuando la Oficina recibe apoyo y

cooperación de otros programas y, por consiguiente, ha podido coordinar las actividades sectoriales de la UNCTAD relativas a los PMA en algunas esferas, en general ha variado el grado de cooperación. Las conclusiones y recomendaciones del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia contribuirá a fortalecer el papel del Coordinador Especial.

18. Labor que ha de realizarse antes de la X UNCTAD. El desafío para el proceso del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia es lograr una mayor integración de la problemática de desarrollo de los PMA en la labor de la secretaría y el mecanismo intergubernamental mediante:

- a) un examen más a fondo por parte de las comisiones y las reuniones de expertos de las cuestiones relacionadas con los PMA, en el que, entre otras cosas, se pongan de relieve las cuestiones que revisten especial importancia para esos países;
- b) una cobertura más amplia en los programas de investigación de la UNCTAD y en los informes principales y otros documentos para reuniones de las cuestiones de interés para los PMA;
- c) la movilización de esfuerzos en toda la UNCTAD con respecto a los preparativos de la Tercera Conferencia.

C. Cooperación técnica

19. Desde la celebración de la IX UNCTAD han aumentado las actividades de asistencia técnica en favor de los PMA. El principal enfoque está cambiando gradualmente para pasar de uno basado en proyectos a uno basado en programas, lo cual comporta una serie de intervenciones plurianuales de cooperación técnica, concretamente orientadas y que abarquen todo el país de que se trate; la finalidad de esas intervenciones es superar las limitaciones en el sector de la oferta que afectan a la capacidad de los PMA para participar en el comercio internacional. Las novedades en la esfera de la cooperación técnica incluyen las siguientes:

- a) En la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD se está dando prioridad a los PMA con respecto a la prestación de asistencia; lo que se pretende es aumentar la parte que les corresponde en esa cooperación, tanto en términos absolutos como relativos.
- b) A principios de 1997 se estableció y puso en marcha el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados. Varios países desarrollados y países en desarrollo, inclusive China, Chipre, Finlandia, Francia, Ghana, la India, Irlanda, Noruega, los Países Bajos, Portugal, la República de Corea, Suecia y Suiza, han aportado contribuciones o hecho promesas por valor de más de 3,5 millones de dólares EE.UU.
- c) Se llevaron a cabo varias actividades de cooperación técnica, coordinadas o apoyadas por la Oficina del Coordinador Especial, mediante una combinación de trabajos e investigación sobre el terreno. En cuanto al logro de una complementariedad entre la

cooperación técnica y la labor de análisis, las investigaciones a nivel de los países proporcionaron útiles elementos para la preparación del informe anual sobre los PMA.

- d) Se ha iniciado la elaboración de la primera tanda de programas nacionales integrados (PNI), mencionados más arriba, para Bangladesh, Camboya, Gambia y Madagascar. Además, han comenzado los trabajos iniciales en relación con, entre otros países, Etiopía, Haití y el Sudán. Se han acordado programas integrados preliminares con los gobiernos interesados. Sobre la base de esos PNI se están realizando trabajos para elaborar programas completamente desarrollados y los documentos de apoyo correspondientes.

20. Impacto. La prioridad atribuida a los PMA, la puesta en marcha del Fondo Fiduciario para estos países y el paso de un enfoque basado en proyectos a otro basado en programas, mediante la iniciación de los PNI, repercutirán en los resultados que logren los países receptores en el sector del comercio. Es especialmente alentador el gran interés de que han dado muestras los PMA y sus asociados para el desarrollo, sobre todo los que aportan contribuciones al Fondo Fiduciario, por la ejecución de los primeros PNI y su extensión a otros países.

21. Deficiencias. La elaboración de programas nacionales integrados del sistema de la UNCTAD es una actividad que requiere muchos recursos, sobre todo personal especializado. Las principales deficiencias en esta esfera se deben a que el subprograma está operando con un reducido personal básico, ya que muchos puestos del cuadro orgánico siguen estando vacantes. Otra dificultad la constituyen las demoras en la coordinación de la labor con la de otros organismos y también a nivel de los países.

22. Coordinación y cooperación con otras organizaciones y con el sector privado. Para diseñar las bases de los PNI, y de conformidad con la recomendación de la Junta, la secretaría ha coordinado estrechamente su labor con el CCI, el PNUD, la CEPA y la CESPAP. Se desplegarán esfuerzos para que otros organismos pertinentes que se ocupan de cuestiones del desarrollo participen también en la ejecución de los programas. A nivel de los países, intervinieron en el proceso de preparación de los PNI el sector privado y la sociedad civil. En Bangladesh participaron asimismo en los debates de las mesas redondas sectoriales. En Gambia el sector privado participó en dos reuniones técnicas nacionales para la formulación de las políticas en las esferas del comercio y las inversiones, así como en la elaboración de un código de inversiones, y sus opiniones se recogieron en la documentación pertinente.

23. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. Se está procediendo a convertir los PNI preliminares mencionados más arriba en programas completos para su presentación por los PMA a las mesas redondas sobre cuestiones de comercio. Se elaborarán PNI para otros dos o tres países menos adelantados y, con sujeción a la disponibilidad de fondos, se realizarán las actividades definidas en esos programas.

D. Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados y actividades complementarias correspondientes

24. La Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados actuó en la secretaría de la UNCTAD como centro de coordinación para la preparación y organización de la Reunión de Alto Nivel de la OMC sobre los PMA, una iniciativa puesta en marcha después de la Conferencia de Midrand. En esa calidad, la Oficina coordinó las aportaciones de la secretaría para los documentos sustantivos de la Reunión de Alto Nivel y prestó apoyo sustantivo y organizacional para las dos reuniones de mesa redonda temáticas celebradas en su marco. La Oficina también participó activamente en las reuniones interinstitucionales (UNCTAD/OMC/CCI/PNUD/Banco Mundial/FMI) que tuvieron lugar antes y después de la celebración de la Reunión.

25. Impacto/deficiencias. Como sólo se ha iniciado recientemente la labor para aplicar los resultados de la Reunión de Alto Nivel y se están tomando disposiciones institucionales para aumentar la cooperación entre organismos, es aún demasiado pronto para determinar las repercusiones y deficiencias. Sin embargo, es evidente que la activa participación de la Oficina en ese proceso aumentará las exigencias sobre sus limitados recursos.

26. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La Oficina seguirá siendo el centro de coordinación en la UNCTAD para ejecutar y poner en funcionamiento los programas por países en relación con el comercio. En consecuencia, participará activamente en la labor del grupo de trabajo interinstitucional, que incluye personal de los seis organismos, el cual se reunirá periódicamente para mantener la colaboración entre organismos, administrar el programa de actividades en el contexto del Marco Integrado para la cooperación técnica y evaluar el funcionamiento de este marco dos años después de su aprobación. La UNCTAD prestará apoyo a la dependencia administrativa que se establecerá en el CCI para que realice los trabajos administrativos ordinarios y preste servicios a las reuniones del grupo de trabajo interinstitucional. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su 16ª reunión ejecutiva, la secretaría seguirá participando activamente en la aplicación de los resultados de la Reunión de Alto Nivel. Las actividades definidas en la decisión serán una parte significativa de la labor de la Oficina en el futuro. Para coordinar plena y eficazmente el desarrollo de esas actividades, es preciso proporcionar más recursos a la Oficina.

27. Antes del siguiente período de sesiones de la Junta, el Secretario General de la UNCTAD convocará a una reunión especial sobre el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) y las nuevas iniciativas para los PMA en materia de acceso a los mercados, con el objetivo de examinar el estado de las iniciativas relacionadas con ese acceso anunciadas en la Reunión de Alto Nivel y estudiar los medios para concretarlas aún más.

II. Países en desarrollo sin litoral

28. La labor de la UNCTAD en esta esfera se centra actualmente en la aplicación del Marco Global para la cooperación en materia de transporte en tránsito aprobado por la Asamblea General en 1995. Ello comporta, entre otras cosas, el fortalecimiento de los arreglos de cooperación entre los países sin litoral y los de tránsito a nivel subregional en aspectos tales como la promoción de un marco jurídico más eficaz para las operaciones de transporte en tránsito, el mejoramiento de los sistemas de gestión en este sector, el refuerzo de la capacidad institucional y del personal, y el establecimiento del marco normativo para los servicios liberalizados en las esferas del comercio y el tránsito. A este respecto, y de conformidad con la resolución de la Asamblea General, en junio de 1997 se celebró la tercera Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo, que fue precedida por reuniones de grupos consultivos entre países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

29. Impacto. Las actividades del subprograma en este campo han contribuido a consolidar los acuerdos de cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y sus países vecinos de tránsito. En la Reunión se acordaron nuevas modalidades para aumentar la eficacia de la puesta en práctica del Marco Global. Esos acuerdos, unidos a un sector de tránsito más liberalizado y comercializado, se han traducido en una mayor eficiencia del tránsito y se prevé que contribuirán a reducir los costos correspondientes.

30. Deficiencias. La principal deficiencia ha sido la insuficiente participación del sector privado en las operaciones de transporte en tránsito. Esta cuestión se está abordando debidamente. Otra deficiencia está ligada a la escasa participación de expertos familiarizados con las cuestiones del transporte en tránsito de países en desarrollo sin litoral y de tránsito en las citadas reuniones de los grupos consultivos y en la tercera Reunión de Expertos Gubernamentales. Esto podía haberse evitado si se hubieran facilitado recursos, además de los proporcionados por la Comisión Europea, para la participación en dichas reuniones de algunos expertos de países desarrollados sin litoral y de tránsito.

31. Cooperación y coordinación con otras organizaciones. La UNCTAD coopera con la CEPE y la CEPA y con organizaciones intergubernamentales y subregionales que se ocupan de las cuestiones del transporte en tránsito, en particular la Conferencia Ministerial de los Estados de África Occidental y Central sobre el Transporte Marítimo (COMINMAR), que tiene su sede en Abidján, y la Secretaría Permanente de la Autoridad de Coordinación de los Transportes en Tránsito por el Corredor Septentrional, con sede en Mombasa. La UNCTAD también colabora estrechamente con la Comisión de Transporte y Comunicaciones del África Meridional (CTCAM) en Maputo.

32. El PNUD y la Comisión Europea prestaron asistencia financiera al subprograma para la preparación y organización sustantivas de las reuniones de grupos consultivos y la Reunión de Expertos Gubernamentales mencionadas más arriba. Para la preparación del informe a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre la acción especial

referente a las necesidades y problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, el subprograma recibió aportaciones de la CEPE, la CESPAP, la CEPA, el Banco Mundial, el FMI, la OACI y la FAO.

33. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La futura labor en esta esfera se centrará en las modalidades de una mayor liberalización de los servicios del comercio en tránsito y la mayor participación del sector privado en las operaciones para aumentar la eficiencia del transporte en tránsito.

34. La Oficina prestará apoyo sustantivo y organizacional a la cuarta Reunión de Expertos Gubernamentales, que se convocará en 1999 para examinar la continuación de las actividades para poner en práctica el Marco Global.

III. Países en desarrollo insulares

35. En el marco del mandato encomendado a la UNCTAD por la Asamblea General en 1994 de contribuir mediante las actividades pertinentes de investigación y análisis a la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En este contexto, la labor sustantiva del subprograma en favor de estos Estados tiene carácter intersectorial y utiliza las aportaciones de otros subprogramas. En 1996 la UNCTAD, en cooperación con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, organizó un grupo de trabajo de alto nivel sobre los países en desarrollo insulares a fin de examinar los resultados económicos y los problemas de esos países, sobre todo en el sector del comercio exterior, en el contexto de la liberalización y mundialización del comercio y sus efectos sobre las perspectivas de especialización de esos países. El Grupo de Trabajo formuló varias recomendaciones en las esferas mencionadas más arriba, que se presentaron a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones. En fecha reciente la UNCTAD también ha aportado una contribución significativa al Grupo de Expertos que ha examinado las cuestiones técnicas relacionadas con la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

36. Impacto. La labor del subprograma en relación con los Estados insulares en desarrollo ha promovido la elaboración de un enfoque de amplias miras para hacer frente a sus problemas de desarrollo, centrándose en las opciones de reespecialización en el contexto de la liberalización y mundialización del comercio. Esa labor ha contribuido a estimular el comercio y la marcha general de la economía de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

37. Deficiencias. La principal deficiencia ha sido el bajo nivel de los recursos disponibles para respaldar los programas de asistencia técnica en esos Estados.

38. Coordinación y cooperación con otras organizaciones. Para cumplir su mandato en favor de dichos Estados la UNCTAD complementa la labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, sobre todo en las esferas del comercio y las inversiones. La UNCTAD también colabora muy estrechamente con las instituciones regionales que se ocupan de los problemas de esos Estados, en particular la Comunidad del Caribe y el Foro del Pacífico Sur.

39. Labor por realizar antes de la X UNCTAD. La futura labor en relación con los países insulares en desarrollo se referirá a lo siguiente:

- a) preparación de una próxima publicación sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y las cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad y las políticas para una mayor especialización;
- b) aportaciones sustantivas a las actividades coordinadas de todo el sistema acerca de la construcción de indicadores de vulnerabilidad de esos Estados;
- c) prestación directa de asistencia a varios de dichos Estados para evaluar las necesidades de cooperación técnica en relación con el comercio y formular programas por países en previsión de una conferencia de pequeños Estados insulares y donantes en 1999, así como de mesas redondas sobre países concretos, para discutir el fomento del comercio.
